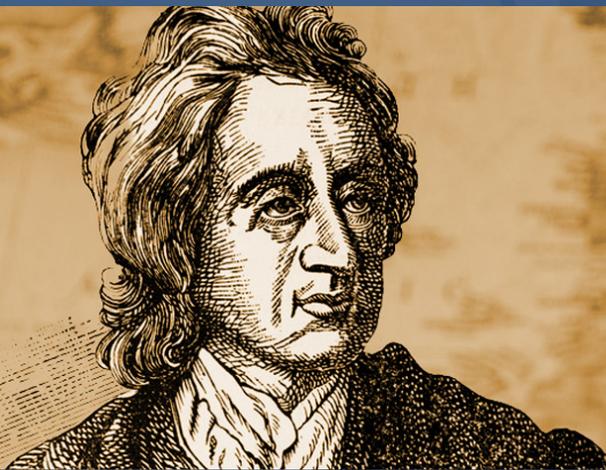


TEORÍA POLÍTICA

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA



GUÍA DE ESTUDIO

Guía de estudio elaborada por:
Dra. Diana Piñón Jiménez



FACULTAD DE DERECHO TEORÍA POLÍTICA NOVENO O DÉCIMO SEMESTRE

Datos curriculares:

- **Nombre de la asignatura:** Teoría Política
- **Ciclo:** Licenciatura
- **Plan de estudios:** 2125
- **Orientación:**
- **Carácter:** Optativa
- **Créditos:** 7
- **Asignatura precedente:** Teoría General del Estado
- **Asignatura subsecuente:** Ninguna

Características de los destinatarios:

- Las personas estudiantes de la Licenciatura en derecho de la División de Universidad Abierta deberán estar inscritos en asignaturas de noveno o décimo semestre.
- Los conocimientos con los que debe contar son el estudio del Estado (las formas, la organización, las funciones y la justificación del Estado).
- Las personas alumnas deberán tener como características cognoscitivas las de comprensión de lectura, ya que se enlistarán una gran cantidad de materiales durante el curso; uso adecuado del lenguaje para analizar los fenómenos políticos en a partir de parámetros homogéneos; razonamiento lógico, el cual les será de gran utilidad para comprender la diversidad de conceptos, definiciones y diversas teorías políticas; capacidad reflexiva y argumentativa para cuestionar y criticar lo abordado, buena redacción y sintaxis para hacer comprensibles sus actividades, entre otras.

Esquema de evaluación

Criterios de acreditación: Examen final 100%

Duración (horas):

64 horas

Guía de estudio elaborada por:

Dra. Diana Piñón Jiménez

Objetivo General de la Asignatura

El alumnado analizará los conceptos y los modelos teórico-políticos más sobresalientes que se han generado dentro de la civilización occidental.

Competencias Generales

Abstracción, análisis y reflexión.

Lectura rápida y comprensión.

Pensamiento crítico, deducción, y solución de problemas.

Competencias Transversales

Investigación sobre los problemas jurídicos.

Buscar información, procedente de diversas fuentes.

Promoción, respeto y defensa de los Derechos Humanos y de la equidad de género.

Competencias Específicas

Transmitir, de manera precisa, los elementos axiológicos y heurísticos de las tendencias políticas y su relación con el derecho.

Argumentar con una visión teórica, conceptual, metodológica y crítica acerca de las formas que ha adquirido la Teoría Política, a través del estudio de las corrientes ideológicas del pensamiento político.

Competencias Jurídicas a Adquirir

Analizar críticamente algunos de los principales fundamentos de la dominación política.

Aplicar y relacionar los diferentes enfoques existentes en la actualidad sobre lo objetos de la Ciencia Política.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las personas estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de las personas alumnas en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice temático

Unidad 1. Conceptos fundamentales y Enfoques de la Teoría Política

- 1.1 Marco Conceptual
 - 1.1.1 Política
 - 1.1.2 Poder
 - 1.1.2.1 Elementos
 - 1.1.2.2 Legalidad y legitimidad
 - 1.1.3 Estado
 - 1.1.4 Sistema político
 - 1.1.5 Régimen Político
 - 1.1.6 Instituciones Políticas
 - 1.1.7 Ciclo de las políticas: Gobierno, Gobernabilidad y gobernanza
 - 1.1.8 Soberanía
 - 1.1.9 Partidos políticos
- 1.2 Escuelas de análisis político
 - 1.2.1 La Ciencia Política
 - 1.2.1.1 Europa
 - 1.2.1.2 Norteamérica
 - 1.2.1.3 Asia
 - 1.2.1.4 Latinoamérica
 - 1.2.1.4.1 México
- 1.3 Enfoques de la Teoría Política
 - 1.3.1 La Teoría normativa
 - 1.3.2 El institucionalismo
 - 1.3.3 El conductismo
 - 1.3.4 La Teoría de la Elección Racional
 - 1.3.5 Teoría del Discurso
 - 1.3.6 Perspectiva feminista

Unidad 2. La Enciclopedia Política

- 2.1 Fundamentales
 - 2.1.1 Historia Política
 - 2.1.1.1 De los Hechos Políticos
 - 2.1.1.2 De las Ideas Políticas
 - 2.1.2 Ciencia Política
 - 2.1.2.1 De los Fenómenos Políticos
 - 2.1.3 Filosofía Política
 - 2.1.3.1 Teoría del Conocimiento Político
 - 2.1.3.2 Teoría del Ser político
 - 2.1.3.3 Axiología Política
- 2.2 Especiales
 - 2.2.1 Teoría de las formas de gobierno
 - 2.2.2 Teoría de la Constitución
 - 2.2.3 Teoría del sufragio
- 2.3 Auxiliares
 - 2.3.1 Etnografía
 - 2.3.2 Sociología
 - 2.3.3 Antropología

- 2.3.4 Demografía
- 2.3.5 Otras

Unidad 3. Método y Metodología de la Teoría Política

- 3.1 Método en la Teoría Política
 - 3.1.1 Métodos cualitativos
 - 3.1.2 Métodos cuantitativos
 - 3.1.3 Método comparativo
- 3.2 Metodología de la Teoría Política
 - 3.2.1 Unidad metodológica
 - 3.2.2 Dualidad metodológica
 - 3.2.3 Pluralidad metodológica

Unidad 4. La Teoría Política en el Mundo Clásico

- 4.1 Platón (La República)
- 4.2 Aristóteles (La Política)
- 4.3 Periodo Helenístico (Cosmópolis)
- 4.4 Cicerón (De Re Publica, Las Leyes)
- 4.5 Séneca

Unidad 5. La Teoría Política en la Edad Media y el Renacimiento

- 5.1 Edad Media
 - 5.1.1 Alta Edad Media
 - 5.1.1.1 Agustín de Hipona
 - 5.1.2 Baja Edad Media
 - 5.1.2.1 Tomás de Aquino
 - 5.1.2.2 Marsilio de Padua
- 5.2 Renacimiento
 - 5.2.1 El absolutismo
 - 5.2.1.1 Nicolás Maquiavelo
 - 5.2.1.2 Jean Bodin
 - 5.2.2 El imperialismo y colonialismo
 - 5.2.3 Reformas Protestantes
 - 5.2.3.1 Erasmo de Rotterdam
 - 5.2.3.2 Juan Calvino
 - 5.2.3.3 Ulrich Zwinglio
 - 5.2.3.4 Martin Lutero
 - 5.2.4 Contrarreformas

Unidad 6. La Teoría Política en la Ilustración

- 6.1 Thomas Hobbes
 - 6.1.1 El nacimiento del Estado moderno
 - 6.1.2 Teoría del Contrato Social
 - 6.1.3 El contrato con el gobierno
 - 6.1.4 Leviatán
 - 6.1.5 Los derechos de los sujetos y los deberes de la soberanía
- 6.2. John Locke
 - 6.2.1. Derechos naturales
 - 6.2.2. Gobierno por consentimiento
 - 6.2.3. Resistencia a la autoridad legítima
- 6.3. Jean Jacques Rousseau

- 6.3.1. El Estado de Naturaleza
- 6.3.2. La dialéctica de la razón
- 6.3.3. El contrato social
- 6.3.4. Libertad positiva y negativa
- 6.3.5. autogobierno
- 6.3.6. Principios de derecho político
- 6.3.7. La voluntad general de gobierno
- 6.4 Immanuel Kant
 - 6.4.1. La razón fundamental
 - 6.4.2. La constitución del Estado
 - 6.4.3. Filosofía de la Historia
- 6.5 Montesquieu
 - 6.5.1 El Espíritu de las Leyes
- 6.6 Voltaire

Unidad 7. La Teoría Política en la Era de la Revolución

- 7.1 La Independencia de los Estados Unidos de América
 - 7.1.1. Adams
 - 7.1.2. Jefferson
 - 7.1.3. Paine
- 7.2 La Revolución Francesa
 - 7.2.1. Sieyés
 - 7.2.2 Jacobinos
 - 7.2.3. Cordeleros
 - 7.2.4. Comunistas
 - 7.2.5. Tocqueville

Unidad 8. La Teoría Política en La Época Contemporánea

- 8.1 Socialismo
 - 8.1.1 Carlos Marx
 - 8.1.1.1 Estado y lucha de clases
 - 8.1.2 Charles Darwin
 - 8.1.2.1 Evolución y sociedad
 - 8.1.3 Federico Hegel
 - 8.1.3.1 Dialéctica y Estado
 - 8.1.4 Max Weber
 - 8.1.4.1 La política como vocación
 - 8.1.5 Rosa Luxemburgo
 - 8.1.6 Louis Althusser
 - 8.1.7 Ernesto "Che" Guevara
- 8.2 Comunismo
 - 8.2.1 Vladimir Ilich Lenin
 - 8.2.2 José Stalin
 - 8.2.3 León Trotski
 - 8.2.4 Mao Zedong
- 8.3 Capitalismo
 - 8.3.1 Adam Smith
 - 8.3.2 Benjamin Franklin
- 8.4 El utilitarismo
 - 8.4.1 Jeremy Bentham
 - 8.4.2 Stuart Mill

- 8.5 Anarquismo
 - 8.5.1 Mijail Bakunin
- 8.6 Comunitarismo y cultura
 - 8.6.1 John Dewey: la gran comunidad
 - 8.6.2 Hannah Arendt: Entre lo público y lo privado
 - 8.6.3 Michael Sanders: Republicanismo
 - 8.6.4 Leo Strauss: la educación liberal
- 8.7 La idea liberal
 - 8.7.1 Jurgen Habermas: La esfera pública
 - 8.7.2 Benedetto Croce: Libertad y Revolución
 - 8.7.3 John Rawls: La justicia como equidad
- 8.8 Teoría Crítica
 - 8.8.1 Max Horckheimer
- 8.9 Posmodernismo
 - 8.9.1 Jean F. Lyotard: Posmodernismo
- 8.10 Siglo XX
 - 8.10.1 Friedich Hayek
 - 8.10.2 Milton Friedman
 - 8.10.3 Robert Dahl
 - 8.10.4 David Easton
 - 8.10.5 Samuel Huntington
 - 8.10.6 Gianfranco Pasquino
 - 8.10.7 Giovanni Sartori
 - 8.10.8 Luigi Ferrajoli
 - 8.10.9 Manuel Castells
 - 8.10.10 E.P. Thompson
 - 8.10.11 Anthony Giddens
 - 8.10.12 Noam Chomsky

Unidad 9. Doctrina Política

- 9.1 Marco Histórico
 - 9.1.1. Concepto de democracia
 - 9.1.2. Las formas de gobierno. Virtuosas – degeneradas
 - 9.1.3. Los gobiernos mixtos la república
- 9.2 Democracia Moderna
- 9.3 La Democracia como Proceso de Igualación
- 9.4 La democracia parlamentaria
- 9.5 La Social Democracia
 - 9.5.1 Contradicciones del Estado de bienestar
 - 9.5.2. La tercera vía
- 9.6 Democracia reformista

Unidad 10. Política Latinoamericana

- 10.1 El orden político burocrático autoritario en América latina
- 10.2 Democracias reformistas y los procesos de redemocratización en América latina
- 10.3 Apertura e impacto político de la globalización

Planeación para el estudio de contenidos

Unidad:	Actividades	Horas recomendadas
Unidad 1. Conceptos fundamentales y Enfoques de la Teoría Política	Glosario Cuadro sinóptico Cuadro comparativo	6
Unidad 2. La Enciclopedia Política	Ensayo Cuadros sinópticos	6
Unidad 3. Método y Metodología de la Teoría Política	Cuadro comparativo Mapa mental	6
Unidad 4. La Teoría Política en el Mundo Clásico	Cuadros comparativos Lista Conceptos	6
Unidad 5. La Teoría Política en la Edad Media y el Renacimiento	Ensayo Cuadro comparativo Cuadros sinópticos	7
Unidad 6. La Teoría Política en la Ilustración	Mapas conceptuales	7
Unidad 7. La Teoría Política en la Era de la Revolución	Ensayos	7
Unidad 8. La Teoría Política en La Época Contemporánea	Cuadros sinópticos Cuadro comparativo	7
Unidad 9. Doctrina Política	Línea del tiempo Cuadro sinóptico Cuadro comparativo	7
Unidad 10. Política Latinoamericana	Ensayos	5

Introducción a la asignatura

El ámbito y los límites de la política son muy amplios y además borrosos. La Teoría Política, que es un fragmento de su estudio, busca explicar e interpretar la realidad política a través de un conjunto de conceptos, teorías y proposiciones con el objeto de poder crear y sistematizar concepciones coherentes sobre la posible dinámica de los regímenes y sistemas políticos.

Las escuelas, enfoques y modelos desarrollados por la Teoría Política permitirán al alumnado conocer explicaciones sólidas sobre los fenómenos políticos más relevantes. Con ello desarrollará aptitudes para comprender e incidir en la vida pública del país no sólo desde el ámbito del Derecho sino también desde el ámbito Político. Cabe recordar que, la eficacia del Estado Constitucional, de aquel en donde se viven los derechos fundamentales, se logra cultivando el pluralismo de ideas, valores e intereses e impulsando liderazgos democráticos en la cultura política mexicana.

Los tiempos que corren en el país exigen potenciar la educación ciudadana a través de disciplinas como la Teoría Política. La tarea es fomentar la participación política para tener incidencia en las decisiones políticas, desde la designación de cargos públicos hasta la asignación de recursos. El estudio de esta asignatura permitirá al alumnado utilizar y generar mecanismos de acceso y de influencia política desde una base complementaria: el ámbito jurídico.

Existen obstáculos importantes para la participación política. El principal obstáculo es la apatía de la sociedad indiferente o despolitizada. La ciudadanía no se interesa en temas públicos y no se informa. Una posible causa del alejamiento de lo público es la preponderancia que tiene los asuntos privados de las personas, tales como el trabajo, las relaciones personales, la familia, etc. En ese sentido, la Teoría Política permite comprender la interacción que tienen lo privado y lo público y de ahí la necesidad de la participación política.

Por otro lado, la despolitización también se debe a la paradójica situación en la que la ciudadanía es hostigada y confundida por tanta información. Existe un acuerdo en aceptar que tanto la falta de información como la sobre información rompen la posibilidad de una sana participación. Ante ese contexto, el estudio de esta asignatura dotará al estudiantado de la habilidad para filtrar la información relevante e incidir en la vida pública del país de forma eficaz.

Pero aún más importante, el estudio de esta asignatura en la formación de una persona estudiante de Derecho resulta fundamental para comprender el Derecho mismo. La Política y el Derecho, si bien son dos ámbitos diferentes, son factores indispensables en la fórmula que les da origen de forma recíproca. Ello no significa que no pueda diferenciarse al sistema político del jurídico en atención a la función que desempeñan. Por el contrario, existen límites establecidos.

Para Luhmann el sistema jurídico y el político son dos sistemas diferenciados que dependen de formas de acoplamiento estructural y se encuentran enlazados por medio de ellas. Luhmann concibe a la Constitución precisamente como un acoplamiento estructural entre los sistemas jurídico y político, que tiene como función original limitar a la Política. Asimismo, señala que la Constitución acepta diferentes concepciones del mundo en el

terreno de la Política y obtiene del sistema político el apoyo necesario para ser conservada y seguir desarrollándose¹.

La Constitución eficaz necesita de la unión entre Derecho y Política, ya que las Constituciones se materializan, en oposición al mero texto, cuando registran decisiones políticas en forma jurídica.² El estudio de la Teoría Política permitirá comprender de forma más certera y compleja como se materializan las normas jurídicas en la realidad. Asimismo, permitirá analizar las posibles causas, efectos e implicaciones de la Política sobre el Derecho y viceversa.

Adicionalmente, esta asignatura permitirá al alumnado vislumbrar más allá de cuestiones normativas, ya que estudiará cómo funcionan los modelos de dominación, las instituciones, los partidos políticos, los grupos de presión, el ejército, las empresas transnacionales, las organizaciones no gubernamentales, las burocracias, las negociaciones internacionales y la globalización, a través de múltiples autores y diversas épocas.

Esta asignatura busca completar su conocimiento al incorporar el conocimiento sobre cuáles son las funciones particulares de la norma, sus orígenes y consecuencias sociales que provocan; así como sobre quién las genera, qué motivos determinan su creación, evolución o impiden su derogación.

El correcto estudio de la asignatura de la Teoría Política dotará al estudiantado de ventajas o habilidades como la interdisciplinariedad, al incorporar aportaciones de la psicología, la economía, la antropología, la filosofía al estudio de los fenómenos políticos; y el pragmatismo, que le permitirá comprender las condiciones reales de creación y aplicación de las normas el plano fáctico. En síntesis, permitirá que el alumnado comprenda la operación general del sistema social.

Antes de iniciar el estudio de esta asignatura es importante precisar que sí bien la noción de Teoría busca generar un conjunto de generalizaciones, en el estudio de la Política se advierte una gran cantidad de perspectivas, corrientes, escuelas, categorías, enfoques y esquemas que buscan interpretar la realidad política desde diversos enfoques, por lo que será constantes los encuentros entre teorías e interpretaciones.

Adicionalmente, las propiedades emergentes del sistema social y particularmente del sistema político han originado que la Teoría Política se mantenga siempre renovada, plural, crítica y sobre todo con mayores alcances. Ahora esta disciplina tiene un marcado principio pluralista en su esencia, ya que, aunque busca contar con elementos con tendencia hacia la universalidad es cada vez más abierta.

Uno de los elementos para poder comprender la Teoría Política y su evolución es comenzar con un breve estudio de los conceptos más relevantes para la materia, las escuelas de análisis político, los enfoques, las disciplinas que se dedican al estudio del fenómeno político y los métodos y la metodología empleados en esta asignatura. Con esa plataforma de conocimiento es posible que el alumnado pueda comprender las diversas teorías que han surgido en el Mundo Clásico, en la Edad Media, en el Renacimiento, en la Ilustración, en la era de la Revolución y en la Época Contemporánea hasta nuestros días.

¹ Cfr. Luhmann, Niklas, *El Derecho de la Sociedad*, trad. De Javier Torres Nafarrete, México, Universidad Iberoamericana, 2002, pp. 123 y 145.

² *Ibidem*, pp. 138.

Finalmente, el alumnado podrá dilucidar los nuevos problemas que surgen en la cultura política y analizará sus implicaciones económicas, jurídicas y sociales en general y a nivel regional, ya que se realizará, en la última unidad, un estudio sobre la política latinoamericana.

La evolución de los estudios de la Teoría Política ha sido muy amplia, con teóricas y teóricos tan diversos como sus estudios, que la lista es interminable. En este contexto, esta Guía de Estudio busca transmitir la enseñanza general de las y los principales teóricos, así como de sus enfoques, temas, teorías y propuestas más representativas que se han desarrollado acerca de la realidad política de modo eficaz.

Grandes cambios han surgido en el mundo, en variados ámbitos, desde el político, económico, jurídico, ecológico, tecnológico, hasta el cultural, por lo que es necesario reflexionar sobre la Teoría Política desde una visión integral, e incluso crear nuevas teorías para comprender el funcionamiento de la caótica realidad política y reconstituirla como elemento esencial de la materialización de un Estado Constitucional.

Finalmente, es necesario agradecer a la alumna Arantza Ximena Quezadas Muñoz de la Facultad de Derecho, quien colaboró arduamente en la realización y revisión final de la presente guía de estudio. Su apoyo fue fundamental en las actualizaciones, observaciones y sugerencias propuestas en este documento.

Forma de trabajo (metodología)

Esta guía de estudio es un documento de apoyo para el desarrollo de los contenidos de la asignatura; en ella están indicados, por unidad, algunas sugerencias bibliográficas y actividades de aprendizaje para adquirir los conocimientos mínimos sobre la materia.

Por ello, es responsabilidad del estudiante:

- **Revisar de manera general la guía** para contextualizar la asignatura y organizar óptimamente el tiempo destinado al estudio de los textos planteados y la solución de las actividades.
- **Leer exhaustiva y cuidadosamente los documentos** que se indican y revisar las páginas electrónicas. Asimismo, realizar, después de cada lectura, resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales y esquemas para facilitar la construcción y aprehensión del conocimiento y detectar los aspectos que deberá consultar y aclarar con su asesor en las sesiones sabatinas en caso de poder asistir a ellas.
- **Realizar las actividades de aprendizaje** que básicamente se orientan a la identificación de los contenidos dentro de los textos señalados. Es importante mencionar que antes de comenzar con el desarrollo de las actividades de aprendizaje es recomendable haber estudiado y leído toda la bibliografía básica sugerida en la unidad.
- **Responder de forma honesta y personal las autoevaluaciones** al final de cada unidad, para observar la comprensión de cada tema, el grado de avance y los contenidos que deben reforzar rumbo al examen final.

Cabe aclarar que esta guía, como su nombre lo indica, es un recurso de apoyo para el estudio de esta asignatura, por tanto, es muy importante que realicen las lecturas, actividades y autoevaluaciones PREVIO a las sesiones presenciales (en caso de asistir a ellas), ya que el objetivo de estas sesiones es únicamente aclarar las dudas y enriquecer el estudio de los temas mediante la retroalimentación con su profesor(a) y compañeros(as).

Unidad 1. Conceptos fundamentales y Enfoques de la Teoría Política	
Evaluación diagnóstica	<p>Subraye la respuesta correcta, si no la conoce realice una búsqueda exhaustiva en internet.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Para el primero de ellos la política es la actividad encaminada a alcanzar y formar fuerza o poder y conservarlo en circunstancias cambiantes, entendiendo por fuerza el dominio de una voluntad, que comprende la formación de esa voluntad social unitaria y de los medios para su realización. Para el segundo, la política es afirmación, desenvolvimiento y repartición de fuerzas a través de la formación del Derecho:<ol style="list-style-type: none">a) Aristóteles y Platónb) Ortega y Gasset y Mario Stoppinoc) Schaeffle y Berolzheimerd) Santo Tomás de Aquino y San Agustín de Hipona2. Este enfoque asume (al igual que lo hace la economía) no sólo el carácter protagónico de los actores, sino también el hecho de que sus interacciones son guiadas por una lógica utilitaria muy similar a la que opera en los mercados económicos:<ol style="list-style-type: none">a) Análisis del Discursob) Elección Racionalc) Estructuralismod) Institucionalismo3. Es la corporación formada por un pueblo, dotada de un poder de mando originario y asentada en un determinado territorio:<ol style="list-style-type: none">a) Concepto jurídico de Estadob) Concepto social de Estadoc) Concepto universal de Estadod) Concepto territorial de Estado
Introducción	<p>El estudiantado debe conocer determinados conceptos fundamentales, incluso en distintos autores, para la comprensión de los temas de esta disciplina, así como para comprender la interacción entre lo político, lo jurídico, lo económico y lo cultural.</p>

	<p>A la par del descubrimiento de determinados conceptos fundamentales, el estudiantado analizará las Escuelas de análisis político y los problemas esenciales de las mismas para terminar de comprender los alcances de la Teoría Política.</p> <p>Estos conceptos y temas de estudio le permitirán al alumnado explorar y comprender los objetos y fenómenos más destacados de la Teoría Política.</p> <p>Finalmente, el estudio de los Enfoques de la Teoría Política, tales como, la teoría normativa, el institucionalismo y el conductismo, entre otras, es importante para que el estudiantado constituya una base teórica pluralista que le permitirá comprender, con mayor alcance y a través de distintos ejes, los fenómenos políticos más relevantes, tales como, las elecciones a cargos de elección popular.</p> <p>Para lograr todo lo anterior, se recomienda al alumnado identificar los elementos que distinguen a cada concepto, cada escuela y cada enfoque revisado.</p>
<p>Objetivo</p>	<p>El alumnado conocerá los conceptos elementales y los enfoques de la Teoría Política, así como la clasificación de aquellas escuelas que se han dedicado al análisis político.</p>
<p>Desarrollo de contenidos</p>	<p>1.1 Marco conceptual</p> <p>En Sartori, la política se configura como un discurso que es indisolublemente ético-político. Pero, como él explica, no siempre fue así. Para Maquiavelo, la política se plantea distinta a la moral, porque ve a este último su instrumento y establece las leyes que el político debe aplicar.³</p> <p>Para quien escribe, la política es una actividad realizada no solo desde el Estado y sino también desde la sociedad que se encuentra circundada en una esfera ética para lograr la paz y el orden social, pero al mismo tiempo puede constituir instrumentos de dominación. En consecuencia, resulta fundamental que la sociedad comprenda y legitime dicha dominación o, bien, la modifique mediante el uso de mecanismos de participación para llegar a nuevos acuerdos fundamentales.</p> <p>1.2 Escuelas de Análisis Político</p> <p>Ahora bien, para lograr la comprensión del fenómeno político metodológicamente han surgido diversas escuelas. En Europa han</p>

³ Sartori, Giovanni, *Elementos de Teoría Política*, trad. de Ma. Luz Morán, Madrid, Alianza, 2008, pp. 237 y 238.

	<p>surgido la gran mayoría de las teorías y doctrinas en materia política, sin embargo, dichos enfoques e ideas llegaron a diferentes partes del mundo, se fusionaron y modificaron surgiendo nuevas interpretaciones y conceptos, lo cual dio paso a la escuela norteamericana, misma que se enfocó en sus inicios fuertemente en la cultura y educación democrática.</p> <p>Puntualmente en el caso de Asia, África y América Latina, la inconformidad hacia las ideas dominantes que poco consideraban las realidades de dichos territorios fueron creando teorías a favor de la liberación económica e ideológica de los países no europeos⁴, poniendo de manifiesto el eurocentrismo, la violencia sistemática en países en “vías de desarrollo” y las incongruencias del discurso dominante, por ello estudiar la diversidad escuelas permite acercarse a sus aportaciones como teorías críticas del derecho y la política⁵.</p> <p>1.3 Enfoques de la Teoría Política</p> <p>Finalmente, los enfoques de la Teoría Política sirven como parámetro para la interpretación y explicación de los fenómenos políticos. Por ejemplo, el conductismo se aleja de la legislación como elemento fundamental para la interpretación de los hechos políticos y pone en su lugar al comportamiento como elemento determinante.</p>
<p>Bibliografía sugerida por la autora de la guía</p> <p>Bobbio, Norberto <i>et. al.</i>, <i>Diccionario de Política</i>, nueva edición enteramente revisada y ampliada, trad. de Raúl Crisafio, Alfonso García, Miguel Martí,</p>	<p>Actividad de aprendizaje 1. Marco Conceptual</p> <p>Actividad. Glosario.</p> <p>Objetivo. Identificar los elementos relevantes de cada término, así como la vinculación entre los mismos en la realidad política.</p> <p>Instrucciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Consulte la bibliografía de este apartado (Bobbio, Abbagnano y Carpizo). 2) Elabore un glosario con los elementos principales de los conceptos enlistados. Letra Arial 12, interlineado 1.15. Extensión mínima de 15 cuartillas.

⁴ Devés-Valdés, Eduardo, *Pensamiento periférico: Asia-África-América Latina-Eurasia y algo más. Una tesis interpretativa global*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CLACSO, IDEA-USACH, 2014, pp. 21-69, <http://www.redmovimientos.mx/2016/wp-content/uploads/2016/10/PensamientoPeriferico.pdf>.

⁵ Cfr. Saldarriaga Grisales, Dora Cecilia, y Gómez Vélez, Martha Isabel, “Teorías feministas, abolicionismo y decolonialidad: teorías críticas que cuestionan la efectividad de los derechos de las mujeres”, *Prolegómenos. Derechos y Valores*, vol. 21, núm. 41, 2018, pp. 43–60. <https://doi.org/10.18359/prole.3329>.

Mariano Martín y Jorge Tula, México, Cámara de Diputados, Consejo Editorial H. Cámara de Diputados, Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas. Disponible en: <https://clea.edu.mx/biblioteca/files/original/fba4b092c26136252f302d99ed56c09b.pdf> [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Abbagnano, Nicola, *Diccionario de Filosofía*, México, 2ª ed., Fondo de Cultura Económica, 1986. Pp. 72,73, 163-169,171,172, 272-277, 358-368, 590-592, 603, 644-646, 664-666, 999, 1006-1013,1085, 1087-1089.

Disponible en: https://www.academia.edu/20196340/Abbagnano_Diccionario_de_Filosof%C3%ADa_2a_ed. [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Carpizo, Jorge, "El poder: su naturaleza, su tipología y los medios de comunicación masiva", *Boletín*

- Política
- Poder
- Legalidad
- Legitimidad
- Estado
- Sistema político
- Régimen Político
- Instituciones Políticas
- Ciclo de las políticas
- Gobierno
- Gobernabilidad
- Gobernanza
- Soberanía
- Partidos políticos

3) En cada término, destaque sus elementos diferenciadores o similares (si fuera el caso), describa ejemplos prácticos y haga una breve reflexión.



4) Consulte el instrumento de evaluación y autoevalúe sus resultados.

Instrumento de evaluación: Lista de cotejo.

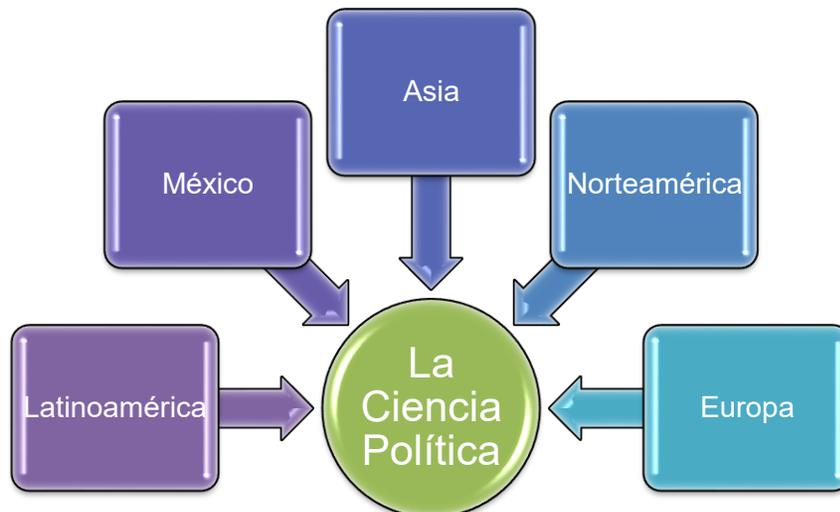
#	Criterio	Cumple	No cumple
1	Identifica los elementos principales de cada término.		
2	Establece elementos similares y diferenciadores.		
3	Establece ejemplos		
4	Incluye una crítica o reflexión		

<p><i>Mexicano de Derecho Comparado</i>, nueva serie, año. XXXII, núm. 95, mayo-agosto de 1999, pp. 321-356. Disponible en: https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3588/4321. [Consultado el 19 de octubre de 2023]</p>	
<p>Losada L., Rodrigo y Casas, Andrés, <i>Enfoques para el análisis político. Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política</i>, Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, 2008, pp. 31-42. Disponible en: https://marchadelpoeta.files.wordpress.com/2013/07/52693302-enfoques-para-el-analisis-politico.pdf. [Consultado el 19 de octubre de 2023]</p> <p>Devés-Valdés, Eduardo, <i>Pensamiento periférico: Asia-África-América Latina-Eurasia y algo más. Una tesis interpretativa global</i>, Ciudad Autónoma de</p>	<p>Actividad de aprendizaje 2. Escuelas de análisis político.</p> <p>Actividad. Cuadro sinóptico.</p> <p>Objetivo. Identificar las ideas principales de cada escuela de análisis político.</p> <p>Instrucciones.</p> <ol style="list-style-type: none">1) Consulte la bibliografía de este apartado (Losada, Devés-Valdés, Barrientos, Yocelvezky y Heras).2) Elabore un cuadro sinóptico por cada escuela de análisis político donde señale el momento de mayor auge, los autores, las ideas y las obras más relevantes de cada escuela de análisis político. <ul style="list-style-type: none">▪ La Ciencia Política<ul style="list-style-type: none">○ Europa○ Norteamérica○ Asia○ Latinoamérica○ México

Buenos Aires, CLACSO, IDEA-USACH, 2014, pp. 461-525 y 539-558.
 Disponible en: <http://www.redmovimientos.mx/2016/wp-content/uploads/2016/10/PensamientoPeriferico.pdf>.
 [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Yocelvezky R., Ricardo A., "La situación de la ciencia política en América Latina", *Sociológica*, año 26, núm. 73, mayo-agosto de 2011, pp. 218-229.
 Disponible en: <http://www.sociologiamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/110>.
 [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Heras G., Leticia, "El estudio de la Ciencia Política en México y sus Antecedentes en la UAEM", *Espacios Públicos*, vol. 9, núm. 17, febrero, 2006, pp. 13-16.
 Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67601702>.
 [Consultado el 19 de octubre de 2023]



3) Consulte el instrumento de evaluación y autoevalúe sus resultados.

Instrumento de evaluación: Lista de cotejo.

#	Criterio	Cumple	No cumple
1	Ubica correctamente la escuela de análisis en el tiempo		
2	Identifica los elementos y autores principales de cada escuela		
3	Señala obras destacadas de cada escuela		

Marsh, David y Stoker, Gerry (eds.), en *Teoría y métodos de la ciencia política*, trad. Jesús Cuellar Menezo, Madrid, Alianza, 1997, pp. 33-144. Disponible en: <https://blogjgh.files.wordpress.com/2017/03/marsh-y-stoker-teorc3ada-y-mc3a9todos.pdf>. [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Actividad de aprendizaje 3. Enfoques de la Teoría Política

Objetivo. Identificar las ideas principales de cada enfoque de la Teoría Política.

Instrucciones.

- 1) Consulte la bibliografía de este apartado (Marsh).
- 2) Elabore un cuadro comparativo de los enfoques de la Teoría Política al menos con la siguiente información:

	Teoría Normativa	Institucionalismo	Conductismo	Teoría de la elección racional	Teoría del Discurso	Feminismo	Otros
Autores							
Definición							
Tesis							
Elementos							
Semejanzas							
Diferencias							
Obras							
Fortalezas							
Debilidades							

- 3) Adicionalmente, elabore por lo menos dos conclusiones respecto de cada modelo de análisis del fenómeno político.
- 4) Consulte el instrumento de evaluación y autoevalúe sus resultados.

Instrumento de evaluación: Lista de cotejo.

#	Criterio	Cumple	No cumple
1	Llena todos los rubros		
2	Identifica otros enfoques		
3	Establece conclusiones generales		
4	Existe claridad en la información		

Autoevaluación

Lea cuidadosamente el reactivo y subraye la respuesta correcta.

1. Analizan cómo los sistemas de significado o discurso conforman la manera de entender la propia posición o actividad política:
 - a) Teoría normativista

- b) Análisis del Discurso
- c) Modelo conductista
- d) Feminismo

2. Define al poder político como aquel que poseen todos los hombres, pero que renuncian a él para garantizar el bien común de la comunidad un poder que es transferido a los gobernantes y que debe ser empleado para el bien de los miembros de la colectividad, así como la salvaguarda de la propiedad:

- a) John Locke
- b) Max Weber
- c) Thomas Hobbes
- d) Platón

3. Utiliza, por primera vez, la palabra Estado para indicar lo que los griegos llamaron *polis*, los romanos *res publica* y que, posteriormente, Jean Bodin denominará *république*:

- a) Georg Wilhelm
- b) Nicolás Maquiavelo
- c) Hugo Grocio
- d) Martín Lutero

4. Se refiere a los principios y valores generales bajo los cuales se organiza la política y su relación con la sociedad:

- a) Sistema Político
- b) Régimen Político
- c) Estado
- d) Organizaciones sociales

5. Modalidad política en la que Alá es la única autoridad y legislador de la *umma* y Mahoma fue tan solo su mensajero, en consecuencia, violar la ley significa no solo un pecado, sino también una infracción de carácter moral:

- e) Hindú
- f) Budista
- g) Islámica
- h) Cristiana

Preguntas frecuentes

¿Qué es la autoridad? La autoridad es la forma legitimada del poder, es el ejercicio institucionalizado del poder.

¿Cuál ha sido la evolución histórica de la comunidad política? *Societas* (mundo asiático); *Polis* (Grecia); *Civitas Regnum* (Imperio Romano); *Land, Status Rei Publicae, Status Publicus Imperium* y *República* (Edad Moderna); y, Estado-Nación, País, Sociedad y Estado Global (Edad Contemporánea).

Para saber más

Videos

Universidad de Burgos Online, *Tema 2 - Teoría Política Normativa: Enfoques*, en YouTube, [video en línea], 2017, <https://www.youtube.com/watch?v=PZZ6eb4P32c>.

Universidad de Burgos Online, *Tema 3 - Teoría Política Empírica: Enfoques*, en YouTube, [video en línea], 2017, <https://www.youtube.com/watch?v=tX0eqtsu41M>.

Universidad de Burgos Online, *Tema 4 - Enfoques de la Teoría Política hacia los problemas contemporáneos*, en YouTube, [video en línea], 2017, <https://www.youtube.com/watch?v=N4144nk7RUc>.

Cinematografía

Robert, Marc-Antoine y Rigaud, Xavier (productores), y Satrapi, Marjane y Paronnaud, Vincent (directores), *Persépolis* [cinta cinematográfica], Francia:2.4.7 Films, 2007, <https://www.youtube.com/watch?v=jjK3ZaQXSkE&t=22s>.

Artículos

Anguiano, Eugenio, "El estudio de China desde cuatro enfoques: histórico político, internacionales y económico", *Documento de trabajo del CIDE*, núm. 1, febrero, 2021, pp. 1-67, https://cide.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1011/255/1/000104695_documento.pdf.

Badía, Juan Ferrando, "Enfoques en el estudio de las ciencias políticas", *Revista de estudios políticos*, nm. 187, enero-febrero, 1973, pp.9-64, <https://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revista-de-estudios-politicos/numero-187-enerofebrero-1973/enfoques-en-el-estudio-de-las-ciencias-politicas-1>.

Barrientos del Monte, Fernando, "La Ciencia Política en América Latina. Una breve introducción histórica", *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, núm. 61, enero, 2013, pp. 105-133, <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1052>.

Falero, Alfonso J., "Política y cultura en la historia de Japón", *Revista de Estudios Políticos*, nueva época, núm. 109, julio-septiembre, 2000, pp. 303-316, <https://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revista-de-estudios-politicos/numero-109-julioseptiembre-2000/politica-y-cultura-en-la-historia-de-japon-1>.

López Areu, Mario, "Recepción y enfoques historiográficos del pensamiento político en la India contemporánea", *Estudios de Asia y África*, vol. 53, núm. 3 (167), septiembre-diciembre, 2018, pp. 571-600, <https://estudiosdeasiayafrica.colmex.mx/index.php/ea/article/view/2343>.

Martínez Chamorro, Felibel, "Las premisas filosófico-culturales de la política de asistencia oficial al desarrollo (AOD) proporcionada por Japón al Tercer Mundo", *Revista de Estudios Políticos*, nueva época, núm. 86, octubre diciembre, 1994, pp. 387-411, <https://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revista-de-estudios-politicos/numero-86-octubrediciembre-1994/las-premisas-filosofico-culturales-de-la-politica-de-asistencia-oficial-al-desarrollo-aod-1>.

Orozco Díaz, Nadia Lizette, "Ciencia política: entre la reflexión filosófica y la ciencia empírica", EN-CLAVE del pensamiento, año VI, núm. 11, enero-junio, 2012, pp.57-79, <https://www.enclavesdelpensamiento.mx/index.php/enclaves/article/view/169>.

Ruiz Figueroa, Manuel, "Bases coránicas del pensamiento político islámico", *Estudios de Asia y África*, vol. 27, núm. 2 (88), mayo-agosto, 1992, pp. 279-295, <https://estudiosdeasiayafrika.colmex.mx/index.php/ea/article/view/1301>.

Saldarriaga Grisales, Dora Cecilia, y Gómez Vélez, Martha Isabel, "Teorías feministas, abolicionismo y decolonialidad: teorías críticas que cuestionan la efectividad de los derechos de las mujeres", *Prolegómenos. Derechos y Valores*, vol. 21, núm. 41, 2018, pp. 43-60. <https://doi.org/10.18359/prole.3329>.

Xiaoyu, Ruan, "Comparación del pensamiento político de Occidente y Oriente – desde la perspectiva de la masculinidad-feminidad cultural" *Orientando. Temas de Asia Oriental, Cultura y Economía*, año 11, núm. 22, abril-septiembre, 2021, pp. 1-18, <https://orientando.uv.mx/index.php/orientando/article/view/2671>.

Libros

Andrade Sánchez, Eduardo Justino, *Introducción a la Ciencia Política*, 2a. ed., México, HARLA, 1990, <https://www.derechopenalened.com/libros/introduccion-a-la-ciencia-politica-eduardo-andrade-sanchez.pdf>.

Andrade Sánchez, Eduardo Justino, *Teoría General del Estado*, 2a. ed., México, Oxford University Press, 2003, <https://andrescusia.files.wordpress.com/2020/05/7.-teorc3ada-general-del-estado-oxford-university-press-mc3a9xico-2016-2-ed.pdf>.

Ibáñez Tirado, Diana, *Introducción al estudio de Asia Central*, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, (Serie Cuadernos de Estudios Regionales), 2007, https://www2.politicas.unam.mx/publicaciones/wp-content/uploads/2019/05/CER_IntroAsiaCentral_Iba%C3%B1ez_reducido.pdf.

León, José Luis, "Autoritarismo y democracia en Corea del Sur: teoría y realidad", en Romer Cornejo (comp), *En los intersticios de la democracia y el autoritarismo*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 45-72, <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100707070845/inter.pdf>.

Suárez Campero, Jorge Raúl, "Las corrientes políticas progresistas y conservadoras en Corea del Sur", en Alejandro Carlos Uscanga Prieto, *Temas contemporáneos sobre la sociedad y la política en el Asia del Este*, México, UNAM, Teseo, pp. 251-282, <https://www.teseopress.com/sociedadypoliticaenelasiadeleste/>.

Glosario

Sistema Político: es el conjunto de interacciones que se establecen para organizar los asuntos de gobierno y las relaciones que se finan entre ellas y la comunidad política a la que se dirigen.⁶

Régimen político: se refiere a los principios y valores bajo los cuales se organiza la política y su relación con la sociedad, mientras que el sistema político alude a las modalidades que asumen los principios básicos que definen un régimen político⁷.

Enfoque sistémico: es aquel que tiene como foco de atención al conjunto de interrelaciones entre las autoridades, las normas e instituciones y a sociedad o comunidad política⁸.

Ejemplo: Estados Unidos es un régimen político democrático, con un sistema político presidencialista, federalista, de representación mayoritaria y bipartidista.

⁶ Casar, María Amparo, *Sistema Político Mexicano*, Oxford, 2da edición, 2015, México, p. 7.

⁷ *Ibidem*, p. 8.

⁸ *Ibidem*, p. 13.

Unidad 2. La Enciclopedia Política	
Evaluación diagnóstica	<p>Subraye la respuesta correcta, si no la conoce realice una búsqueda exhaustiva en internet.</p> <ol style="list-style-type: none">1. La teoría del conocimiento plantea tres grandes cuestiones:<ol style="list-style-type: none">a) La posibilidad de conocer, la naturaleza del conocimiento y los medios para obtener conocimientob) El afán de conocer, la imposibilidad de conocer y la única vía de conocimiento.c) Los elementos del conocimiento idóneo, del pragmático y teóricod) Las características del conocimiento vulgar, del conocimiento antiguo y del conocimiento clásico2. Son tres de las características principales del conocimiento científico fáctico, de acuerdo con Mario Bunge:<ol style="list-style-type: none">a) Fáctico, verificable y metódico.b) Impreciso, cerrado e intrascendente.c) Infalible, intercambiable e ideal.d) Verificable, técnico e inefable.3. Señala que la filosofía es el estudio de la sabiduría tanto para conducir la vida como para conservar la salud e inventar todas las artes:<ol style="list-style-type: none">a) Platónb) Santo Tomásc) Immanuel Kantd) René Descartes
Introducción	<p>En esta Unidad se aborda el carácter multidisciplinario del estudio del fenómeno político. En primer lugar, desde una vertiente histórica, científica y filosófica como vías o disciplinas fundamentales para conocer sistémicamente el dicho fenómeno político.</p> <p>Otras disciplinas que coadyuvan al análisis político de forma especial derivan del Derecho, tales como la Teoría de la Constitución. Asimismo, la Sociología, la Antropología, la Economía, entre otras, son consideradas disciplinas auxiliares que contribuyen a explicar holísticamente fenómenos como los modelos electorales.</p>

	<p>Se analizan los diferentes ámbitos de estudio de la Política, tales como, la Ciencia Política, la Filosofía Política, la Teoría política, la Sociología Política, la Economía Política, el Derecho Político, la Historia Política, la Antropología Política, la Psicología Política, la Geografía Política y la Geopolítica. También se aborda la relación entre la Ética y la Política y de alguna forma entre la Estética y la Política.</p> <p>La Teoría y Ciencia Política en realidad vive en simbiosis con otras ciencias sociales; los fenómenos y procesos políticos no pueden desarrollarse de forma aislada, ya que siempre están relacionados con una multiplicidad de factores diversos.</p>
<p>Objetivo</p>	<p>El alumnado ubicará el conjunto de teorías y disciplinas que se dedican al estudio del fenómeno político.</p>
<p>Desarrollo de contenidos</p>	<p>2. Enciclopedia política</p> <p>La enciclopedia política se constituye por un conjunto de disciplinas o ramas del conocimiento que tienen el mismo objeto, que es la política y sus fenómenos, pero su objeto formal depende del enfoque o perspectiva desde la que se analice o estudie. Desde la doctrina se distinguen la tres siendo las <i>fundamentales, especiales y auxiliares</i>⁹.</p> <p>2.1 Disciplinas Políticas Fundamentales</p> <p>Estas ramas del conocimiento son indispensables para el estudio de la Política, siendo la Historia, la Ciencia y la Filosofía políticas.</p> <p>La <i>Historia Política</i>, estudia la evolución histórica de lo político, dividiéndose en dos ramas; <i>Historia de los Hechos Políticos</i> e <i>Historia de las Ideas Políticas</i>. La primera revisa los fenómenos materiales, o sea, los eventos ocurridos en un determinado periodos y espacios; y, la segunda abarca las teorías, doctrinas y planteamientos de pensadores y su desarrollo a lo largo del tiempo¹⁰.</p> <p>Por lo referente a la <i>Ciencia Política</i>, busca generar leyes o reglas generales, así como explicaciones de la conducta o manifestación de los fenómenos políticos desde la postura empírica, en otras palabras, a través de la experiencia fáctica, comprende, describe y justifica a la política y el método para aplicarla¹¹.</p>

⁹ Cfr. Porrúa Pérez, Francisco, *Teoría del Estado. Teoría Política*, 39a. ed., México. Porrúa, 2005, pp. 31, <http://www.jurisprudencia.ues.edu.sv/documentos/2013/Teoria%20Del%20Estado%20Francisco%20Porrua%20Perez%20en%20espacio%20de%20la%20unidad%20de>

¹⁰ Cfr. *Ibidem*, p. 32.

¹¹ Cfr. Suárez-Íñiguez, Enrique, "Filosofía, Política y Ciencia Política", *Estudios Políticos*, núm. 23, enero-abril, 2000, pp. 230-233, <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/37271>.

	<p>En cuanto a la <i>Filosofía Política</i>, ésta revista los aspectos metafísicos de la política y pretende conocer su esencia, es decir, tratará sobre principios, fines, valores, características y causas últimas de política. Entonces esta disciplina tratará de formular y responder, desde el plano de lo ideal, cuestionamientos ontológicos y deontológicos. Siguiendo a Bobbio, son cuatro los temas que por antonomasia se abordan en la Filosofía Política; i) búsqueda de la mejor forma de gobierno o de la república ideal; ii) fundamentos y justificación del Estado; iii) La naturaleza de la política, y; iv) El análisis del discurso político^{12*}.</p> <p>2.2 Disciplinas Políticas Especiales</p> <p>Estas áreas del conocimiento se enfocan en aspectos parciales o temas contingentes de la Política, como el Estado, Gobierno y organizaciones políticas. A la fecha no existe un consenso sobre la división de estas disciplinas, no obstante, las más reconocidas son las Teorías de las Formas de Gobierno, de la Constitución y del Sufragio.</p> <p>La <i>Teoría de las Formas de Gobierno</i> son aquellas propuestas que están vinculadas a una sociedad política, es decir la organización de la vida colectiva. Para identificar una Teoría sobre la Forma de Gobierno deben existir dos elementos; i) el descriptivo que refiere en una o tipología o clasificación de los diversos tipos de constitución política de hecho, o sea, se basa en la experiencia histórica conocida y analizada por su creador y se presenta como observado por el autor, puede señalarse que es de carácter sistemático, y; ii) la prescriptiva que esboza los juicios de valor, preferencias del autor, de manera consciente o inconsciente, en otras palabras, es de carácter axiológico¹³.</p>
--	---

¹² Cfr. *Ibidem*, pp. 224-226.

* *Nota aclaratoria 1*. Los cuatro temas que engloba la filosofía política se encuentran en dos textos de Norberto Bobbio; «"Dei possibili rapporti tra filosofia politica e scienza politica", en el vol. col. *Tradizione e novità della filosofia della politica*, Quaderni degli Annali della Facoltà di Giurisprudenza, 1971.», y «"Considerazioni sulla filosofia politica", en: *Revista Italiana de Scienza Politica*, 1971, I, pp. 367-379.», se manifiesta bajo protesta de decir verdad que no se obtuvo acceso a dichas fuentes de origen. Estas referencias son citadas de manera parafraseadas en «Sartori, Giovanni, *La Política. Lógica y Método en las Ciencias Sociales*, 3a. ed., trad. Marcos Lara, México, Fondo de Cultura Económica, 2013, p. 231, [http://www.elmayorportaldegerencia.com/Libros/Politica/\[PD\]%20Libros%20-%20La%20politica.pdf](http://www.elmayorportaldegerencia.com/Libros/Politica/[PD]%20Libros%20-%20La%20politica.pdf) », se transcribe de manera idéntica las fuentes originales de Bobbio como lo hizo Sartori. Asimismo, véase Suárez-Íñiguez, Enrique, "Filosofía, Política y Ciencia Política", *op. cit.*, nota al pie 9, p. 226.

¹³ Bobbio, Norberto, *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, 7a. ed., trad. José F. Fernández Santillán, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 7-13, <https://sosunnedr.ch.files.wordpress.com/2016/03/bobbio-norberto-la-teoria-de-las-formas-de-gobierno-en-la-historia-del-pensamiento-politico.pdf>.

	<p>Hablar sobre la <i>Teoría de la Constitución</i> significa mencionar todo lo relacionado con la Ley Suprema o Fundamental, por la cual se erige y rige un Estado, es la Carta Marga de la que se desprenden los principios axiológicos y aspectos orgánicos de la organización social de un país. Siguiendo a Sartori, la Constitución, históricamente hablando, es “una estructura de la sociedad política, organizada a través y mediante la ley, con el objetivo de limitar la arbitrariedad del poder de someterlo al derecho”¹⁴. En sentido, como afirma Díaz Reviro, aunque la doctrina jurídica es la visión dominante, son la Historia, la Ciencia y Filosofía políticas las que permiten conocer el concepto de Constitución, ya que el constitucionalismo al ser un fenómeno cultural tiene orígenes históricos y geográficos determinados por lo cual su estudio requiere dichos conocimientos, pues sus raíces están en las revoluciones y conquistas de derechos¹⁵.</p> <p>Por último, las <i>Teorías del Sufragio</i> están íntimamente vinculadas a los modelos democráticos, procesos electorales y las tipologías sobre el voto. De manera similar a las Teorías de Formas de Gobierno, las Teorías Sufragistas cuentan con un elemento descriptivo y uno prescriptivo. El primero (relacionado con las teorías de gobierno democráticos y representativos), establecerá los procedimientos para que los ciudadanos ejerciten el derecho al sufragio, el cual puede entenderse desde dos sentidos; i) el amplio, que hace alusión al derecho por el cual un ciudadano participa activamente en la formación de la voluntad de la comunidad social, y ii) el estricto o restringido, que es el acto mediante el que el ciudadano exterioriza, con su voto, su preferencia política¹⁶. El segundo elemento establece la carga axiológica o de principios y valores que existen en un sistema donde se materializa el sufragio. Cabe destacar que en los últimos años se han contemplado nuevos planteamientos sobre el comportamiento electoral como la <i>Teoría espacial del voto</i>¹⁷, <i>Enfoque</i></p>
--	---

¹⁴ Sartori, Giovanni, *Elementos de Teoría Política*, trad. Ma. Luz Morán, Madrid: Alianza, 1992, p. 20.

¹⁵ Díaz Revorio, Francisco Javier, *Fundamentos actuales para una teoría de la constitución*, México, Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, 2018, pp. 9 y 10, <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r38164.pdf>.

¹⁶ Martínez Sospedra, Manuel, *et. al.*, *Sistemas electorales. Un estudio comparado*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2007, pp. 26 y ss., citado en López González, José Luis, “Significado y función del derecho de sufragio en la actividad electoral de un estado democrático”, *Novum Jus. Revista especializada en sociología jurídica y política*, vol. 12, núm. 1, enero-junio, 2018, p. 70, <https://novumjus.ucatolica.edu.co/article/view/1965>.

¹⁷ Cfr. León Ganatios, Luis Eduardo, “la teoría espacial del voto: una propuesta de aplicación en Latinoamérica”, *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, vol. 2, núm. 2, julio-diciembre, 2013, pp. 60 y 61, <http://www.remap.ugto.mx/index.php/remap/article/view/56/51>.

	<p><i>sociológico, Enfoque Sociopsicológico, Modelo racional y Modelo económico</i>¹⁸.</p> <p>2.3 Disciplinas Auxiliares Son aquellas que incidentalmente estudian aspectos muy específicos de la Política o el Estado, por lo tanto, lo político y sus fenómenos son secundarios, no obstante, se entrelazan o se atraviesan con el objeto principal de su disciplina. Algunas disciplinas auxiliares son Sociología, Antropología, Economía, Geografía, etc.</p>
<p>Bibliografía sugerida por la autora de la guía</p> <p>Porrúa Pérez, Francisco, <i>Teoría del Estado</i>, 39a. ed., México. Porrúa, 2005, pp. 31-47. Disponible en: http://www.jurisprudencia.ues.edu.sv/documentos/2013/Teoria%20Del%20Estado%20Francisco%20Porrúa%20Perez%20en%20espacio%20de%20a%20unidad%20de%20investigacion.pdf. [Consultado el 19 de octubre de 2023]</p> <p>Suárez-Íñiguez, Enrique, "Filosofía, Política y Ciencia Política", <i>Estudios Políticos</i>, núm. 23, enero-abril, 2000,</p>	<p>Actividad de aprendizaje 1. Fundamentales</p> <p>Actividad. Ensayo.</p> <p>Objetivo. Identificar los objetos de las disciplinas fundamentales y su contribución a la Teoría Política.</p> <p>Instrucciones.</p> <ol style="list-style-type: none">1) Consulte la bibliografía de este apartado (Porrúa, Suárez-Íñiguez y Castro).2) Elabore un ensayo en el que identifique y reflexione sobre los objetos de estudios de la Historia Política, la Ciencia Política, la Filosofía Política y la Teoría Política. Letra Arial 12, interlineado 1.15. Extensión mínima de 5 cuartillas. <div data-bbox="751 1188 1198 1625" style="border: 1px solid purple; border-radius: 15px; padding: 20px; text-align: center; margin: 20px auto; width: fit-content;"><p>Ensayo.</p></div>

¹⁸ Cfr. Sulmont Haak, David, "Los enfoques teóricos sobre el comportamiento electoral", documento de trabajo parte de la bibliografía complementaria del programa de Sociología Política de la carrera de Sociología, Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Universidad Nacional de Santiago del Estero, abril, 2010, pp. 1-34, https://fhu.unse.edu.ar/carreras/soc/socpolitica/enfoque_comp_electoral.pdf.

pp. 223-233.
 Disponible en:
<https://www.revista.s.unam.mx/index.php/rep/article/view/37271>.
 [Consultado el 19 de octubre de 2023]

3) Consulte el instrumento de evaluación y autoevalúe sus resultados.

Instrumento de evaluación: Lista de cotejo.

#	Criterio	Cumple	No cumple
1	Contiene citas		
2	Identifica los objetos de las disciplinas fundamentales		
3	Realiza alguna propuesta, crítica o reflexión		
4	Existe claridad en la información		

Porrúa Pérez, Francisco, *Teoría del Estado*, 39a. ed., México. Porrúa, 2005, pp. 31-47.
 Disponible en:
<http://www.jurisprudencia.ues.edu.sv/documentos/2013/Teoria%20Del%20Estado%20Francisco%20Porrúa%20Perez%20en%20espacio%20de%20la%20unidad%20de%20investigacion.pdf>.
 [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Actividad de aprendizaje 2. Especiales

Actividad. Cuadro sinóptico.

Objetivo. Identificar los objetos de las disciplinas especiales y su contribución a la Teoría Política.

Instrucciones.

- 1) Consulte la bibliografía de este apartado (Porrúa, Bobbio y Serrano/consulta libre).
- 2) Identifique y diferencie los objetos de estudios de la Teoría de las formas de Gobierno, la Teoría de la Constitución y la Teoría del Sufragio y elabore un cuadro sinóptico. Incluya dos o más párrafos explicativos del cuadro sinóptico.

Bobbio, Norberto, *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, 7a. ed., trad. José F. Fernández Santillán, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 7-13.
 Disponible en:

<p>https://sosunnedrc.h.files.wordpress.com/2016/03/bobbio-norberto-la-teoria-de-las-formas-de-gobierno-en-la-historia-del-pensamiento-politico.pdf. [Consultado el 19 de octubre de 2023]</p> <p>Serrano Gómez, Enrique, "Teoría de la Constitución, positivismo y derechos fundamentales", <i>Andamios</i>, vol.9, núm.18, enero-abril, 2012. Disponible en: https://doi.org/10.29092/uacm.v9i18.409. [Consultado el 19 de octubre de 2023]</p>	<p>3) Consulte el instrumento de evaluación y autoevalúe sus resultados.</p> <p>Instrumento de evaluación: Lista de cotejo</p> <table border="1" data-bbox="544 373 1404 787"> <thead> <tr> <th>#</th> <th>Criterio</th> <th>Cumple</th> <th>No cumple</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Identifica los objetos de cada disciplina especial</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Identifica los autores más relevantes de cada disciplina especial</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Señala las obras más importantes de las disciplinas especiales</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Realiza alguna propuesta, crítica o reflexión</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Existe claridad en la información</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	#	Criterio	Cumple	No cumple	1	Identifica los objetos de cada disciplina especial			2	Identifica los autores más relevantes de cada disciplina especial			3	Señala las obras más importantes de las disciplinas especiales			4	Realiza alguna propuesta, crítica o reflexión			5	Existe claridad en la información		
#	Criterio	Cumple	No cumple																						
1	Identifica los objetos de cada disciplina especial																								
2	Identifica los autores más relevantes de cada disciplina especial																								
3	Señala las obras más importantes de las disciplinas especiales																								
4	Realiza alguna propuesta, crítica o reflexión																								
5	Existe claridad en la información																								
<p>Duarte Díaz, Emilio (coomp.), <i>La Política: Miradas Cruzadas</i>, Cuba, Instituto cubano del libro, Editorial de las ciencias sociales, 2006, pp. 1-36. Disponible en: https://www.nodo50.org/cubasigloXXI/politica.htm. [Consultado el 19 de octubre de 2023]</p> <p>Muñoz Patraca, Víctor Manuel, "La disciplina de la ciencia política",</p>	<p>Actividad de aprendizaje 3. Auxiliares</p> <p>Actividad. Cuadro sinóptico.</p> <p>Objetivo. Identificar los objetos de las disciplinas auxiliares y su contribución a la Teoría Política.</p> <p>Instrucciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Consulte la bibliografía de este apartado (Duarte y Muñoz). 2) Identifique y diferencie los objetos de estudios de la Etnografía, la Sociología, la Antropología, la Demografía y alguna otra que elija. Asimismo, identifique la contribución de cada disciplina a la Teoría Política. 3) Elabore un cuadro sinóptico e incluya dos o más párrafos explicativos del cuadro sinóptico. 																								

Estudios Políticos,
 núm. 17.
 Disponible en:
<https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2009.0.23785>.
 [Consultado el 19 de octubre de 2023]



4) Consulte el instrumento de evaluación y autoevalúe sus resultados.

Instrumento de evaluación: Lista de cotejo.

#	Criterio	Cumple	No cumple
1	Identifica los objetos de cada disciplina auxiliar		
2	Identifica los autores más relevantes de cada disciplina auxiliar		
3	Señala las obras más importantes de las disciplinas especiales		
4	Realiza alguna propuesta, crítica o reflexión		
5	Existe claridad en la información		

Autoevaluación

Lea cuidadosamente el reactivo y subraye la respuesta correcta.

- Estas disciplinas se ocupan del estudio de aspectos parciales del Estado. Algunas de ellas constituyen capítulos determinados de la Teoría del Estado: como la Teoría de las formas de gobierno, la Teoría de la Constitución, la Teoría del sufragio, etc. Otras estudian algunos de los componentes del Estado, originándose así, según el particular objeto que figura en su enunciado, el Derecho político, la Economía política, la Sociología política, etcétera:
 - Disciplinas políticas fundamentales
 - Disciplinas políticas residuales
 - Disciplinas políticas especiales
 - Disciplinas políticas auxiliares
- Es una de las disciplinas políticas especiales más importantes para estudiar aspectos parciales del Estado:

- a) Filosofía
 - b) Teoría de la Constitución
 - c) Epistemología
 - d) Teoría del Conocimiento
3. Realizan planteamientos acerca de los fenómenos políticos en términos de lo deseable, lo real y lo posible, respectivamente:
- a) La Ciencia Política, la Teoría Política y la Filosofía Política
 - b) La Ciencia Política, la Filosofía Política y la Teoría Política
 - c) La Filosofía Política, la Ciencia Política y la Teoría Política
 - d) La Filosofía Política, Teoría Política y Ciencia Política
4. El Estado moderno de acuerdo con Hermann Heller:
- a) Organización política que se da en Europa a partir del Renacimiento
 - b) El estado contemporáneo
 - c) El Estado que se crea después de las dos guerras mundiales del siglo XX
 - d) El Estado que se forma una vez vencida la monarquía
5. De acuerdo con Francisco Porrúa Pérez ¿Qué es el Estado en relación con la política?
- a) Objeto de estudio
 - b) Sociedad organizada en un territorio determinado en cuanto a su estructura política y jurídica para el bien común
 - c) La capacidad de una clase social de imponer su proyecto histórico de dominación
 - d) El hecho político más importante

Preguntas frecuentes

¿Qué es una Teoría? Como posible respuesta, solución o hipótesis a un problema determinado.

¿Qué es una ciencia empírica? Son aquellas ciencias basadas en la experiencia, en los hechos y en la realidad.

Para saber más

Videos

Aprender, *EL GOBIERNO, ¿Qué es el gobierno? Formas de Gobierno - Teoría del Estado - Ciencia Política*, en YouTube, [video en línea], 2019, <https://www.youtube.com/watch?v=gvjFEhi0ZbA>.

TEC, *Matemática y sufragio: Capítulo 1: Paradoja de Arrow*, en YouTube, [video en línea], 2012, https://www.youtube.com/watch?v=tlkfkq0_x9I.

TEC, *Matemática y sufragio: Capítulo 2: Método Condorcet*, en YouTube, [video en línea], 2012, <https://www.youtube.com/watch?v=WFWJT86fJ5Q>.

TEC, *Matemática y sufragio: Capítulo 3: Método Borda*, en YouTube, [video en línea], 2012, <https://www.youtube.com/watch?v=qjqHPYbFLvo>.

TEC, *Matemática y sufragio: Capítulo 4: Elección por mayoría simple*, en YouTube, [video en línea], 2012, <https://www.youtube.com/watch?v=8EkrOSChVlc&t=1s>.

TEC, *Matemática y sufragio: Capítulo 5: Método Hamilton*, en YouTube, [video en línea], 2012, <https://www.youtube.com/watch?v=rE5jfsnCQu0>.

TEC, *Matemática y sufragio: Capítulo 6: Métodos Jefferson, Adams y Webster*, en YouTube, [video en línea], <https://www.youtube.com/watch?v=Mi6INNTlhI>.

TEC, *Matemática y sufragio: Capítulo 7: Método D'Hondt*, en YouTube, [video en línea], <https://www.youtube.com/watch?v=eVNz4p8nR7A>.

TEC, *Matemática y sufragio: Capítulo 8: Métodos comparados*, en YouTube, [video en línea], <https://www.youtube.com/watch?v=-rHKRT0fWrw>.

Universidad de Burgos Online, *Tema 1 - Origen y Evolución de la Teoría Política*, en YouTube, [video en línea], 2017, https://www.youtube.com/watch?v=OhouwRuCKS0&list=RDLVOhouwRuCKS0&start_radio=1&rv=OhouwRuCKS0&t=2.

Universidad de Burgos Online, *Tema 1 - Distinguir Filosofía, Teoría y Ciencia Política*, en YouTube, [video en línea], 2017, <https://www.youtube.com/watch?v=UreyzE9NFZM>.

Cinematografía

Imperiable, Laura (productora), Cruz Navarro, Ana Elena Guadalupe (directora), *Las sufragistas*, [documental], México: Instituto Mexicano de Cinematografía, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Federal Electoral, 2008.

- Parte 1: https://www.youtube.com/watch?v=eO6932vd8vl&list=RDCMUCZBiVOeOBn1k_oD_IKDaB4g&start_radio=1&rv=eO6932vd8vl&t=29.
- Parte 2: https://www.youtube.com/watch?v=VJ1vfs5PTXw&list=RDCMUCZBiVOeOBn1k_oD_IKDaB4g&index=2.
- Parte 3: https://www.youtube.com/watch?v=iB-214fwt08&list=RDCMUCZBiVOeOBn1k_oD_IKDaB4g&index=3.

- Parte 4:
https://www.youtube.com/watch?v=MgYjmX9o4H8&list=RDCMUCZBiVOeOBn1k_oD_IKDaB4g&index=4.

Glosario

Ética: “El ethos, se puede describir como un conjunto de creencias, actitudes e ideales que configuran un modo de ser de la persona, o la personalidad cultural básica de un grupo humano, tal como la conciben los antropólogos. Por eso la ética alude en este sentido a una concepción de la buena vida, a un modelo de la vida virtuosa y a los valores vividos de una persona o de una comunidad, encarnados en sus prácticas e instituciones. La ética así entendida se interesa ante todo por el sentido o la finalidad de la vida humana en su totalidad, se interesa por el bien o el ideal de la vida buena y de la felicidad. Estos otros son los temas en los cuales se han centrado las teorías éticas de orientación aristotélica y hermenéutica. En la “ética” se revelan o se encuentran ya dados incluso los fines más elevados que orientan la existencia del hombre o de los miembros de una comunidad en cuanto tales, y a través de los cuales ellos creen poder alcanzar la felicidad o el bien supremo”¹⁹.

¹⁹ De Zan, Julio, *La ética, los derechos y la justicia*, Uruguay, ARGENJUS, Fores, Konrand Adenauer Stiftung, 2004, <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/2228-la-etica-los-derechos-y-la-justicia>.

Unidad 3. Método y Metodología de la Teoría Política	
Evaluación diagnóstica	<p>Subraye la respuesta correcta, si no la conoce realice una búsqueda exhaustiva en internet.</p> <ol style="list-style-type: none">1. El enfoque positivista busca:<ol style="list-style-type: none">a) Busca conocer la realidadb) Reconoce el contextoc) Centra su atención en el significadod) Pone atención a los valores2. De acuerdo con este autor, una teoría no solo nos cuenta qué pasa, sino también que hace que pase y que impide que pase:<ol style="list-style-type: none">a) Bungeb) Hakimc) Morgand) Winkler3. ¿Cuáles son las preguntas centrales de la vida política?<ol style="list-style-type: none">a) Cómo surge y desaparece la dominación y como se fundamenta ella mismab)Cuál es el método más efectivo de sometimiento y que lapso se puede mantenerc) Cómo se renueva el poder sin que cause conflictos internos y como se continúa una línea de superación de la sociedadd) Cuáles son las líneas rojas que no se deben de cruzar so pena de causar una implosión en el gobierno
Introducción	<p>Para poder generar saberes y estudiar las teorías y/o doctrinas es necesario dar coherencia y orden a éstas. En cualquier ciencia, disciplina o rama del conocimiento humano la aplicación de métodos y metodologías es imperante pues estas dan lógica y sentido, ya sea en la forma en que se aborda el fenómeno o cuestión a estudiar o en la manera de presentar y argumentar las hipótesis e ideas que se analizaron.</p> <p>En ese sentido, la Teoría Política tiene métodos y metodologías con enfoques propios de las ciencias sociales y de la Política misma. Para poder entender esta materia, poder estudiarla y así pasar de lo teórico o lo práctico es menester abordar dichos métodos.</p>

Objetivo	El alumnado aplicará los métodos y la metodología de la Teoría Política en casos reales.
Desarrollo de contenidos	<p>3. Método y metodología de la Teoría Política</p> <p>Cualquier ciencia, disciplina o rama del conocimiento requiere de un fuerte marco epistémico, es decir, requiere herramientas teórico-conceptuales que permitan estudiar, analizar y producir conocimiento, así como darle lógica y coherencia a la información que se encuentre y darle un orden e interpretación, de allí la importancia de conocer la aplicación y diferencia entre método y metodología.</p> <p>El método o los métodos pueden definirse como un conjunto de procedimientos ordenados que orientan el pensamiento para explicar un fenómeno o evento, permitiendo simplificar la complejidad de un problema y dando un abordaje ordenado a la realidad. Cabe mencionar que el valor del método no está en sí mismo, si no en la habilidad aplicativa e interpretativa de quien lo utiliza²⁰.</p> <p>Por otra parte, la metodología es el estudio y análisis de la lógica de los métodos y sus elementos (origen, fundamentación, articulación y razonabilidad) para sustentar su sentido de efectividad, alcance de eficiencia, fortaleza de los planteamientos, la calidad de estos para producir conocimiento, y así determinar la capacidad explicativa, utilidad de aplicación y control procedimental. Es importante mencionar que los métodos son falibles, es decir, que están expuestos a limitaciones²¹.</p> <p>En síntesis, “los procedimientos caracterizan el contenido de los métodos y la metodología los revisa, analiza y verifica para corroborar que tienen propiedades confiables cuando se aplican en el trabajo de investigación”²², en otras palabras, método es a procedimiento y metodología a proceso.</p> <p>3.1 Método en la Teoría Política</p> <p>Para el caso de la materia política los métodos cualitativos son aquellos procedimientos técnico-epistémicos que tratarán de comprender la esencia, manifestación o propiedades de lo político y que funcionan de manera circular y no lineal, entre los componentes a describir, comprender</p>

²⁰ Aguilera Hintelholher, Rina Marissa, “Identidad y diferenciación entre Método y Metodología”, *Estudios Políticos*, época. 9, núm. 28, enero-abril, 2013, p. 86, <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/35506>.

²¹ *Ibidem*, p. 89.

²² *Ibidem*, p. 90.

	<p>y explicar²³. Así mismo, dichos métodos ponen especial atención en las actitudes y comportamientos del objeto o personas a estudiar sin perder de vista su entorno social, económico, cultural, jurídico, histórico/biográfico, en otros términos, se enfoca de manera particular en los factores ambientales de la política, por ende, los métodos captan el significado, el proceso y el contexto²⁴.</p> <p>Los métodos cuantitativos son de carácter matemático y/o algebraico, pues de ellos se obtienen números y posteriormente han de interpretarse para convertirse en datos. Karen Watkins menciona que se trata de “un proceso sistemático (el nuevo conocimiento se añade o sustituye), organizado (sigue un método para obtener conclusiones) y objetivo (las conclusiones se sustentan en hechos observados y evaluables)”²⁵. En la investigación política, los métodos cualitativos intentan tener proyecciones o pronósticos de fenómenos o conductas sociales, como resultados electorales, sondeo de la opinión pública, funcionamiento que tienen el sistema político en relación con los niveles de pobreza o discriminación, etc. Miller señala que el verdadero valor del análisis de los datos no se encuentra en la “indigestión de números”, más bien, la posibilidad de recogerlos y analizarlos obliga a los investigadores a esclarecer sus conceptos y a distinguir entre lo sutil y complejo (lo que se puede investigar) y, la incoherencia (lo que no se puede investigar), dotando de claridad a la teoría, respecto a la naturaleza de los patrones y las relaciones sobre las que se especula²⁶.</p> <p>En relación con el método comparativo, hay que señalar que en el estudio de los fenómenos políticos la comparación es muy frecuente. Este método evita el etnocentrismo en el análisis y, además, produce, comprueba y reformula teorías acerca de la relación entre fenómenos políticos.</p> <p>3.3 Metodología de la Teoría Política</p> <p>Ahora bien, la unidad, dualidad y pluralidad metodológica hacen referencia al número de métodos y a la interacción entre ellos para la investigación de determinado fenómeno. La selección de métodos sin duda es una ardua labor que va a depender del alcance, objeto e hipótesis de la investigación. Actualmente, es común encontrar la utilización de una</p>
--	--

²³ Cfr. Hitzler, Ronald y Horner, Anne, “Los métodos cualitativos”, en Sánchez de la Barquera y Arroyo, Herminio, *Antologías para el estudio y enseñanza de la ciencia política*, vol. III: *La metodología de la ciencia política*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2020, p. 59, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6180/18.pdf>.

²⁴ Cfr. Devine, Fiona, “Los métodos cualitativos”, en Marsh, David y Stoker, Gerry (eds.), *Teoría y métodos de la ciencia política*, trad. Jesus Cuellar Menezo, Madrid, Alianza, 1997, pp. 145-147 <https://blogjgh.files.wordpress.com/2017/03/marsh-y-stoker-teorc3ada-y-mc3a9todos.pdf>

²⁵ Watkins Fassler, Karen, “Métodos cuantitativos”, *op. cit.*, nota 23, p. 70.

²⁶ Miller, W. L., “Los métodos cuantitativos”, *op. cit.*, nota 24, p. 164.

	<p>pluralidad de métodos en los protocolos de investigación, no obstante, se debe considerar que no siempre resulta idóneo y que la selección va a depender enteramente del tipo de investigación.</p>																										
<p>Bibliografía sugerida por la autora de la guía</p> <p>Sánchez de la Barquera y Arroyo, Hermino (ed.), <i>Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política</i>, vol. III: <i>La metodología de la ciencia política</i>, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2020, pp. 41-94. Disponible en: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6180/18.pdf. [Consultado el 19 de octubre de 2023]</p> <p>Marsh, David y Stoker, Gerry (eds.), <i>Teoría y métodos de la ciencia política</i>, trad. Jesús Cuellar Menezo, Madrid, Alianza, 1997, pp. 145-216 https://blogjgh.files.wordpress.com/2017/03/marsh-y-stoker-teorc3ada-y-mc3a9todos.pdf. [Consultado el 19 de octubre de 2023]</p>	<p>Actividad de aprendizaje 1. Método en la Teoría Política</p> <p>Actividad. Cuadro comparativo.</p> <p>Objetivo. Identificar las características de los diversos métodos en la Teoría Política.</p> <p>Instrucciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Consulte la bibliografía de este apartado (Sánchez y Marsh) 2) Elabore un cuadro comparativo de los siguientes métodos: Métodos cualitativos Métodos cuantitativos Método comparativo <table border="1" data-bbox="500 907 1446 1115"> <tr> <td>Métodos cualitativos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Métodos cuantitativos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Método comparativo</td> <td></td> </tr> </table> <ol style="list-style-type: none"> 3) Consulte el instrumento de evaluación y autoevalúe sus resultados. <p>Instrumento de evaluación: Lista de cotejo.</p> <table border="1" data-bbox="544 1297 1404 1608"> <thead> <tr> <th>#</th> <th>Criterio</th> <th>Cumple</th> <th>No cumple</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Contiene la definición de cada método</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Identifica las características de cada método</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Realiza alguna reflexión sobre los métodos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Existe claridad en la información</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Métodos cualitativos		Métodos cuantitativos		Método comparativo		#	Criterio	Cumple	No cumple	1	Contiene la definición de cada método			2	Identifica las características de cada método			3	Realiza alguna reflexión sobre los métodos			4	Existe claridad en la información		
Métodos cualitativos																											
Métodos cuantitativos																											
Método comparativo																											
#	Criterio	Cumple	No cumple																								
1	Contiene la definición de cada método																										
2	Identifica las características de cada método																										
3	Realiza alguna reflexión sobre los métodos																										
4	Existe claridad en la información																										

Bauböck, Rainer, *et al.*, “¿De las ‘guerras’ metodológicas al pluralismo metodológico?”, *Revista Española De Ciencia Política*, núm. 29, julio, 2012, pp. 11-38.
 Disponible en: <https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/37547>.
 [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Actividad de aprendizaje 2. Metodología de la Teoría Política

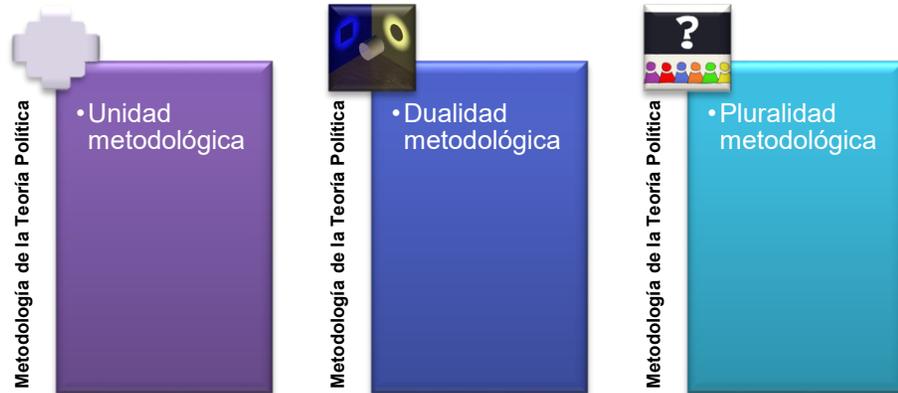
Actividad. Mapa mental.

Objetivo. Identificar las características de la Metodología de la Teoría Política.

Instrucciones.

- 1) Consulte la bibliografía de este apartado (Bauböck).
- 2) Elabore un mapa mental en que se distinga lo siguiente:

Unidad metodológica
 Dualidad metodológica
 Pluralidad metodológica



- 3) Consulte el instrumento de evaluación y autoevalúe sus resultados.

Instrumento de evaluación: Lista de cotejo.

#	Criterio	Cumple	No cumple
1	Contiene las características de la Metodología de la Teoría Política		
2	Identifica las características de la Unidad, Dualidad y Pluralidad Metodológica		
3	Realiza alguna reflexión sobre la Metodología de la Teoría Política		
4	Existe claridad en la información		

Autoevaluación

Lea cuidadosamente el reactivo y subraye la respuesta correcta.

1. Son diferentes clases de análisis comparativo, excepto:
 - a) Estudios de caso que sitúan un determinado país
 - b) Análisis estadístico global
 - c) Comparaciones sistemáticas de un número limitado de países
 - d) Descripción de procesos.

2. Autor que ha reclamado una mayor utilización de los métodos cualitativos en el estudio del voto:
 - a) Clarke
 - b) Devine
 - c) Zuk
 - d) Stewart

3. ¿Cuál es la paradoja del relativismo?
 - a) Que se refuta a si mismo
 - b) Que da resultados apócrifos
 - c) Que su resolución es una petición de principio
 - d) Que da igual que posición se tome

4. ¿Cuál es la diferencia entre la investigación cualitativa y la investigación cuantitativa?
 - a) Que la investigación cuantitativa se basa en números y la cualitativa en aspectos subjetivos
 - b) Que una es para ciencias científicas y otra para ciencias sociales
 - c) Su objeto de estudio es distinto, jamás coincide
 - d) La cuantitativa se considera representativa y fiable y la cualitativa se considera no representativa y atípica

5. ¿Cómo debe iniciarse la investigación empírica en las ciencias sociales?
 - a) Con la descripción de los fenómenos políticos y sociales que nos interesan
 - b) Con la aproximación epistemológica
 - c) Con la observación de los eventos sociales
 - d) Con las entrevistas a quienes participan en los eventos sociales

Preguntas frecuentes

¿Qué es la investigación? Es una actividad dinámica de búsqueda de soluciones a problemas determinados a través de cierta metodología, métodos y técnicas.

¿Qué es la técnica? Es un lineamiento, regla o procedimiento que permite aplicar el método a un determinado estudio.

¿Qué es el plagio? Es una actividad que consiste en usar ideas de otras personas sin citarlos debidamente.

Para saber más

Artículos

Aguilera Hintelholher, Rina Marissa, "Identidad y diferenciación entre Método y Metodología", *Estudios Políticos*, época 9, núm. 28, [https://doi.org/10.1016/S0185-1616\(13\)71440-9](https://doi.org/10.1016/S0185-1616(13)71440-9).

Videos

Instituto de Investigaciones Gino Germani, *La cuestión de método en teoría política*, en YouTube [video en línea], 2021, <https://www.youtube.com/watch?v=TR-IBEQUbxQ>.

SFPIE UV, *Metodología de la Ciencia Política*, en YouTube [video en línea], 2022, <https://www.youtube.com/watch?v=HRjvJs1LNQQ>.

Glosario

Método: "Los métodos de investigación pueden valorarse como un conjunto de procedimientos ordenados que permiten orientar la agudeza de la mente para descubrir y explicar una verdad. Su utilidad consiste en que tienden al orden para convertir un tema en un problema de investigación y llevar a cabo la aprehensión de la realidad; permite simplificar la complejidad al seleccionar los elementos más significativos de un problema a fin de proceder a su estructuración conceptual y explicación causal. La importancia del método consiste en que está dotado de propiedades cognoscitivas que permiten el abordaje ordenado de una parte de la realidad y que depende del sujeto cognoscente la utilidad que pueda tener al conseguir que, a través del trabajo de investigación, es posible esclarecer lo que antes no se conocía"²⁷.

Metodología: "Su ámbito medular de operación consiste en que es el logos que orienta al estudio lógico de los métodos, lo cual implica el análisis de la lógica que los sustenta, el sentido de su efectividad, la cobertura de su eficacia, la fortaleza de sus planteamientos y la coherencia para producir conocimiento relevante; son productos históricos, culturales, valorativos y aplicados. Estos elementos son la materia de estudio de la metodología, y ésta se encarga de analizar no sólo su pertinencia, sino la calidad de sus atributos en el afán de producir el conocimiento científico; su importancia consiste en que se avoca a estudiar los elementos de cada método relacionados con su génesis, fundamentación, articulación ética, razonabilidad; su capacidad explicativa, su utilidad aplicada, los procedimientos de control que utiliza."²⁸

²⁷ Aguilera Hintelholher, Rina Marissa, "Identidad y diferenciación entre Método y Metodología", *Estudios Políticos*, época 9, núm. 28, p. 86, [https://doi.org/10.1016/S0185-1616\(13\)71440-9](https://doi.org/10.1016/S0185-1616(13)71440-9).

²⁸ *Ídem*.

Unidad 4. La Teoría Política en el Mundo Clásico	
Evaluación diagnóstica	<p>Subraye la respuesta correcta, si no la conoce realice una búsqueda exhaustiva en internet.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Estableció que la idea de la racionalidad como posibilidad y la afirmación conjunta relativa a que la existencia del Estado es necesaria para mantener esa posibilidad de racionalidad, en cuanto la idea misma del bien resulta accesible al hombre mediante sus realizaciones y el Estado justo representaría la concreción de mayor envergadura de aquella idea:<ol style="list-style-type: none">a) Sócratesb) Platónc) Aristótelesd) Santo Thomas2. Platón entiende la justicia política como:<ol style="list-style-type: none">a) Una construcción racional de la vida comunitaria humana, en la que, se integran los miembros por medio de la asignación de diversas funciones favorables a la realización del conjunto socialb) La facultad de darle a cada quien lo que le corresponde sin importar el perjuicio de un terceroc) La noción que se tiene sobre el bien común que busca lo mejor para todosd) La posibilidad de cualquier ciudadano de llegar a ser quien tenga el poder en el Estado3. Inicia la suposición de que logros individuales contribuyen al progreso y al bienestar conjunto de la <i>Polis</i>:<ol style="list-style-type: none">a) Edipob) Sófoclesc) Tucídidesd) Pericles
Introducción	<p>Desde tiempos remotos, el ser humano siempre ha mostrado interés por la materia política. En diversas partes del mundo se han desarrollado múltiples formas de organización política, social y jurídica.</p> <p>Para el caso occidental, los pensadores griegos fueron los pioneros en esta disciplina, aportaron y desarrollaron conceptos tan importantes, que</p>

	<p>la fecha muchos siguen utilizándose y reinterpretándose, de allí la importancia de estudiar a los pensadores del mundo clásico.</p>
<p>Objetivo</p>	<p>El alumnado examinará los autores representativos del pensamiento político en el mundo clásico.</p> <p>Objetivo ideal de la guía para esta unidad. Cada estudiante examinará los autores representativos del pensamiento político en el mundo clásico e identificará las ideas principales de cada uno y sus similitudes con los mismos pensadores de esta unidad.</p>
<p>Desarrollo de contenidos</p>	<p>4. La Teoría Política en el Mundo Clásico Como es sabido, la cuna del pensamiento filosófico de occidente se encuentra en Grecia y Roma, conceptos e ideas como ciudadanía, Estado, las leyes y planteamientos éticos respecto a la política se gestaron en el periodo clásico. De allí la trascendencia de estudiar a los pensadores de tal época, pues en el presente sus aportaciones siguen utilizándose y reinterpretándose.</p> <p>4.1 Platón Como se ha visto a lo largo de la historia, las personas siempre se han organizado de manera colectiva, en ese sentido Platón es de los primeros filósofos en proponer principios básicos para la constitución del “Estado”, (<i>la polis</i>); para este filósofo la política parte del “conocimientos del bien” y el fundamento filosófico de ésta es indispensable para establecer con claridad la función de las relaciones colectivas entre ciudadanos, lo cual propicia la justicia, elemento indispensable para la “verdadera” <i>polis</i>²⁹.</p> <p>4.2 Aristóteles En el caso de Aristóteles concibe al ser humano como un “animal político”. En congruencia con lo anterior, la tesis aristotélica sobre formas de gobierno tiene de trasfondo la racionalidad, misma que pertenece a los ciudadanos³⁰ que se ocupan de la política.</p> <p>4.3 Periodo Helenístico En esta etapa histórica, también denominada <i>kósmos-polis</i>, existían tres escuelas de pensamiento; la de los epicúreos, los cínicos y los estoicos, siendo esta última las de mayor influencia, debido a su postulado de unificación y consolidación del poder. Los estoicos generaron modelos de conducta que tenían que ver con el dominio de uno mismo, pues a través de la recta razón o sabiduría se garantizaba la concordia, lo cual haría que</p>

²⁹ Cfr. Mie, Fabian, "Acción y política en la república de Platón", *Signos Filosóficos*, vol. VII, núm. 14, julio-diciembre, 2005, p. 30, <https://signosfilosoficos.izt.uam.mx/index.php/SF/article/view/289>.

³⁰ Cfr. Aristóteles, *Política*, Libro III, 1275a y 1276a.

	<p>las personas se unieran en un sólo mundo, de ahí que al territorio ocupado se la llamara también como la <i>ciudad de sabios</i>³¹.</p> <p>4.4 Cicerón Otro de los grandes clásicos es Cicerón, quien afirma que el gobierno ideal es una república. Este filósofo afirmaba que aquellos de mayor capacidad y virtud deben actuar en beneficio de la mayoría y no de unos pocos, por ello el derecho o las leyes eran indispensables, ya que son parte medular de la configuración y justificación de la república y eran la herramienta para lograr el interés colectivo y no el particular³².</p> <p>4.5 Séneca Finalmente, Séneca es uno de los filósofos de la corriente del estoicismo, en tiempos del imperio romano, este pensador se enfoca en cuestiones éticas para alcanzar la felicidad e intenta ser una especie de guía o maestro ante una Roma corrupta y dividida. Para Seneca la filosofía debe ser la regla que dirija la vida, pues es la única que “garantiza sentido común, trato afable y sociabilidad”³³; apuntaba que un ciudadano y en especial político sin filosofía no podrá tener un actuar honorable³⁴.</p>
<p>Bibliografía sugerida por la autora de la guía</p> <p>Mie, Fabián, "Acción y política en la república de Platón", <i>Signos Filosóficos</i>, vol. VII, núm. 14, julio-diciembre, 2005, pp. 9-34. Disponible en: https://signosfilosoficos.izt.uam.mx/index.php/SF/article/view/289.</p>	<p>Actividad 1. Platón (La República), Aristóteles (La Política), Cicerón (De Re Publica, Las Leyes) y Séneca.</p> <p>Actividad. Cuadro comparativo.</p> <p>Objetivo. Identificar los elementos o ideas en común y los elementos o ideas distintivos y particulares de cada uno de los pensadores.</p> <p>Instrucciones. Consulte la bibliografía correspondiente a este apartado (Mie, Cruz Prados, Mas y Sánchez).</p> <p>1) Elabore un cuadro comparativo en el que se logre visualizar los elementos e ideas en común y distintivas o propias de cada filósofo.</p>

³¹ Cfr. Hubeňák, Florencio, "De la polis a la Cosmópolis: el camino hacia la unificación del poder", *Revista de Historia. Universidad de la Concepción*, vol. 1, núm. 5, 1995, pp. 18-23, <https://revistas.udec.cl/index.php/historia/article/view/6963>.

³² Cfr. Mas, Salvador, "Notas sobre el pensamiento político de Cicerón: imperio ilegítimo", *Gerión. Revista de Historia Antigua*, vol. 27, núm. 2, 2019, pp. 33 y 37, <https://revistas.ucm.es/index.php/GERI/article/view/GERI0909220009A>.

³³ Séneca, Libro I, Epístola 5;4.

³⁴ Cfr. Séneca, Libro I, Epístola 8;7.

[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Cruz Prados, Alfredo, "Política de Aristóteles y democracia (I)", *Anuario Filosófico*, vol. 21, núm. 1, 1988, pp. 9-34. Disponible en: <https://doi.org/10.15581/009.21.30060>
 [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Mas, Salvador, "Notas sobre el pensamiento político de Cicerón: imperio ilegítimo", *Gerión. Revista de Historia Antigua*, vol. 27, núm. 2, 2019, pp. 9-39. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/GERI/article/view/GERI0909220009A>.
 [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Sánchez, Martín Fátima, María A., "Séneca en contexto", *Taula. Quaderns de Pensamen*, núm. 6, diciembre, 1986, pp. 69-86. Disponible en: https://ibdigital.uib.es/greenstone/sites/localsite/collect/taula/index/assoc/Ta_ula_19/86v006p0/6

Filosofo	Elementos e ideas	Distintivas propias

2) Consulte el instrumento de evaluación y autoevaluación.

Instrumento de evaluación: Lista de cotejo.

#	Criterio	Cumple	No cumple
1	Contiene elementos comunes entre los pensadores		
2	Identifica las características que distinguen a cada teórico		
3	Realiza alguna reflexión sobre los teóricos		
4	Existe claridad en la información		

9.dir/Taula_1986v0
06p069.pdf.
[Consultado el 19
de octubre de
2023]

Hubeñák,
Florencio, "De la
polis a la
Cosmópolis: el
camino hacia la
unificación del
poder", *Revista de
Historia*.

*Universidad de la
Concepción*, vol. 1,
núm. 5, 1995, pp.
1-23.

Disponible en:
<https://revistas.udec.cl/index.php/historia/article/view/6963>.

[Consultado el 19
de octubre de
2023]

Reyes, Alfonso,
*Obras completas
de Alfonso Reyes*,
México, Fondo de
Cultura
Económica, letras
mexicanas, vol.
XX, 253-259.

Disponible en:
<https://core.ac.uk/download/pdf/71612814.pdf>.

[Consultado el 19
de octubre de
2023]

Actividad 2. Período Helenístico

Actividad. Lista, cuadro comparativo y conceptos.

Objetivo. Identifica los elementos característicos del helenismo.

Instrucciones. Consulte la bibliografía correspondiente a este apartado (Reyes y Hubeñák).

- 1) Elabore una lista con los elementos característicos del helenismo.
- 2) Realice un cuadro comparativo con los elementos en común del helenismo y los filósofos griegos de la actividad inmediata anterior
- 3) Derivado de las actividades previamente realizadas trate de proporcionar una definición de *polis* y *Cosmópolis*.



4) Consulte el instrumento de evaluación y autoevaluación.

Instrumento de evaluación: Lista de cotejo.

#	Criterio	Cumple	No cumple
1	Elaboró las diversas herramientas de aprendizaje señaladas en las instrucciones		
2	Identifica las características que distinguen al período helenístico		
3	Realiza alguna reflexión sobre el período helenístico		
4	Existe claridad en la información		
5	Define <i>Polis</i> y <i>Cosmópolis</i>		

Autoevaluación

Lea cuidadosamente el reactivo y subraye la respuesta correcta.

1. Factor de corrupción política:
 - a) La ambición
 - b) Las pasiones humanas
 - c) El poder por el poder mismo
 - d) La envidia

2. “Es conveniente depender de otros y verse impedido de hacer lo que a uno le parece, ya que el poder (ἡ ἐξουσία) de hacer lo que se quiere no puede reprimir lo malo que hay en cada hombre” es frase de:
 - a) Aristóteles
 - b) Platón
 - c) Cicerón
 - d) Alejandro Magno

3. ¿Por qué el hombre (las personas) es un animal político?
 - a) Por la razón
 - b) Por la fuerza
 - c) Por el apetito
 - d) Por la palabra

4. Establece la igualdad de derechos civiles para griegos persas y la amnistía para los exiliados políticos griegos. Además, se decide la separación del gobierno civil y militar en las provincias, lo que garantiza su gobernabilidad en tiempo de guerra:
 - a) Platón
 - b) Aristóteles
 - c) Alejandro Magno
 - d) Julio César

5. ¿Cuándo surge el pensamiento Helenístico:
- a) En el Imperio de Alejandro Magno
 - b) En la batalla de Troya
 - c) En la batalla de los 300 Troyanos
 - d) En la muerte de Julio César

Preguntas frecuentes

1.- ¿A qué se le conoce cómo período helenístico? Período que surge tras la decadencia política de Atenas y el florecimiento de Alejandría. Este período comprende desde la muerte de Alejandro Magno (323 a.C.) hasta la muerte de Cleopatra (30 a.C.).

2.- ¿Qué es la Cosmópolis? Fue el proyecto de Alejandro Magno que buscaba unir las diversas culturas de su imperio para lograr el bien común.

Para saber más

Artículos

Esteban Magoja, Eduardo, "La transformación conceptual del modelo político clásico del Estado en Tomás de Aquino", *Dikaion. Revista de fundamentación jurídica*, año 33, vol. 28, núm. 2, 2019, pp. 333-354, <https://dikaion.unisabana.edu.co/index.php/dikaion/article/view/9944>.

Cruz Prados, Alfredo, "Política de Aristóteles y democracia (II)", *Anuario Filosófico*, vol. 21, núm. 2, 1988, pp. 9-32, <https://doi.org/10.15581/009.21.30044>.

Videos

Adictos a la Filosofía, *La República de Platón y el Alma [¡Explicada FÁCIL!]*, en YouTube [video en línea], 2017, <https://www.youtube.com/watch?v=ORc01ripeDE>.

Adictos a la Filosofía, *La Política de Aristóteles (Explicada Fácil)*, en YouTube [video en línea], 2023, <https://www.youtube.com/watch?v=EDxYoOpMQgU>.

Ecos de la Historia, *La teoría política de Aristóteles. ¿Cómo se forma el Estado? Pensamiento político griego**, en YouTube [video en línea], 2022, <https://www.youtube.com/watch?v=HxVMnBobHU0>.

El Estoico-Estoicismo en español, *Alberto Monterroso. Séneca: la Sabiduría del Imperio. Filosofía, Política y Estoicismo*, en YouTube [video en línea], 2022, <https://www.youtube.com/watch?v=g43C59E1N74>.

Estamos filosofando, *Helenismo: cínicos, estoicos, epicureos - Serie Documental: Filosofía - Episodio 05*, en YouTube [video en línea], 2020, <https://www.youtube.com/watch?v=f-FmNW7VsTI>.

Fundación Juan March, *Cicerón: el filósofo que amaba la política* - Francisco Pina Polo y José María Pou, en YouTube [video en línea], 2020, <https://www.youtube.com/watch?v=20PljvKP7Qc>.

Marte 19, Séneca- Filosofía Estoica- Estoicismo, en YouTube [video en línea], 2021, <https://www.youtube.com/watch?v=Tf2Phlr2XUI>.

UAEM Teoría General del Estado, ¡¡Cicerón en 5 Minutos!!, en YouTube [video en línea], 2018, <https://www.youtube.com/watch?v=INOFjNMHMfA>.

Unboxing Philosophy, *Platón: Alma, Ética y Política*, en YouTube [video en línea], 2015, <https://www.youtube.com/watch?v=s1wxPI09mXk>.

Glosario

República: Con *res publica* los romanos definieron la nueva forma de organización después de la expulsión de los reyes. Es una palabra para expresar un concepto que, en la cultura griega, corresponde a una de las múltiples acepciones del término *politeia*, la cual emerge por completo de la antigua y tradicional tipología de las formas de gobierno: en efecto *res publica* quiere destacar la cosa pública, la cosa del pueblo, el bien común, la comunidad, mientras que quien habla de monarquía, aristocracia, democracia, destaca el momento del gobierno (arquía)³⁵.

³⁵ Bobbio, Norberto *et. al.*, *Diccionario de Política*, nueva edición enteramente revisada y ampliada, trad. de Raúl Crisafio, Alfonso García, Miguel Martí, Mariano Martín y Jorge Tula, México, Cámara de Diputados, Consejo Editorial H. Cámara de Diputados, Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas, p. 1391, <https://clea.edu.mx/biblioteca/files/original/fba4b092c26136252f302d99ed56c09b.pdf>.

Unidad 5. La Teoría Política en la Edad Media y el Renacimiento	
Evaluación diagnóstica	<p>Subraye la respuesta correcta, si no la conoce realice una búsqueda exhaustiva.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Su Teoría Política invoca a la naturaleza aristotélica para fundamentar el surgimiento del orden político, pero esa nueva naturaleza pierde su carácter de perfección ético–racional del hombre y deviene motor del hombre hacia la satisfacción de las necesidades de su vida:<ol style="list-style-type: none">a) Tomás de Aquinob) Hobbesc) Habermasd) Marsilio de Padua2. El enfoque central del renacimiento está en _____ como centro del pensamiento occidental, se desarrolla el humanismo medieval, donde se combina el racionalismo y el naturalismo.<ol style="list-style-type: none">a) la naturalezab) el ser humanoc) el cosmosd) la religión3. Fue la convergencia de dos fenómenos que se desarrollaron, el primero en la Edad Media con el “espíritu de cruzadas”, y el segundo en el Renacimiento con el capitalismo:<ol style="list-style-type: none">a) El liberalismob) El imperialismoc) El colonialismod) El expansionismo
Introducción	<p>En la Antigüedad, el Medievo y el Renacimiento, el poder, la política, la religión y el poder económico eran entendidas y ejecutadas como un todo; la separación de dichos conceptos en ese entonces era impensable, lo cual dio paso a doctrinas absolutistas y colonialistas.</p> <p>Temáticas como la fe y la razón fueron argumentos que dieron origen a la Filosofía y Teología políticas, no obstante, la realidad material y palpable en contraposición los principios y presupuestos cristianos, fueron caldo de cultivo para diversas formas de interpretaciones políticas a favor y en contra de la religión y el poder.</p>

	<p>Derivado de lo anterior, hubo aportaciones conceptuales importantes en el campo político y aunque varias parecieran obsoletas o susceptibles de reinterpretación, estudiar dichas ideas resulta indispensable para comprender los conceptos vigentes y la propia historia.</p>
<p>Objetivo</p>	<p>El alumnado analizará el contexto histórico que dio origen al pensamiento político cristiano en el medioevo, así como los textos y exponentes renacentistas.</p> <p>Objetivo ideal de la guía de estudio para esta unidad- Identificara las aportaciones realizadas por los pensadores de dichas épocas.</p>
<p>Desarrollo de contenidos</p>	<p>5. La Teoría Política en la Edad Media y el Renacimiento</p> <p>Durante estos periodos históricos, el pensamiento filosófico-político se desarrollará con el fin de justificar el poder. Dicho argumento parte de nociones teológicas y monárquicas. En el caso del medioevo se estudiará en dos facetas; i) la Alta Edad Media y; ii) Baja Edad Media.</p> <p>5.1 Edad Media</p> <p>Esta etapa histórica comprende los siglos V y XV, se distingue por el teocentrismo y la opresión de la institución eclesiástica. La Edad Media es una forma de estudiar los eventos históricos y el pensamiento de occidente, preponderantemente en el continente europeo.</p> <p>5.1.1 Alta Edad Media</p> <p>La etapa alta de este período abarca de 476 d.C. al 1100 d.C. En esos años ocurrieron eventos importantes como el surgimiento del Imperio Bizantino, la aparición del islam y el feudalismo. Las monarquías fueron el modelo de organización política en Europa y la imagen del rey se asociaba con la autoridad divina³⁶.</p> <p>5.1.1.1 San Agustín de Hipona</p> <p>San Agustín de Hipona sería uno de los pensadores más influyentes de su época. Su filosofía de naturaleza cristiana retomarí las ideas de Platón y Cicerón, pues en su obra más emblemática, <i>Civitas Dei</i>, desarrollaría las nociones de Estado (<i>res pública</i>), pueblo, paz, gobierno justo (<i>imperio rectum</i>) y justicia, pues el Obispo reconoce “autoridad y legitimidad del Estado pero también exhortaba permanentemente la responsabilidad que esta autoridad tiene al promover el bien público, ya que es un servicio a la</p>

³⁶ McKitterick, Rosamond (ed.), *La Alta Edad Media*, trad. Lourdes Soriano Robles, España, Crítica, 2002, p. 65, <https://www.cristoraul.org/SPANISH/sala-de-lectura/BIBLIOTECATERCERMILENIO/EDAD-MEDIEVAL/McKitterickRosamond-LaAltaEdadMedia.pdf>.

	<p>comunidad”³⁷, claro que para este teórico el orden divino es primero y superior al orden civil.</p> <p>5.1.2 Baja Edad Media Este período se desarrolla entre los siglos XI y XV y estaría caracterizado por el comercio entre Oriente y Occidente, el surgimiento de la burguesía y las crisis de la iglesia romana.</p> <p>5.1.2.1 Santo Tomas de Aquino El pensamiento de Santo Tomas de Aquino tiene raíces en las agustinas y en el <i>corpus</i> dionisiaco, pero parece que Aristóteles es quien más influencia tiene en el pensamiento tomasino.</p> <p>Santo Tomas de Aquino establece que la ciencia cívica (ciencia política) “estudia la ciudad, la cual es la comunidad más perfecta posible, ordenada a la suficiencia de la vida humana”³⁸.</p> <p>5.1.2.2 Marsilio de Padua Su obra más importante <i>El defensor de la paz</i> ofrece una explicación de las causas que destruyen la paz e intenta sentar las bases para terminar con la incivildad, la elección del título está relacionada con la dedicatoria de su libro al Emperador, al que corresponde la misión de defender la paz³⁹. Por ello, es considerada por algunos autores como el tratado más relevante de su tiempo y una aportación a la Teoría Política contemporánea⁴⁰.</p> <p>5.2 Renacimiento Situado entre los siglos XV y XVI, este período histórico se caracteriza por la recuperación de las tradiciones filosóficas y artísticas de Grecia y Roma, el rechazo al dogma religioso y los descubrimientos científicos. El renacimiento fue un amplio movimiento cultural y político, por lo que existieron múltiples corrientes dentro del mismo.</p> <p>5.2.1 El absolutismo Nicolás Maquiavelo y Joan Bodin fueron autores destacados en el período renacentista por sus teorías sobre el poder absoluto del gobernante. El primero, propone que el gobernante debe ser un hombre astuto capaz de actuar en el terreno de lo práctico, pues sólo así será puede conseguir el bien común del pueblo. Para Maquiavelo “todo es válido en la práctica del poder porque la anarquía es el peor de los males, y un príncipe es</p>
--	---

³⁷ García, José Juan, “San Agustín, su perfil político”, *Cuadernos de Teología*, vol. 10, núm. 1, junio, 2018, p. 133, <https://revistas.ucn.cl/index.php/teologia/article/view/2941>.

³⁸ Primiterra, Emiliano, “Tomas de Aquino, el pensador político”, *Nuevo Pensamiento*, vol. 4, año 4, 2014, p. 402, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5513803>.

³⁹ Bayona Aznar, Bernardo, “La paz en la Teoría Política de Marsilio de Padua”, *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*, vol. 11, 2006, p. 46, <https://revistas.uma.es/index.php/contrastes/article/view/1456>.

⁴⁰ Cfr. *Idem*.

	<p>preferible a la anarquía”⁴¹; el segundo de estos pensadores, en su obra <i>Les six livres de la République</i>, desarrolla el concepto de soberanía el cual es “un poder perpetuo, no limitado en el tiempo, no delegado, inalienable, no sujeto a prescripción, ni limitado por las leyes, ya que el soberano es él mismo la fuente de la ley”⁴².</p> <p>5.2.2 El imperialismo y el colonialismo Aunque estos conceptos se asocian a los eventos ocurridos en los siglos XIX y XX, la formación de estos ocurre en la época que se estudia esta unidad, pues son el resultado de “la convergencia de dos fenómenos que se desarrollaron, el primero en la Edad Media con el “espíritu de cruzadas”, y el segundo “en el Renacimiento con el capitalismo”⁴³.</p> <p>5.2.3 Reformas protestantes La iglesia católica fue una institución de gran poder durante los siglos V y XV, dicho ejercicio de poder, de carácter inquisitivo y opresor en muchos casos, condujo a planteamiento sobre los prácticas y abusos realizados por el clero de aquella época.</p> <p>En ese sentido el protestantismo, surgió como movimiento crítico del culto católico, su doctrina se desarrolló en torno a la idea de tolerancia, la libertad de conciencia y de ideología. En este tema resulta importante el estudio de pensadores como Rotterdam, Calvino, Zwinglio y Lutero, pues sus aportaciones fueron cruciales para la consolidación y conquista de derechos, que posteriormente instaurarían las democracias occidentales⁴⁴.</p> <p>5.2.3 Contrarreformas</p> <p>Como era de esperarse la iglesia católica puso en marcha una serie de reformas que hacían más flexibles sus doctrinas con el fin de combatir las reformas protestantes.</p>
<p>Bibliografía sugerida por la autora de la guía Roche Arnas, Pedro (coord.), <i>El pensamiento</i></p>	<p>Actividad 1. Renacimiento</p> <p>Actividad. Ensayo con cuadro comparativo.</p>

⁴¹ Castillo Herrera, Beverly Estela, “Poder y política en la era absolutista medieval del renacimiento”, *Revista Científica de FAREM-Esteli. Medio ambiente, tecnología y desarrollo humano*, año 3, núm. 10, 2014, p. 39, <https://rcientificaesteli.unan.edu.ni/index.php/RCientifica/article/view/1321>.

⁴² *Idem*.

⁴³ Little, Roch, “Colonialismo e imperialismo: Europa y el dominio del mundo”, *Revista Credencial*, octubre, 2011, <https://www.revistacredencial.com/historia/temas/colonialismo-e-imperialismo-europa-y-el-dominio-del-mundo>.

⁴⁴ Cfr. Rosado-Villaverde, Cecilia, “La contribución de las reformas protestantes en la aparición de los derechos y libertades”, *Estudios de Deusto*, vol. 69, núm. 1, enero-junio, 2021, p. 243-245, <https://revista-estudios.revistas.deusto.es/article/view/2150>.

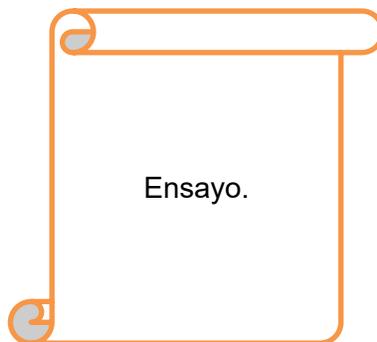
político en la Edad Media, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 2010, pp. 17-40, 41-64, 93-112 y 141-168.

Disponible en:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=428361>
 [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Objetivo. Identificar la visión que distingue a la Teoría Política Clásica de la Teoría Política en la Edad Media. Comprender los elementos o ideas en común y los elementos o ideas distintivos y particulares de cada teórico.

Instrucciones. Consulte la bibliografía correspondiente a este apartado (Roche Arnas).

- 1) Elabore un ensayo en el que logre identificar la visión que distingue a la Teoría Política Clásica de la Teoría Política en la Edad Media, así como un cuadro comparativo en el que señale los elementos e ideas en común y distintivos o propias de cada teórico político.



Teórico político	Ideas en común	Distintivas propias

- 2) Consulte el instrumento de evaluación y autoevaluación.

#	Criterio	Cumple	No cumple
1	Distingue el paradigma de la Teoría Política Clásica y la Medieval		
2	Identifica las características que distinguen a cada teórico		
3	Realiza alguna reflexión sobre los teóricos		
4	Existe claridad en la información		

Castillo Herrera, Beverly Estela, "Poder y política en la era absolutista medieval del renacimiento", *Revista Científica de FAREM-Estelí. Medio ambiente, tecnología y desarrollo humano*, año 3, núm. 10, abril-junio, 2014, pp. 36-48. Disponible en: <https://rcientificaesteli.unan.edu.ni/index.php/RCientifica/article/view/1321>. [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Schenoni, Luis Leandro, "El concepto de lo político en Nicolás Maquiavelo", *Andamios. Revista de Investigación Social*, vol. 4, núm. 7, diciembre, 2007, pp. 207-226. Disponible en: <https://doi.org/10.29092/uacm.v4i7.319>. [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Tierno Galván, Enrique, "Los supuestos scotistas en la Teoría Política de Jean Bodin", *Anales de la Universidad de Murcia*, vol. IX, 1er, 2do, 3ro y 4to trimestre, 1950-

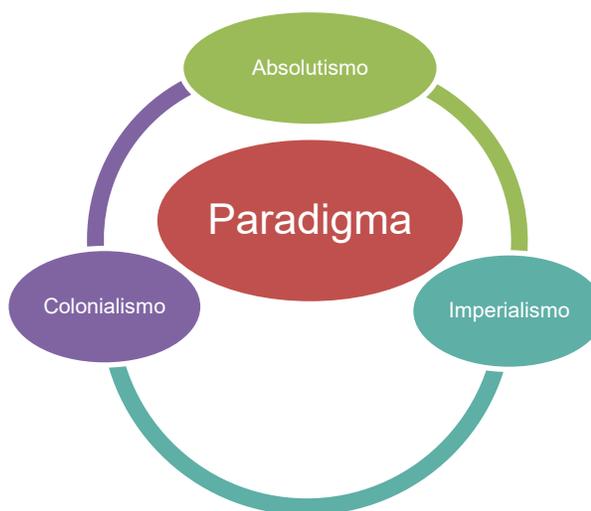
Actividad 2. Absolutismo, Imperialismo y Colonialismo

Actividad. Cuadro sinóptico

Objetivo. Identificar el paradigma propio del Absolutismo, el Imperialismo y el Colonialismo.

Instrucciones. Consulte la bibliografía correspondiente a este apartado (Castillo Herrera, Schenoni, Tierno Galván, Little y Mignolo)

- 1) Elabore un cuadro sinóptico en el que logre identificar el paradigma del Absolutismo, el Imperialismo y el Colonialismo, así como sus teóricos, obras e ideas más representativas.



- 2) Consulte el instrumento de evaluación y autoevaluación.

Instrumento de evaluación: Lista de cotejo.

#	Criterio	Cumple	No cumple
1	Distingue el paradigma del Absolutismo, el Imperialismo y el Colonialismo.		
2	Identifica a los teóricos, las ideas y obras de cada etapa.		
3	Realiza alguna reflexión sobre los teóricos		
4	Existe claridad en la información		

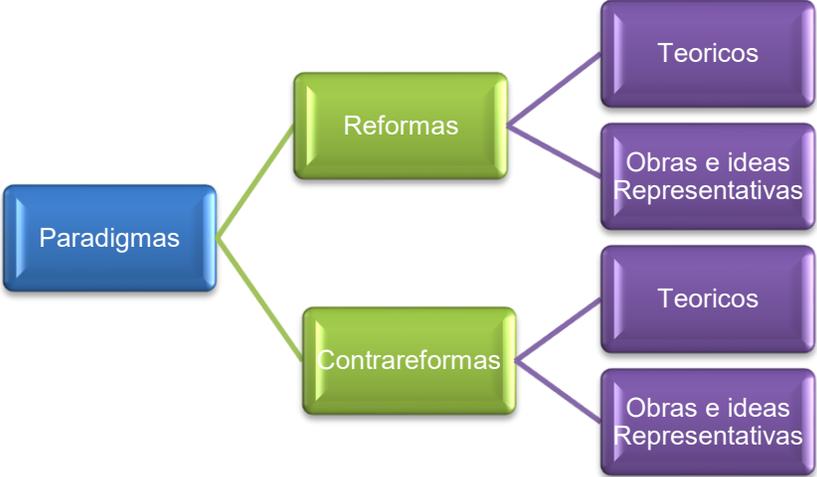
1951, pp. 87-112.
Disponible en:
<https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/6462/1/N%204%20%20Los%20supuestos%20scotistas%20en%20la%20teoria%20politica%20de%20Jean%20Bodin.pdf>

[Consultado el 19 de octubre de 2023]
f

Little, Roch Charles,
“Colonialismo e Imperialismo: Europa y el Dominio del Mundo”, *Revista Credencial. Historia*, octubre, 2011. Disponible en:
<https://www.revistacredencial.com/historia/temas/colonialismo-e-imperialismo-europa-y-el-dominio-del-mundo>.

[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Mignolo, Walter,
“El lado más oscuro del Renacimiento”, *universitas humanística*, vol. 67, núm. 67,

<p>enero-junio, 2009, pp. 165-203.</p> <p>Disponible en:</p> <p>https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/2135.</p> <p>[Consultado el 19 de octubre de 2023]</p>	
<p>Fuentes López, Carlos, <i>El racionalismo jurídico</i>, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2003, pp. 84-105.</p> <p>Disponible en:</p> <p>https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/996/4.pdf.</p> <p>[Consultado el 19 de octubre de 2023]</p> <p>Palacio Rada, Jaime, "Las ideas políticas en la Educación del príncipe cristiano de Erasmo de Rotterdam" <i>Revista De Filosofía</i>, vol. 27, núm. 66, 2010, pp. 25-49.</p> <p>Disponible en:</p> <p>https://produccioncientificaluz.org/inde</p>	<h3>Actividad 3. Reformas y Contrarreformas</h3> <p>Actividad. Cuadro sinóptico</p> <p>Objetivo. Identificar el paradigma propio de las Reformas Protestantes y la Contrarreforma.</p> <p>Instrucciones. Consulte la bibliografía correspondiente a este apartado (Fuentes López, Palacio Rada, García Alonso y Várnagy)</p> <ol style="list-style-type: none">1) Elabore un cuadro sinóptico en el que logre identificar el paradigma de las Reformas y las Contrarreformas, así como sus teóricos, obras e ideas más representativas.2) Consulte el instrumento de evaluación y autoevaluación.  <pre>graph LR; A[Paradigmas] --> B[Reformas]; A --> C[Contrarreformas]; B --> D[Teóricos]; B --> E[Obras e ideas Representativas]; C --> F[Teóricos]; C --> G[Obras e ideas Representativas];</pre>

<p>x.php/filosofia/articulo/view/18205.</p> <p>[Consultado el 19 de octubre de 2023]</p> <p>García Alonso, Martha, “La teología política de Calvino”, <i>Pensamiento. Revista de Investigación e Información Filosófica</i>, vol. 62, núm. 232, enero-abril, 2006, pp. 5-20.</p> <p>Disponible en:</p> <p>https://revistas.comillas.edu/index.php/pensamiento/articulo/view/4643.</p> <p>[Consultado el 19 de octubre de 2023]</p> <p>Várnagy, Tomás, “Capítulo VI. El pensamiento político de Martín Lutero” en Boron, Atilio A. (comp.), <i>La filosofía política clásica. De la Antigüedad al Renacimiento</i>, Buenos Aires, CLACSO-EUDEBA, 1999, pp. 142-162.</p> <p>Disponible en:</p> <p>https://biblioteca-repositorio.clacso.e</p>	<p>Instrumento de evaluación: Lista de cotejo.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">#</th> <th style="width: 65%;">Criterio</th> <th style="width: 15%;">Cumple</th> <th style="width: 15%;">No cumple</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Distingue el paradigma de las Reformas Protestantes y de las Contrarreformas</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Identifica a los teóricos, las ideas y obras de cada etapa.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Realiza alguna reflexión sobre los teóricos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Existe claridad en la información</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	#	Criterio	Cumple	No cumple	1	Distingue el paradigma de las Reformas Protestantes y de las Contrarreformas			2	Identifica a los teóricos, las ideas y obras de cada etapa.			3	Realiza alguna reflexión sobre los teóricos			4	Existe claridad en la información		
#	Criterio	Cumple	No cumple																		
1	Distingue el paradigma de las Reformas Protestantes y de las Contrarreformas																				
2	Identifica a los teóricos, las ideas y obras de cada etapa.																				
3	Realiza alguna reflexión sobre los teóricos																				
4	Existe claridad en la información																				

du.ar/handle/CLAC/SO/15858.

[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Autoevaluación

Lea cuidadosamente el reactivo y subraye la respuesta correcta.

1. La era absolutista medieval del renacimiento abarca los _____, se le conoce como el inicio de la edad moderna, se desarrolla el estado absolutista y se da el florecimiento de la humanidad en las artes, la ciencia y la filosofía.
 - a) Siglos XIV al XVIII
 - b) Siglos XVI al XVIII
 - c) Siglos XV al XVI
 - d) Siglos XIV al XIX

2. ¿Cuáles son los vicios que Maquiavelo aconseja como útiles al mantenimiento del Estado?
 - a) La hipocresía y la confianza
 - b) El miedo y la codicia
 - c) La crueldad y la mala fe
 - d) La avaricia y la ingratitud

3. Según Bodin son las características determinantes del poder absoluto, excepto:
 - a) Incomunicabilidad
 - b) Ultimidad
 - c) Perpetuidad
 - d) Arbitrariedad

4. Fue escrita en 1516 por Erasmo de Rotterdam y dedicada al joven príncipe Carlos V. Representa una contribución a la paz y a la solución de conflictos de la época:
 - a) Espejo de príncipes
 - b) El príncipe negro
 - c) La educación del príncipe cristiano
 - d) Hamlet, príncipe de Dinamarca

5. La ley es, para _____ un “bien excelente y singular beneficio divino”.

- a) Lutero
- b) Loyola
- c) Bullinger
- d) Calvino

Preguntas frecuentes

¿Cuáles son las cuatro tradiciones protestantes principales que surgieron de la Reforma? la luterana, la calvinista, la anabaptista y la anglicana.

¿A qué se conoce como la contrarreforma? A la renovación de la Iglesia Católica como respuesta para frenar el avance de las reformas protestantes que comienzan en el siglo XVI.

Para saber más

Libros

Escobar Galindo, Gerardo, *El arte de la política en el Renacimiento*, Xalapa, Veracruz, Secretaría de Educación de Veracruz, 2016, https://www.sev.gob.mx/servicios/publicaciones/serie_fueraseries/El_arte_de_la_politica.pdf.

Mergal Llera, Ángel M., *Reformismo cristiano y alma española*, Argentina, La Aurora, 1949, http://web.metro.inter.edu/facultad/esthumanisticos/mergal_4.asp.

Artículos

Carvajal, Patricio, “El derecho de resistencia en la teología política de Juan Calvino”, *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, núm. 22, 2000, pp. 335-351, <http://www.rehj.cl/index.php/rehj/article/view/322/310>.

Lawson, Steven, “Ulrico Zuinglio”, *Reforma Siglo XXI. Boletín Teológico Reformado*, vol. 19, núm. 1, abril, 2017, pp. 74-84, <https://www.cilir.net/wp-content/uploads/2019/10/RSEX11901full.pdf>.

Martín Sánchez, Miguel A., “Implicaciones educativas de la reforma y contrarreforma en la Europa del Renacimiento”, *CAURIENSIA. Revista anual de Ciencias Eclesiásticas*, vol. V, 2010, pp. 215-236, <https://www.cauriensia.es/index.php/cauriensia/issue/view/Vol.%20V%20%282010%29>.

Suárez-Iñiguez, Eduardo, “El Pensamiento Político Cristiano en el Medioevo: San Agustín y Santo Tomás”, *Estudios Políticos*, época 3, núm. 4, 1990, pp. 79-94, <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.1990.4.59838>.

Suárez-Iñiguez, Enrique, “El pensamiento político absolutista: Bodin y Hobbes”, *Estudios Políticos*, época 3, núm. 7, 1991, pp. 37-61, <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.1991.7.59832>.

Videos

Academia Play, *La Contrarreforma de la Iglesia católica*, en YouTube [video en línea], 2022, <https://www.youtube.com/watch?v=JMCKTsR4a8g>.

BioPic Channel, *Erasmus de Rotterdam, El humanista que inspiró la Reforma Protestante y a Martín Lutero*, en YouTube [video en línea], 2021, <https://www.youtube.com/watch?v=eoctMIFVd20>.

Cuaderno de Historia, *¿Qué fue el calvinismo? - Resumen - Origen, las ideas de Calvino y el calvinismo en Ginebra*, en YouTube [video en línea], 2022, <https://www.youtube.com/watch?v=RDnefVSjZx0>.

En Minutos, *El absolutismo en 5 minutos*, en YouTube [video en línea], 2019, <https://www.youtube.com/watch?v=FC19rWLff1w>.

El Breviario de Alarico, *Imperialismo y Colonialismo: La Historia de los Grandes Imperios Coloniales*, en YouTube [video en línea], 2023, <https://www.youtube.com/watch?v=d9Pt5KcXoQE>.

Étik, estétik & polítik Studio, *Dr. H.C.F. Mansilla, Marsilio de Padua, (filosofía comparada)*, en YouTube [video en línea], 2018, <https://www.youtube.com/watch?v=vpBBBpU4tRM>.

Flex Flix Teens en Español, *Maquiavelo: El Príncipe - Filosofía - Educatina*, en YouTube [video en línea], 2012, <https://www.youtube.com/watch?v=keWr3k2rchg>.

Gaspar Hidalgo, *Teoría Política Jean Bodin*, en YouTube [video en línea], 2020, https://www.youtube.com/watch?v=QuaO_MNltnY.

Lineage Journey, *Ulrich Zwinglio - La reforma en Suiza. Episodio 20. Temporada 1. Linaje*, en YouTube [video en línea], 2021, <https://www.youtube.com/watch?v=XQffkdGavM>.

Monitor fantasma, *La reforma protestante bien explicada*, en YouTube [video en línea], 2019, <https://www.youtube.com/watch?v=ClnimKorfOI>.

Resúmenes Entelekia, *Resumen San Agustín*, en YouTube [video en línea], 2016, <https://www.youtube.com/watch?v=YGMTsUkJXol&t=127s>.

Unboxing Philosophy, *Santo Tomás de Aquino*, en YouTube [video en línea], 2015, <https://www.youtube.com/watch?v=iTiPc1cv9OA>.

Cinematografía

Beveridge, Peter, (director y productor), *Lutero VS. Roma* [documental], Alemannia: German Tourism Partners, Sachsen-Anhali, Hallesaaale, Erfurt, Freistaat Thüringen, Transport Parner Germany, History Latinoamérica, 2017, <https://www.youtube.com/watch?v=Inp7r6UXkLs>.

Glosario

Cristianismo: “Jesús de Nazaret está en la raíz de los orígenes del cristianismo, él no se predicó así mismo, sino al Reino de Dios; dicha praxis y concepción no habrían sido posibles sin una imagen del Dios abrahámico totalmente diferente, pues no es Dios quien revela a Jesús sino Jesús quien revela a Dios y esto se configura con la muerte de Jesús en la crucifixión, pues aún con todo su poder, no se liberó de la cruz por fidelidad a su condición humana. El cristianismo

nace como tradición oral, pero cuando ésta empieza a ser incontrolable, se impone la necesidad de seleccionar escritos que sean normativos (“canónicos”) para las comunidades. El primer esbozo de canon bíblico está en el código de Muratori (fines siglo II) y el cierre definitivo del Canon fue establecido por Atanasio de Alejandría el año 367. Coincide con el Canon hoy vigente en toda la Iglesia”⁴⁵.

“El cristianismo presupone ciertas verdades fundamentales como, por ejemplo, la objetividad y autonomía del ser, la incompatibilidad de ser y no ser, la validez objetiva de los valores, la existencia del ser personal, la libertad de la decisión humana, el hecho de que lo valioso exige una respuesta afirmativa por parte de la persona, que el valor superior ha de ser preferido al inferior”⁴⁶.

Cristiano: “Se denomina cristianos a todos los creyentes que pertenecen a cualquiera de las dos grandes ramas del cristianismo, al protestantismo y al catolicismo, ya en su versión Ortodoxa del Este o en su versión Romana del Occidente. De los tres términos, protestante, evangélico y cristiano, el último es el más amplio e incluye a los dos primeros. Todos los cristianos creen en la salvación y en la redención de los hombres por la venida de Jesucristo al mundo. En tanto que los católicos consideran al papa como la autoridad universal, los protestantes, tienen la base de sus enseñanzas no en la autoridad de la Iglesia sino en la Biblia de inspiración divina”⁴⁷.

Teología política: “Por teología política en un sentido amplio entendemos el estudio de las transferencias de significados, narrativas, disputas que acontecen entre la esfera de lo religioso y la esfera de lo político; especialmente el estudio del uso político de las narrativas sagradas, las imágenes, los motivos y las formas rituales y litúrgicas. Carl Schmitt creó la nueva noción de teología política en 1922. Propuso un ámbito de estudio en el cual, para poder entender adecuadamente los conceptos políticos o jurídicos, con su vasto significado en los contextos modernos, se hacía necesario establecer analogías sistemáticas entre la esfera política y la esfera teológica o religiosa. Así configurado y diseminado académicamente, este concepto ha sido usado en la investigación para referirse a las transferencias entre lo secular y lo espiritual a través de la historia. La teología política ha sido practicada en el ámbito de la filosofía política y jurídica por Carl Schmitt, pero también en el ámbito de la teología, como es el caso de Henry de Lubac, o en la historia, como es el caso de Ernst Kantorowicz”⁴⁸.

⁴⁵ Richard, Pablo, “Orígenes del Cristianismo: Memoria para una reforma de la Iglesia”, *Espiga*, año XI, vol. 10, núm. 23, enero-junio, 2012, pp. 54 y 55, <https://doi.org/10.22458/re.v10i23.999>.

⁴⁶ Crespo, Mariano, “Filosofía y cristianismo”, *Revista Española de Teología*, vol. 60, núm.2-4, 2000, pp. 498 y 499, <https://dadun.unav.edu/handle/10171/42173>.

⁴⁷ Fortuny Loret de Mola, Patricia, “Diversidad y especificidad de los protestantes”, *Alteridades*, vol. 11, núm. 22, julio-diciembre, 2001, p.84, <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/386/385>.

⁴⁸ Universidad de Navarra, “Teología política”, <https://www.unav.edu/web/instituto-cultura-y-sociedad/lineas/teologia-politica>.

Unidad 6. La Teoría Política en la Ilustración	
Evaluación diagnóstica	<p>Subraye la respuesta correcta, si no la conoce realice una búsqueda exhaustiva en internet.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Teórico que considera que las leyes de la naturaleza son los dictados de la recta razón, respecto de las cosas que debemos hacer para conservar nuestras vidas y, la primera de estas leyes es buscar la paz allí donde pueda encontrarse.<ol style="list-style-type: none">a) Hobbesb) Lockec) Bobbiod) Maquiavelo2. Es considerado uno de los fundadores del liberalismo al señalar, en el “Tratado sobre el gobierno civil”, que el gobierno debía permanecer limitado por los derechos naturales y responder al consentimiento originario de los gobernados:<ol style="list-style-type: none">a) Hobbesb) Maquiaveloc) Locked) Voltaire3. Según Hobbes, es un tipo de poder que se constituye por las facultades del cuerpo y de la inteligencia, tales como la fuerza, la belleza, la prudencia, la aptitud, la liberalidad o la nobleza:<ol style="list-style-type: none">a) Poder instrumentalb) Poder divinoc) Poder naturald) Poder material
Introducción	<p>En esta unidad se revisará por qué la Ilustración fue un movimiento intelectual en Europa que tuvo como eje central a la ciencia, la razón, la libertad y el humanismo para terminar con los problemas de la época.</p> <p>Se dará un breve recorrido por el contexto político que propició a la ilustración: la Revolución Inglesa de 1688 que instaura una monarquía parlamentaria y, en contraste, el absolutismo en Francia.</p>

	<p>Cabe señalar que la Ilustración fue un movimiento intelectual regional en Europa, sin embargo, tuvo un mayor desarrollo en determinados países. En ese entorno de reflexión destacan personajes como Locke, Rousseau, Voltaire, Diderot, Hume, Smith, Kant, Newton, Lavoisier, entre otros. A lo largo de esta unidad se desarrollan algunas de las ideas políticas de los teóricos más notorios de la época.</p>
<p>Objetivo</p>	<p>El alumnado distinguirá los conceptos políticos del liberalismo clásico de las concepciones políticas absolutistas, reconociendo las características y conceptos fundamentales, así como las circunstancias históricas y la trascendencia que han tenido.</p>
<p>Desarrollo de contenidos</p>	<p>6. La Teoría Política en la Ilustración Durante los siglos XVIII y principios del XIX, tuvo lugar uno de los movimientos intelectuales y culturales más importantes de Europa, el famoso siglo de las luces, teniendo principal desarrollo en Francia, Inglaterra y Alemania.</p> <p>El planteamiento de las libertades, limitaciones al poder, la ética cívica y la necesidad de una organización política aceptada, serían aportaciones trascendentes para los sistemas políticos y democráticos actuales.</p> <p>La mayoría de los pensadores de este periodo se caracterizan por hablar del estado de naturaleza y el contrato social.</p> <p>6.1 Thomas Hobbes Originario de Reino Unido, Thomas Hobbes es de los autores más emblemáticos de la Ilustración y que a la fecha, su teoría continúa siendo utilizada, reinterpretada y criticada. En su obra más famosa, <i>El Leviatán</i>, el autor inglés hablará sobre la incertidumbre y desamparo al que se enfrentan las personas (el hombre) ante el estado de naturaleza, pues en el sólo existe inseguridad ante el constante ataque y guerra, por lo que la creación de Estado a través de del <i>pactum societatis</i> es la única de garantizar la seguridad y por ende la paz⁴⁹.</p> <p>6.2 John Locke La propuesta filosófica-política del autor de <i>Dos ensayos sobre el gobierno civil</i> se basa (al igual que Hobbes) en ficción del estado naturaleza y el contrato social para la constitución del Estado, sin embargo, a diferencia de su compatriota, Locke cree que “el gobierno absoluto nunca puede ser legítimo, porque, a su juicio, el absolutismo es peor que el estado de naturaleza, el gobierno sólo puede surgir del consentimiento de las personas a él sujetas”⁵⁰.</p> <p>6.3 Jean Jacques Rousseau Otro de los filósofos clásicos de la tradición democrática en el pensamiento occidental es el suizo Jean Jacques Rousseau. Al igual que</p>

⁴⁹ Cfr. Ávila Martínez, Alexander *et. al.*, “La Teoría Política de Thomas Hobbes y su influencia en la construcción del principio de legalidad en el Estado moderno”, *Vía iuris*, núm. 20, enero-junio, 2016, pp. 154-156, <https://revistas.libertadores.edu.co/index.php/Vialuris/article/view/716>.

⁵⁰ *Ibidem*, 101.

	<p>Hobbes y Locke, el autor de <i>Discurso sobre los orígenes y fundamentos de la desigualdad entre los hombres</i>, también utiliza la figura del contrato social, no obstante, se diferencia de otros autores porque en su propuesta política menciona la primacía de la comunidad sobre el individuo y la supremacía de las libertades positivas (como la participación política) sobre las libertades negativas (como la autoridad absoluta de la ciudad-estado)⁵¹.</p> <p>6.4 Immanuel Kant</p> <p>Sin duda uno de los filósofos más brillantes y que por antonomasia se ven reflejados en el pensamiento presente de occidente, es Immanuel Kant y aunque es estudiado desde el plano de la ética, su pensamiento político se ve reflejado en sus obras. De manera muy asertiva, Rossi, explica que “el axioma político kantiano es por excelencia la identificación de Estado como estado de derecho. Es en este aspecto que la dimensión jurídica alcanza su punto máximo, en tanto la condición civil es pensada en términos jurídicos y está basada en los principios de libertad, igualdad y autonomía. Para Kant estos principios no son dados por el Estado ya constituido, sino que son principios por los cuales el Estado como Estado de Derecho tiene existencia, legitimidad y efectividad”⁵².</p> <p>6.5 Montesquieu</p> <p>Montesquieu es reconocido por la visión que establece en su obra <i>El espíritu de las Leyes</i> en la que apunta que el “espíritu general”, formado por el clima, la religión, las leyes, las máximas del gobierno, los ejemplos de las cosas pasadas, las costumbres y los estilos gobiernan al hombre. Con ello, Montesquieu hace alusión a la cultura general de un pueblo, ya que pone de relieve el hecho de que para el desarrollo de Roma obraron con mayor fuerza las antiguas costumbres junto con las máximas del gobierno⁵³. Así, para Montesquieu, el “espíritu general”, compuesto por los usos, costumbres y estilos, en coexistencia con las normas, tienen la fuerza para lograr el desarrollo de un Estado.</p> <p>6.6 Voltaire</p> <p>Voltaire criticó al clero y al absolutismo y preparó a una generación para la Revolución Francesa. Aspiró a demostrar la existencia de Dios por la vía racional y se opuso al fanatismo. A pesar de su crítica contra el absolutismo, Voltaire fue un monárquico ilustrado. Voltaire tuvo una gran influencia sobre sus contemporáneos como crítico del clericalismo y de la</p>
--	--

⁵¹ Cfr., Gallo-Gómez, Juan Camilo, “El programa filosófico-político de Rousseau: el vínculo teórico entre el Discurso sobre los orígenes y fundamentos de la desigualdad entre los hombres y El contrato social”, *Areté. Revista de Filosofía*, vol. 33, núm. 1, 2021, p. 96, <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/arete/article/view/23882>.

⁵² Rossi, Miguel A., “Aproximaciones al pensamiento político de Immanuel Kant”, en Boron, Atilio A. (comp.), *La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx*, Buenos Aires, CLACSO, 2000, pp. 194 y 195, <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/moderna/cap7.pdf>.

⁵³ Cfr., Montesquieu, Charles de Secondat, *Del espíritu de las leyes*, trad. de M. V. M. Licenciado, Valladolid, Lex Nova, 2008, t. II, p. 94-97.

	autocracia, por ello es considerado como uno de los franceses más notables del siglo XVIII.																									
<p>Bibliografía sugerida por la autora de la guía</p> <p>Motta Méndez, Jaén, “El pensamiento político de Thomas Hobbes”, en Rabajoli, Graciela y García Cabeza, Sofía (comps.), <i>Aula en línea. Rediseño de prácticas educativas para entornos virtuales</i>, Uruguay, FLACSO, 2018, pp. 101-110. Disponible en: https://digital.fundacionceibal.edu.uy/jspui/bitstream/123456789/248/1/Aula-en-linea-2018.pdf. [Consultado el 19 de octubre de 2023]</p> <p>Benente, Mauro “Cartografías del pensamiento político de Thomas Hobbes”, <i>Revista electrónica. Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales A. L. Gioja</i>, año III, núm. 4, 2009, pp. 9-32. Disponible en: http://www.derecho.uba.ar/revistas-digitales/index.php/revista-electronica-</p>	<p>Actividad 1. Thomas Hobbes</p> <p>Actividad. Mapa conceptual.</p> <p>Objetivo. Conocer los elementos principales de la Teoría Política de Hobbes.</p> <p>Instrucciones. Consulte la bibliografía correspondiente a este apartado (Motta y Benente).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Elabore un mapa conceptual en el que logre identificar e integrar la visión de Hobbes sobre el Estado, el Contrato Social y la Soberanía. <div data-bbox="698 798 1218 1165" data-label="Diagram"> <pre> graph TD S[Soberanía] --> H((Hobbes)) CS[Contrato social] --> H E[Estado] --> H </pre> </div> <ol style="list-style-type: none"> 2) Consulte el instrumento de evaluación y autoevaluación. <p>Instrumento de evaluación: Lista de cotejo.</p> <table border="1" data-bbox="511 1375 1437 1858"> <thead> <tr> <th>#</th> <th>Criterio</th> <th></th> <th>Cumple</th> <th>No cumple</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Distingue los elementos principales de la teoría de Hobbes</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Identifica la importancia actual de la teoría de Hobbes.</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Realiza alguna reflexión adicional a los temas solicitados en el mapa conceptual.</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Existe claridad en la información</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	#	Criterio		Cumple	No cumple	1	Distingue los elementos principales de la teoría de Hobbes				2	Identifica la importancia actual de la teoría de Hobbes.				3	Realiza alguna reflexión adicional a los temas solicitados en el mapa conceptual.				4	Existe claridad en la información			
#	Criterio		Cumple	No cumple																						
1	Distingue los elementos principales de la teoría de Hobbes																									
2	Identifica la importancia actual de la teoría de Hobbes.																									
3	Realiza alguna reflexión adicional a los temas solicitados en el mapa conceptual.																									
4	Existe claridad en la información																									

[gioja/article/view/150](#)
 [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Godoy Arcaya, Óscar, "Libertad y consentimiento en el pensamiento político de John Locke", *Revista de Ciencia Política*, vol. XXIV, núm. 2, diciembre, 2004, pp.159-182.
 Disponible en:
<https://doi.org/10.4067/S0718-090X2004000200009>.
 [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Mantilla Falcón, Julissa, "Algunas reflexiones en torno al pensamiento político de John Locke", *Agenda Internacional*, vol. 4, núm. 8, pp. 135-143.
 Disponible en:
<https://doi.org/10.18800/agenda.1997.02.006>.
 [Consultado el 19 de octubre de 2023]

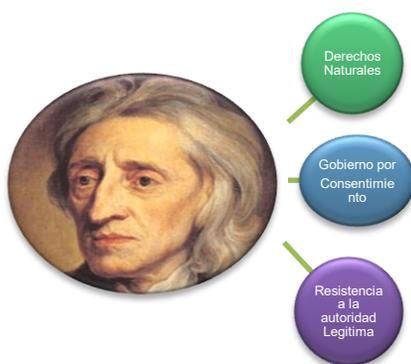
Actividad 2. John Locke

Actividad. Mapa conceptual.

Objetivo. Conocer los elementos principales de la Teoría Política de Locke.

Instrucciones. Consulte la bibliografía correspondiente a este apartado (Godoy y Mantilla).

- 1) Elabore un mapa conceptual en el que logre identificar e integrar la visión de Locke sobre los derechos naturales, el Gobierno por consentimiento y la resistencia a la autoridad legítima.



- 2) Consulte el instrumento de evaluación y autoevaluación.
 Instrumento de evaluación: Lista de cotejo.

#	Criterio	Cumple	No cumple
1	Distingue los elementos principales de la teoría de Locke.		
2	Identifica la importancia actual de la teoría de Locke.		
3	Realiza alguna reflexión adicional a los temas solicitados en el mapa conceptual.		
4	Existe claridad en la información		

Trujillo Reyes, Blanca Flor, "Hombre, moral y ciudadanía en Jean-Jacques Rousseau", *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, vol. 11, núm. 1, enero-junio, pp. 77-94. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/802/80212412005.pdf>. (solo leer págs.77-89). [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Abreu Suarez, Alirio José, "Lo Político en Jean Jacque Rousseau", *Revista Cientific*, vol. 3, núm. 8, 2018, pp. 20-38. Disponible en: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2018.3.8.1.20-38>. [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Cañas Quirós, Roberto, "El Contrato Social de Rousseau: el problema de la natural enemistad entre la soberanía y el gobierno", *Revista Estudios*, núm. 21, 2008, pp. 137-148.

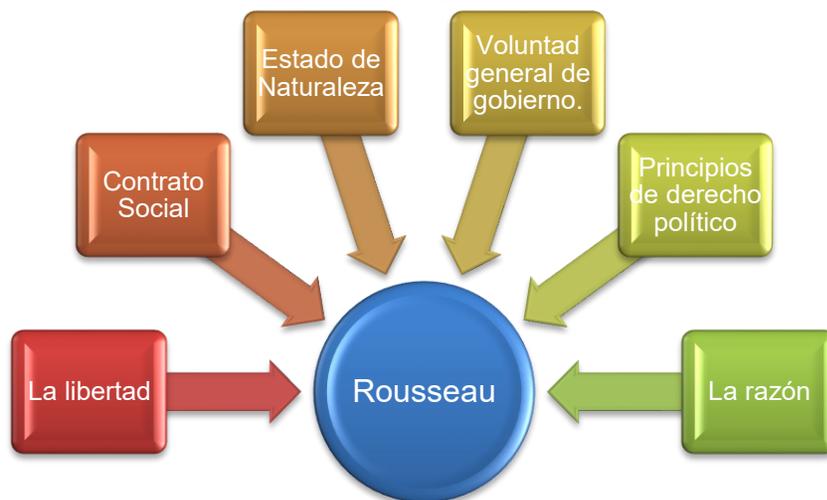
Actividad 3. Jean-Jacques Rousseau

Actividad. Mapa conceptual.

Objetivo. Conocer los elementos principales de la Teoría Política de Rousseau.

Instrucciones. Consulte la bibliografía correspondiente a este apartado (Trujillo, Abreu y Cañas).

- 1) Elabore un mapa conceptual en el que logre identificar e integrar la visión de Rousseau sobre el Estado de Naturaleza, la razón, el Contrato Social, la libertad, el autogobierno, los principios de derecho político y la voluntad general de gobierno.



- 2) Consulte el instrumento de evaluación y autoevaluación.

Instrumento de evaluación: Lista de cotejo.

#	Criterio	Cumple	No cumple
1	Distingue los elementos principales de la teoría de Rousseau.		
2	Identifica la importancia actual de la teoría de Rousseau.		
3	Realiza alguna reflexión adicional a los temas solicitados en el mapa conceptual.		
4	Existe claridad en la información		

Disponible en:
<https://doi.org/10.15517/re.v0i21.23780>.
 [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Terra, Ricardo, “La actualidad del pensamiento político de Kant”, *Episteme NS*, vol. 28, núm. 2, julio-diciembre, 2008, pp. 93-119. Disponible en:
http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_ens/article/view/5736.
 [Consultado el 19 de octubre de 2023]

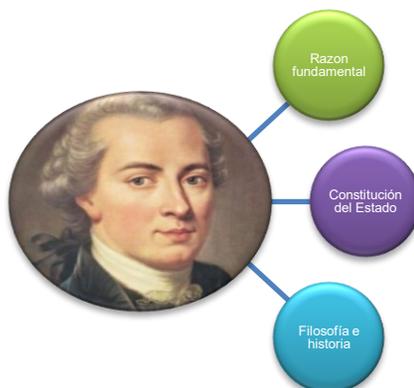
Rossi, Miguel A., “Aproximaciones al pensamiento político de Immanuel Kant”, en Boron, Atilio A. (comp.), *La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx*, Buenos Aires, CLACSO, 2000, pp. 189-212. Disponible en:
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/moderna/cap7.pdf>.
 [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Actividad 4. Immanuel Kant

Objetivo. Conocer los elementos principales de la Teoría Política de Kant.

Instrucciones. Consulte la bibliografía correspondiente a este apartado (Terra y Rossi).

- 1) Elabore un mapa conceptual en el que logre identificar e integrar la visión de Kant sobre la razón fundamental, la constitución del Estado y la Filosofía de la Historia.



- 2) Consulte el instrumento de evaluación y autoevaluación.

#	Criterio	Cumple	No cumple
1	Distingue los elementos principales de la teoría de Kant		
2	Identifica la importancia actual de la teoría de Kant		
3	Realiza alguna reflexión adicional a los temas solicitados en el mapa conceptual		
4	Existe claridad en la información		

Suárez-Iñiguez, Enrique, Las grandes tesis políticas de Del Espíritu de las Leyes de Montesquieu, *Estudios Políticos*, época 3, núm. 10, pp. 7-19. Disponible en: <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.1992.10.59758> [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Fuentes, Claudia, "Montesquieu: Teoría de la distribución social del poder", *Revista de Ciencia Política*, vol. 31, núm. 1, 2011, pp. 47-61. Disponible en: <https://ojs.uc.cl/index.php/rcp/article/view/6222>. [Consultado el 19 de octubre de 2023]

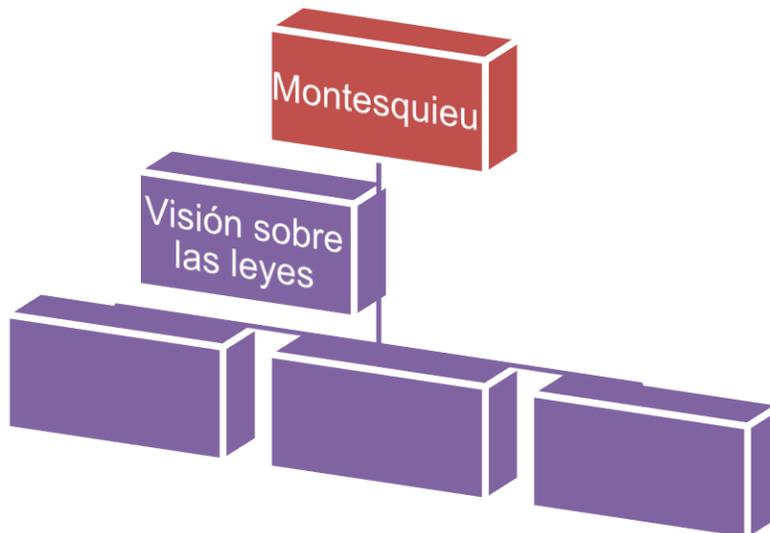
Actividad 5. Montesquieu

Actividad. Mapa conceptual.

Objetivo. Conocer los elementos principales de la Teoría Política de Montesquieu.

Instrucciones. Consulte la bibliografía correspondiente a este apartado (Suárez y Fuentes).

- 1) Elabore un mapa conceptual en el que logre identificar e integrar la visión de Montesquieu sobre las leyes.



- 2) Consulte el instrumento de evaluación y autoevaluación.

Instrumento de evaluación: Lista de cotejo.

#	Criterio	Cumple	No cumple
1	Distingue los elementos principales de la teoría de Montesquieu.		
2	Identifica la importancia actual de la teoría de Montesquieu.		
3	Realiza alguna reflexión adicional a los temas solicitados en el mapa conceptual.		
4	Existe claridad en la información		

Miranda, Carlos E.,
"Dimensión política
del pensamiento
de Voltaire",
*Revista De
Filosofía*, vol. 45-
46, pp. 85-89.
Disponible en:
<https://revistafilosofia.uchile.cl/index.php/RDF/article/view/43183>.
[Consultado el 19
de octubre de
2023]

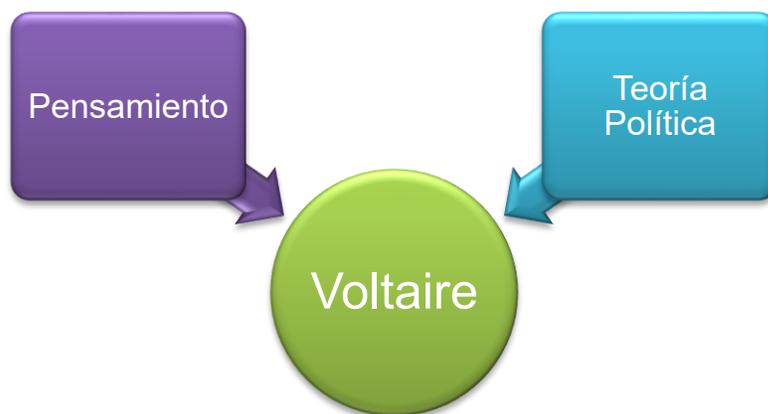
Actividad 6. Voltaire

Actividad. Mapa conceptual.

Objetivo. Conocer los elementos principales de la Teoría Política de Voltaire.

Instrucciones. Consulte la bibliografía correspondiente a este apartado (Miranda).

1. - Elabore un mapa conceptual en el que logre identificar e integrar la Teoría Política de Voltaire.



Autoevaluación

Subraye la respuesta correcta.

1. Para este teórico el estado de naturaleza puede ser, en principio, perfectamente pacífico, con el respeto de los derechos y bienes de los hombres.
 - a) Hobbes
 - b) Maquiavelo
 - c) Locke
 - d) Voltaire
2. Señala que con el surgimiento de la propiedad privada también nació la necesidad de ser mirado por otros y el deseo de talentos y habilidades.
 - a) Hobbes
 - b) Maquiavelo
 - c) Locke
 - d) Rousseau

3. Piensa la política como doctrina ejecutiva del derecho, y la historia como proceso de realización del derecho. Ahí radica, ya que nunca es lograda, la importancia de la aproximación a la paz, ya que la historia es para él un proceso que no se cierra.
 - a) Hobbes
 - b) Kant
 - c) Locke
 - d) Voltaire

4. Establece que en cada Estado hay tres poderes: el legislativo, el legislativo y el judicial. Agrega que cada poder debe estar en diferentes manos.
 - a) Montesquieu
 - b) Kant
 - c) Locke
 - d) Voltaire

5. Estableció en su Tratado de la Tolerancia: “No se diga que no quedan huellas del horrible fanatismo, de la intolerancia; quedan todavía en todas partes, incluso en los países que pasan por más humanos”.
 - a) Montesquieu
 - b) Kant
 - c) Locke
 - d) Voltaire

Preguntas frecuentes

¿Qué es el liberalismo? Doctrina política y económica originada en el siglo XVIII, que defiende la libertad, establece una intervención mínima del Estado y un libre mercado. Es importante diferenciar la doctrina del liberalismo político y la del liberalismo económico.

¿Qué es la ilustración? La ilustración es el movimiento intelectual en Europa que surge el siglo XVIII (siglo de las luces) y que tuvo como eje central a la ciencia, la razón, la libertad y el humanismo. Su principal desarrollo fue en Francia, Inglaterra y Alemania. Sus principales aportaciones son: las limitaciones al poder, la ética cívica y la necesidad de una organización política aceptada por sus miembros.

Para saber más

Libros

Aguilar, Enrique, “La libertad política en Montesquieu: su significado”, en Boron, Atilio A. (comp.), *La filosofía política moderna. Controversias sobre civilización, imperio y ciudadanía*, Buenos Aires, CLACSO, 2003, pp. 73-78, http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D846.dir/filopolit_a2.pdf.

Bolufer Peruga, Mónica, “Las mujeres en la cultura de la ilustración”, en Martínez Ruiz, Enrique y de Pazzis Pi Corrales, Magdalena, *Ilustración, ciencia y técnica en el siglo XVIII Español*, España, Universitat de València, 2008, pp. 209-232,

https://www.researchgate.net/publication/269990493_Las_mujeres_en_la_cultura_de_la_Ilustracion.

Boron, Atilio A. (comp.), *La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx*, Buenos Aires, CLACSO, 2000, pp. 15-40, 41-76, 77-109, 365-379, 381-399, 401-411, 413-431, <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/moderna/moderna.html>.

Terán Enríquez, Adriana, *Los derechos de la mujer: media luz de la ilustración*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008, <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/4170-los-derechos-de-la-mujer-media-luz-de-la-ilustracion-coleccion-facultad-de-derecho>.

Artículos

Alvear Téllez, Julio, “La libertad de conciencia y de religión en la Ilustración francesa: El modelo de Voltaire y de la “Encyclopédie””, *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, núm. 33, 2011, pp. 227-272, <http://www.rehj.cl/index.php/rehj/article/view/550>.

Ávila Martínez, Alexander *et al.*, “La Teoría Política de Thomas Hobbes y su influencia en la construcción del principio de legalidad en el Estado moderno”, *Vía Iuris*, núm. 20, enero-junio, 2016, pp. 149-162, <https://revistas.libertadores.edu.co/index.php/Vialuris/article/view/716>.

Pérez Cantó, Pilar y Mó Romero, Esperanza, “Las mujeres en los espacios ilustrados”, *Signos Históricos*, vol. 7, núm. 13, enero-junio, 2005, pp. 42-69, <https://signoshistoricos.izt.uam.mx/index.php/historicos/article/view/170>.

Zapata Ciro, Roger Estiven, “La filosofía política de Rousseau: Entre el constitucionalismo populista y constitucionalismo democrático”, *Versiones*, 2a. época, núm. 4, 2013, pp. 41-51, <https://revistas.udea.edu.co/index.php/versiones/article/view/21530>.

Videos

El Edén de los Cínicos, *Montesquieu: el filósofo de la Libertad y la Ilustración*, en YouTube [video en línea], 2021, <https://www.youtube.com/watch?v=lwfRuolsbQM>.

El Edén de los Cínicos, *Rousseau: Política y Filosofía*, en YouTube [video en línea], 2021, <https://www.youtube.com/watch?v=M8Pp56ARKe4>.

El Edén de los Cínicos, *Voltaire: el filósofo millonario*, en YouTube [video en línea], 2021, <https://www.youtube.com/watch?v=fKu4dWUsNhA>.

HistoriaTv, *Héroes De La Ilustración 1, El Poder Del Conocimiento*, en YouTube [video en línea], 2014, <https://www.youtube.com/watch?v=n5fBoACjdCA>.

HistoriaTv, *Héroes De La Ilustración 2, Cambiar La Sociedad*, en YouTube [video en línea], 2014, <https://www.youtube.com/watch?v=tuhwhvzuBss>.

Lourdes Cardenal, *Filosofía política: Kant*, en YouTube [video en línea], 2020, <https://www.youtube.com/watch?v=loek924BgrA>.

MARTE 19, *Thomas Hobbes - Construyamos un monstruo (Leviatán) - Contrato Social y Filosofía Política*, en YouTube [video en línea], 2021, <https://www.youtube.com/watch?v=hsTdM4T3Ask>.

Negra como Yo, EP #156. Feminismo Ilustrado. Invitada: Lola Vendeta, en YouTube [video en línea], 2023, <https://www.youtube.com/watch?v=E4a3Wc7h0VY>.

Unboxing Philosophy, John Locke, en YouTube [video en línea], 2016, <https://www.youtube.com/watch?v=AH5zYB3MJHs>.

Audios

Díaz Villanueva, Fernando, presentador. “La Ilustración: las sombras de las luces”. *La Contra Historia*. ivoox, 04 de diciembre 2020, https://www.ivoox.com/ilustracion-sombras-luces-audios-mp3_rf_61332829_1.html.

Palencia Lefler, Martha, presentadora. “Mary Wollstonecraft”, *Podcast Lila*. YouTube, 29 de julio 2020, <https://www.youtube.com/watch?v=OTq3PM217Xw>.

Palencia Lefler, Martha, presentadora. “Olympe de Gouges”, *Podcast Lila*. YouTube, 8 de marzo 2019, <https://www.youtube.com/watch?v=sBW-rdrIlgCA>.

Glosario

Ilustración: “[...] se caracteriza por su fe en la racionalidad humana, considerada como algo «natural» y en los «sentimientos naturales» de la humanidad.

La fe ilustrada en la razón humana tiene muchas facetas distintas. 1) Los seres humanos son libres en la medida en que sus acciones se llevan a cabo por una determinada razón. Las acciones que son causadas por una autoridad tradicional, ya sea religiosa o política, no son, por esa misma razón, acciones libres. La liberación exige la debilitación, si no la superación, de esa autoridad. 2) La racionalidad humana es universal exige tan sólo la educación para su desarrollo. En virtud de esta racionalidad común, todos los seres humanos tienen ciertos derechos, entre ellos el derecho a elegir y dar forma a su destino como personas. 3) Un aspecto final de la creencia en la razón humana es que las verdaderas formas de todas las cosas pueden ser descubiertas, ya se trate del universo (las leyes de Newton), de la mente (la psicología asociacionista), la forma de gobierno justo (la Constitución de los Estados Unidos), los principios de la felicidad o de la arquitectura (los principios de Paladio).

La Ilustración se contempla a sí misma como una vuelta a las ideas clásicas griegas y especialmente romanas”⁵⁴.

Ilustración feminista: “El feminismo surge en vinculación estrecha con el movimiento de la Ilustración y por ello mismo, denuncia la falta de inclusión de las mujeres en los derechos, en la universalidad de la razón, así como en una vida libre de prejuicios, por mencionar algunos de los exhortos que hacía. Se exigía pues incluir a las mujeres en ese conjunto de prerrogativas universales. Estas propuestas teóricas son representadas de forma emblemática en las figuras de Olympe de Gouges y de Mary Wollstonecraft, por ejemplo [...] A esta primera ola del

⁵⁴ Audi, Robert (ed.), *Diccionario Akal de Filosofía*, trad. de Huberto Marraud y Enrique Alonso, España, Akal, 2004, p. 528, <https://aprendizaje.mec.edu.py/aprendizaje/system/content/0c59c97/content/%23Diccionarios%20de%20filosof%C3%ADa/Diccionario%20Akal%20de%20Filosofia.pdf>.

feminismo se le conoce como feminismo ilustrado y su contexto es la de la Europa de los siglos XVII y XVIII, el tiempo que Bobbio denomina, “tiempo de los derechos”⁵⁵.

Liberalismo: “Una de sus tesis centrales ha sido desde siempre que el derecho de un gobierno al ejercicio de tal autoridad sólo se justifica si ese gobierno puede mostrar a aquellos que viven bajo su ley que ello asegura su libertad.

John Locke, considerado uno de los padres fundadores del liberalismo, intentó mostrar que la monarquía constitucional asegura la libertad, sosteniendo que los seres libres e iguales en un estado de naturaleza elegirían ese gobierno con el fin de preservar su libertad y sus propiedades. El liberalismo clásico, que concede enorme importancia a la libertad económica, sitúa su origen en la afirmación de Locke según la cual el Estado debe preservar la propiedad.

El uso que Locke hace de un cierto tipo de acuerdo o contrato social establece las bases para el tipo de liberalismo liderado por Rousseau y Kant. De acuerdo con este último, el tipo de libertad que debería ser más altamente valorada es la autonomía. Los individuos disfrutan de autonomía, sostiene Kant, cuando viven según leyes que ellos estarían dispuestos a otorgarse a sí mismos. *A Theory of Justice* (1971) de Rawls establece los principales puntos del pensamiento liberal que se escribe en la actualidad. Rawls se pregunta qué principios de justicia serían acordados por los ciudadanos en una situación contractual que denomina «la posición original». Sostiene que éstos se mostrarían de acuerdo con principios que garanticen de forma adecuada las libertades básicas, la igualdad de oportunidades, y que permitan que las desigualdades puedan beneficiar a los más débiles. Un gobierno que respete estos principios asegura la autonomía de sus ciudadanos actuando de acuerdo con principios que los propios ciudadanos se habrían otorgado en una hipotética posición original. Debido a las condiciones de esta posición original, los ciudadanos nunca llegarían a optar por principios basados en una concepción controvertida del bienestar. La neutralidad con respecto a tales concepciones encuentra por tanto acomodo dentro de la doctrina de Rawls.

Algunos críticos sostienen que el liberalismo pone su énfasis en la autonomía y de modo que la neutralidad lo incapacita para dar cuenta de valores como la tradición, la comunidad, o la participación política, e igualmente para limitar la libertad individual cuando precisa límites. Otros sostienen que la autonomía no es la concepción de la libertad que se precisa para explicar por qué ciertas formas comunes de opresión como el sexismo son condenables. Hay otros aún que afirman que la localización del liberalismo dentro de las democracias occidentales lo inhabilita para dirigir los problemas más extendidos de la política a nivel mundial. Los últimos trabajos dentro de la doctrina liberal se preguntan por todo ello si el liberalismo puede acomodar las demandas políticas de las distintas comunidades religiosas o étnicas, fundamentar una concepción adecuada de la democracia, capturar las críticas feministas a las estructuras existentes o guiar los procesos de construcción nacional ante el riesgo del separatismo, el nacionalismo, y el fundamentalismo⁵⁶.

Contractualismo: “Familia de teorías morales y políticas que hacen uso de la idea de contrato social. Los filósofos han usado tradicionalmente la idea de un contrato social para justificar ciertas concepciones del Estado (Hobbes, Locke, etc.). En el siglo XX filósofos como John Rawls han usado la noción de contrato social para definir y defender concepciones morales (tanto de

⁵⁵ González García, Maharba Annel, “Breve recorrido por la historia del Feminismo”, *HistoriAgenda*, tercera época, núm. 35, abril-septiembre, 2017, pp. 106-113, <https://www.revistas.unam.mx/index.php/historiagenda/article/view/65416>.

⁵⁶ Audi, Robert (ed.), *Diccionario Akal de Filosofía*, op. cit., nota 26, p. 606.

la justicia política como de la moral individual) asociadas con frecuencia (aunque no siempre) al desarrollo de teorías del contrato social relativas al Estado. El término «contractualismo» se aplica con mayor frecuencia al segundo tipo de teoría.

Existen dos tipos de argumentos morales sido engendrados a partir de la imagen del contrato [...] mientras que los hobbesianos utilizan el discurso contractualista para expresar el hecho de que, según su punto de vista, la moral es una invención humana que (si está correctamente diseñada) debería resultar mutuamente ventajosa para todos, el uso que los kantianos hacen de ese discurso se orienta a mostrar cómo los principios y concepciones morales resultan ser teoremas demostrables a partir de un proceso de razonamiento imperativo y moralmente revelador, o «procedimiento de demostración moral», que hace uso de la idea de un contrato social.

Ambos tipos de teoría contractual son individualistas en el sentido de que asumen que las medidas morales y políticas deben ser justificadas en relación, y como respuesta, a las necesidades de los individuos. No es de extrañar, por tanto, que estas teorías hayan sido criticadas por los filósofos comunitaristas, quienes sostienen que las medidas morales y políticas pueden y deben ser decididas sobre la base de lo que es mejor para la comunidad. También son atacadas por los teóricos del utilitarismo, cuyo criterio para una moral es la optimización de la utilidad dentro de la comunidad y no la satisfacción mutua de las necesidades o preferencias de los individuos. Los contractualistas responden que mientras que el utilitarismo fracasa a la hora de considerar seriamente la diferencia entre los individuos, las teorías contractuales hacen que las disposiciones morales y políticas den respuesta a los intereses y necesidades legítimas de los sujetos, lo cuales, a diferencia de los comunitaristas, son tomados aquí como el punto de partida de la discusión moral⁵⁷.

⁵⁷ *Ibidem*, pp. 207-209.

Unidad 7. La Teoría Política en la Era de la Revolución

Evaluación diagnóstica	<p>Subraye la respuesta correcta, si no la conoce realice una búsqueda exhaustiva en internet.</p> <ol style="list-style-type: none">1. En 1769, siendo miembro de la Cámara de Representantes de Virginia_____ elaboró un proyecto de ley que autorizaba a los propietarios a liberar a sus esclavos, el cual no fue aprobado.<ol style="list-style-type: none">a) Washingtonb) Franklinc) Adamsd) Jefferson2. El 4 de julio de 1776 la Declaración de Independencia de las trece colonias es aprobada. Tras varios años de guerra entre los trece estados y la metrópolis, Gran Bretaña reconoce su derrota mediante el:<ol style="list-style-type: none">a) Tratado de París de 1784b) Tratado de París de 1898c) Tratado de París de 1951d) Tratado de París de 17623. <i>Sentido Común</i> se publica en enero de 1776 por _____ mientras que Adams escribe las cartas que luego serán publicadas como Pensamientos sobre la forma de gobierno entre febrero y marzo de 1776.<ol style="list-style-type: none">a) Jeffersonb) Painec) Morrisd) Wythe
Introducción	<p>En la primera parte de esta unidad se revisará el pensamiento de los autores clásicos de los Estados Unidos de América siendo John Addams, Thomas Jefferson y Thomas Pine, quienes dejaron un importante legado político al desarrollar “el federalismo” como propuesta para un sistema político-democrático.</p> <p>En la segunda sección se revisará el pensamiento de los grupos de pensamiento francés como el de los jacobinos y los comunistas, así como el pensamiento de Sieyès y Tocqueville, teniendo grandes aportaciones en la tradición de organización política democrática, y para el caso especial de los comunistas servirían de argumento los trabajos de Karl Marx y Frederich Engels.</p>

<p>Objetivo</p>	<p>El alumnado analizará el pensamiento político durante la revolución norteamericana y la francesa.</p>
<p>Desarrollo de contenidos</p>	<p>7. La Teoría Política en la Era de la Revolución Como resultado de las doctrinas y propuestas filosófica-políticas de la ilustración, los levantamientos sociales se presentaron en Las Trece Colonia (Estados Unidos de América) y en Francia, con el fin de alcanzar las libertades y establecer un régimen político que respetara los derechos de la ciudadanía.</p> <p>7.1 La Independencia de los Estados Unidos de América Las ideas de la ilustración llegaron al continente americano, siendo un factor fundamental para que las Trece Colonias controladas y dominadas por Gran Bretaña, se levantara en busca de libertad y autonomía. La consolidación del pensamiento político de Estados Unidos de América se debe a pensadores como Thomas Pine, John Addams y Thomas Jefferson.</p> <p>Es importantes destacar que, como pasó con otras independencias, Jefferson no pretendía tener una nueva posición respecto de Inglaterra. El documento de independencia declaraba algo ya existente: que el parlamento británico no era titular de la autoridad que pretendía ejercer sobre ellos, ya que eran hombres libres que habían emigrado y tenían derecho a darse sus propias leyes y al autogobierno, ello derivado de las leyes de la naturaleza.⁵⁸ De ese modo, la independencia fue una consecuencia no buscada en un inicio.</p> <p>En aquella época el constitucionalismo y la democracia tienen un desarrollo abismal. En ese sentido, Paine se posicionó por una constitución escrita, una república democrática, por el parlamentarismo y por el derecho a la rebelión.⁵⁹</p> <p>7.2 La Revolución Francesa Las ideas de Rousseau, Montesquieu, Voltaire, entre otros geminaron en su nación, lo cual llevó al levantamiento de la sociedad francesa contra los regímenes monárquicos despóticos. En esa época los cafés y salones eran los centros de reunión para hablar sobre las ideas políticas libertarias y democráticas, la organización y acción social que debía hacerse para derrocar a la nobleza absolutista.</p> <p>Fue evidente que las personas con pensamientos afines se agruparán y realizarán “clubs”, a los cuales la historia denomina <i>sociedades de</i></p>

⁵⁸ Aparisi Millares, María Ángeles, “La declaración de independencia americana de 1776 y los derechos del hombre”, *Revista de Estudios Políticos*, núm. 70, octubre-diciembre, 1990, pp. 209-223, pp. 210 y 233, <https://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revista-de-estudios-politicos/numero-70-octubre-diciembre-1990-0>

⁵⁹ Pisarello Prados, Gerardo, “Vindicación de Thomas Payne”, *Revista de Estudios Políticos*, núm. 105, julio-septiembre, 1999, pp. 243-246, <https://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revista-de-estudios-politicos/numero-105-julio-septiembre-1999/vindicacion-de-thomas-payne-1>.

	<p><i>pensamiento</i>, siendo las más destacadas las que optaban por pensadores como Sieyès, Tocqueville o bien las conocidas como Jacobinos, Cordeleros y Comunistas.</p>																				
<p>Bibliografía sugerida por la autora de la guía</p> <p>Aparisi Millares, María Ángeles, “La declaración de independencia americana de 1776 y los derechos del hombre”, <i>Revista de Estudios Políticos</i>, núm. 70, octubre-diciembre, 1990, pp. 209-223. Disponible en: https://www.cepc.ob.es/publicaciones/revistas/revista-de-estudios-politicos/numero-70-octubrediciembre-1990-0 [Consultado el 19 de octubre de 2023]</p> <p>Cañero Serrano, Julio, “Contexto histórico-literario de la declaración de independencia”, en Gurpegui Palacios, José Antonio (coord.), <i>Puritanos y liberales en la literatura norteamericana de los siglos XVII y XVIII</i>, España, Universidad de Alcalá, 2000, pp. 175-195.</p>	<p>Actividad de aprendizaje 1. La Independencia de los Estados Unidos de América</p> <p>Actividad. Ensayo.</p> <p>Objetivo. Identificar los orígenes, causas, desarrollo, personajes relevantes, teóricos, consecuencias y aportaciones de la Independencia de los Estados Unidos de América.</p> <p>Instrucciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Consulte la bibliografía de este apartado (Aparisi, Cañero, Goyenechea, Máiz, Pisarello). 2) Elabore un ensayo en el que identifique y reflexione sobre las causas, el desarrollo, las consecuencias de la Independencia de los Estados Unidos de América a partir de las aportaciones de Adams, Jefferson y Paine. Letra Arial 12, interlineado 1.15. Extensión mínima de 10 cuartillas. <div data-bbox="812 1018 1153 1354" style="text-align: center;">  <p>Ensayo.</p> </div> <ol style="list-style-type: none"> 3) Consulte el instrumento de evaluación y autoevalúe sus resultados. <p>Instrumento de evaluación: Lista de cotejo.</p> <table border="1" data-bbox="544 1543 1404 1827"> <thead> <tr> <th>#</th> <th>Criterio</th> <th>Cumple</th> <th>No cumple</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Contiene citas</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Contiene los elementos solicitados</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Realiza alguna propuesta, crítica o reflexión</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Existe claridad en la información</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	#	Criterio	Cumple	No cumple	1	Contiene citas			2	Contiene los elementos solicitados			3	Realiza alguna propuesta, crítica o reflexión			4	Existe claridad en la información		
#	Criterio	Cumple	No cumple																		
1	Contiene citas																				
2	Contiene los elementos solicitados																				
3	Realiza alguna propuesta, crítica o reflexión																				
4	Existe claridad en la información																				

Disponible en:
<https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/36548>.

[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Goyenechea, Elisa, "Hannah Arendt y John Adams sobre la revolución y la índole de las praxis", *Revista Internacional de Pensamiento Político*, época 1, vol. 14, 2019, pp. 401-426.

Disponible en:
<https://www.upo.es/revistas/index.php/ripp/article/view/4826>.

[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Máiz, Ramón, "Naturaleza, nación y república federal: el excepcionalísimo norteamericano de Thomas Jefferson", *Revista de Estudios Políticos*, núm. 162, octubre-diciembre, 2013, pp. 13-38.

Disponible en:
<https://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revista-de-estudios-politicos/numero-162-octubrediciembre-2013/naturaleza-nacion-y-republica->

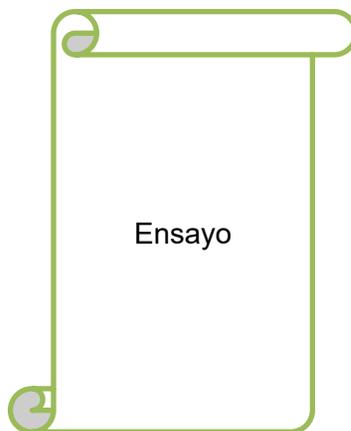
<p><i>federal-el-excepcionalismo-norteamericano-de-thomas-jefferson-1.</i> [Consultado el 19 de octubre de 2023]</p> <p>Pisarello Prados, Gerardo, "Vindicación de Thomas Paine", <i>Revista de Estudios Políticos</i>, núm. 105, julio-septiembre, 1999, pp. 233-263. Disponible en: https://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revista-de-estudios-politicos/numero-105-julioseptiembre-1999/vindicacion-de-thomas-payne-1. [Consultado el 19 de octubre de 2023]</p>	
<p>Flores Rentería, Joel, "Emanuel Joseph Sieyès: el gobierno representativo", <i>Política y Cultura</i>, núm. 39, pp. 53-72. Disponible en: https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/1201. [Consultado el 19 de octubre de 2023]</p>	<p>Actividad de aprendizaje 2. La Revolución Francesa</p> <p>Actividad. Ensayo.</p> <p>Objetivo. Identificar los orígenes, causas, desarrollo, personajes relevantes, teóricos, consecuencias y aportaciones de la Revolución Francesa.</p> <p>Instrucciones.</p> <ol style="list-style-type: none">1) Consulte la bibliografía de este apartado (Flores Rentería, Blume, González Amuchastegui, Rhenán, Ruiz Galacho y Romero).2) Elabore un ensayo en el que identifique y reflexione sobre las causas, el desarrollo, las consecuencias de la Revolución Francesa a partir de las aportaciones de Sieyès, los Jacobinos, los Cordeleros, los Comunistas y Tocqueville.

Blume Fortini, Ernesto, "Emmanuel Joseph Sieyès: su tiempo, su vida y sus aportes a la forja del Estado Constitucional", *Ius et Praxis. Revista de la Facultad de Derecho*, núm. 42, 2011, pp. 223-259. Disponible en: https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Ius_et_Praxis/artic/le/view/1520. [Consultado el 19 de octubre de 2023]

González Amuchastegui, Jesús, "Libertad, igualdad, fraternidad en el socialismo jacobino francés (1830-1848)", *Anuario de Filosofía del Derecho*, nueva época, tomo VI, 1989, pp. 135-149. Disponible en: <https://revistas.mjusticia.gob.es/index.php/AFD/article/view/1780/1780>. [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Rhenán Segura, Jorge, "Las sociedades de pensamiento de la Revolución Francesa. Contribución al estudio de las

Letra Arial 12, interlineado 1.15. Extensión mínima de 10 cuartillas.



3) Consulte el instrumento de evaluación y autoevalúe sus resultados.

Instrumento de evaluación: Lista de cotejo.

#	Criterio	Cumple	No cumple
1	Contiene citas		
2	Contiene los elementos solicitados		
3	Realiza alguna propuesta, crítica o reflexión		
4	Existe claridad en la información		

ideas filosóficas entre 1750-1800”, *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, vol. XXVII, núm. 66, diciembre, 1989, pp. 457-464, Disponible en: <https://inif.ucr.ac.cr/volumen/revista-de-filosofia-ucr-1989-volumen-xxvii-numero-66/>. [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Ruiz Galacho, Encarna, “La comuna de París y la doctrina marxista del Estado”, *Filosofía, política y economía en el Laberinto*, núm. 6, 2001, pp. 1-19. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=233237>. [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Romero, Aníbal, “Tocqueville y la Revolución”, *Revista Enfoques. Ciencia Política y Administración Pública*, vol. 5, núm. 6, 2007, pp. 21-33. Disponible en: <http://www.revistaeenfoques.cl/index.php/revista->

uno/article/view/23
7.
[Consultado el 19
de octubre de
2023]

Autoevaluación

Coloque en la línea la respuesta correcta.

1. En 1775, _____ escribe una serie de ensayos en Boston Gazette bajo el seudónimo *Novanglus*, en donde se muestra cada vez más escéptico con respecto a la continuidad de la alianza con la Corona.
 - a) Jefferson
 - b) Adams
 - c) Paine
 - d) Franklin
2. En las *Notas* _____ dedica mucho esfuerzo en demostrar, contra Buffon que la naturaleza americana no es en absoluto inferior a la europea, ni menos rica en recursos, y que, por el contrario, constituye un entorno natural especialmente proclive para el gobierno republicano.
 - a) Adams
 - b) Paine
 - c) Franklin
 - d) Jefferson
3. _____ impulsó la incorporación de una cláusula contra la esclavitud en la Declaración de la Independencia, de 1776, que fue retirada tras las objeciones de algunos Estados traficantes de esclavos.
 - a) Adams
 - b) Franklin
 - c) Jefferson
 - d) Paine
4. _____ creó la teoría del poder constituyente, de los poderes constituidos y del poder comitente.
 - a) Sieyès
 - b) Tocqueville
 - c) Jefferson
 - d) Paine

5. El Club de los _____ tuvo como principal objetivo político que sus miembros, la mayoría de ellos diputados recién electos, pudieran discutir, estudiar y hacer proposiciones en el Parlamento. Entre los primeros líderes encontramos a Robespierre y a Brissot.
- a) Cordeliers
 - b) Jacobinos
 - c) Feuillants
 - d) Saint Honore

Preguntas frecuentes

¿Cuáles son las fechas clave de la Revolución francesa? 14 de julio de 1789, toma de la Bastilla; 26 de agosto de 1789, Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano; 5 de octubre de 1789, marcha sobre Versalles; 10 de agosto de 1792, derrocamiento de la Monarquía; 21 de septiembre de 1792, instauración de la República; 31 de mayo a 2 de junio de 1793, se aprueba la Constitución Republicana que nunca entro en vigor; 28 de julio de 1794, guillotinan a Robespierre; y, 9 de noviembre de 1799, Napoleón toma el poder.

¿Cuáles son las fechas clave de la Declaración de Independencia? 2 de julio de 1776, el Congreso votó a favor de declararse independiente de Gran Bretaña; y el 4 de julio de 1776, el Congreso firmó la Declaración de Independencia.

Para saber más

Libros

Kropotkin, Pior, *La Gran Revolución Francesa 1789-1793*, t. I, México, RLS, BMZ, Para Leer en Libertad, 2018, <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20200508084525/La-gran-revolucion-francesa-tomo-I.pdf>.

Kropotkin, Pior, *La Gran Revolución Francesa 1789-1793*, t. II, México, RLS, BMZ, Para Leer en Libertad, 2018, <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20200508085847/La-gran-revolucion-francesa-tomo-II.pdf>.

Artículos

Goyenechea, Elisa, "Thomas Jefferson: Entre el liberalismo y el republicanismo. La posición de Hannah Arendt", *Revista Internacional de Pensamiento Político*, época 1, vol. 12, pp. 279-305, <https://www.upo.es/revistas/index.php/ripp/article/view/4097>.

Corcho Hernández, David, "La fundación de Estados Unidos y el ocaso del pensamiento político clásico", *Secuencia*, núm. 111, septiembre-diciembre, 2021, pp. 1-28, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=319170182010>.

Videos

Escuela de Ciudadanía de Panamá, *Círculo de Lectura: ¿Qué es el Tercer Estado? - Emmanuel-Joseph Sieyès*, en YouTube [video en línea], 2021, <https://www.youtube.com/watch?v=CpY4-VkP8XA&t=7s>.

Héroes and Legends Documentary Channel, *El padre olvidado de la democracia occidental: Thomas Paine*, en YouTube [video en línea], 2022, <https://www.youtube.com/watch?v=TxJG2I-uQf0>.

Cinematografía

Elliott, Jacqueline y Elliot, Ned (productores), Elliott, Ned (director), *John Adams. 2nd President of the United States*, [documental], The People Profiles. The Biography Channel, 2023, <https://www.youtube.com/watch?v=neQRLGYlh-Q>.

Elliott, Jacqueline y Elliot, Ned (productores), Elliott, Ned (director), , *Thomas Jefferson - 3rd President of the United States*, [documental], The People Profiles. The Biography Channel, 2023, https://www.youtube.com/watch?v=Z_FFaltWIE8.

Audios

Díaz Villanueva, Fernando, presentador. "El terror jacobino". *La Contra Historia*. YouTube, 03 de febrero 2022, <https://www.youtube.com/watch?v=jzd58kFD7KU>.

Fernández, Ana, presentadora. "4 de julio. La Independencia de EEUU". *Historia con Memoria*. ivoox, 04 de julio 2022, https://www.ivoox.com/4-julio-la-independencia-eeuu-audios-mp3_rf_89339299_1.html.

Glosario

Revolución: "es la tentativa acompañada del uso de la violencia de derribar a las autoridades políticas existentes y de sustituirlas con el fin de efectuar profundos cambios en las relaciones políticas, en el ordenamiento jurídico constitucional y en la esfera socioeconómica. La revolución se distingue de la rebelión o revuelta, pues esta última está generalmente limitada a un área geográfica circunscrita, carece en general de motivaciones ideológicas, no propugna una subversión total del orden constituido sino un retorno a los principios originarios que regulaban las relaciones autoridades políticas-ciudadanos, y apunta a una satisfacción inmediata de reivindicaciones políticas y económicas. La rebelión puede por tanto ser aplacada tanto con la sustitución de algunas personalidades políticas como por medio de concesiones económicas."⁶⁰

⁶⁰ Bobbio, Norberto *et. al.*, *Diccionario de Política*, nueva edición enteramente revisada y ampliada, trad. de Raúl Crisafio, Alfonso García, Miguel Martí, Mariano Martín y Jorge Tula, México, Cámara de Diputados, Consejo Editorial H. Cámara de Diputados, Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas, p. 1412, <https://clea.edu.mx/biblioteca/files/original/fba4b092c26136252f302d99ed56c09b.pdf>

Unidad 8. La Teoría Política en La Época Contemporánea	
Evaluación diagnóstica	<p>Señale si es verdadero o falso cada enunciado citado a continuación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El anarquismo y el marxismo coinciden en la idea de una situación con dominación al principio y al final de la historia: el fenómeno de la dominación nunca perderá su legitimidad con la desaparición de la sociedad de clases y la “extinción del Estado”. () 2. En la Europa de la primera mitad del siglo XXI se llamó socialismo a diferentes teorías y movimientos, que postulaban o buscaban sobre todo la igualdad, una justicia social y un gobierno del pueblo, contra el individualismo, la competencia y el afán de lucro nacidos de la propiedad privada capitalista, y contra los regímenes políticos, en favor de un predominio de los productores libres. () 3. La instauración de los regímenes fascistas del periodo de entreguerras es un síntoma del fracaso evidente del capitalismo de matriz liberal para resolver sus propias contradicciones y su tendencia entrópica; pero también del movimiento obrero para afrontar esa profunda crisis desde una perspectiva de alianza de clases populares que permitiera resolver la crisis a favor de estas últimas. ()
Introducción	<p>En los últimos tiempos se han presentado teorías que ayudan a comprender y permiten ordenar las diversas formas de organización política, partiendo de elementos y valores muy particulares.</p> <p>El Liberalismo, el Socialismo, el Comunismo, el Capitalismo, el Utilitarismo, el Anarquismo, el Comunitarismo, la Teoría Crítica y el Posmodernismo son las principales corrientes que la Teoría Política identifica como posibles explicaciones a los fenómenos políticos en la Época Contemporánea. De ahí que sea esencial que las y los estudiantes conozcan sus rasgos.</p> <p>Con la evolución del Estado y la Sociedad se han ido identificando otras y muy diversas formas de explicar los fenómenos políticos, aunque no constituyen corrientes en sí, sino que conforman análisis focalizados sobre algún aspecto particular. Destacan las ideas de Friedrich Hayek sobre la meritocracia, de Robert Dahl sobre la democracia, de Ferrajoli sobre la ciudadanía del mundo, de Chomsky sobre la justicia, entre otros.</p>
Objetivo	<p>El alumnado analizará las principales corrientes de la política contemporánea, así como sus máximos exponentes y teóricos.</p>

Desarrollo de contenidos	<p>8.1 Socialismo</p> <p>Es una tipología que en un inicio era considerada un sistema utópico o imaginario de sociedad que acentuaba lo social frente al egoísmo. Estas ideas surgen como alternativa al capitalismo, no obstante, en un inicio este sistema no reconocía la importancia de la lucha de clases. De lo que se hablaba era de un gobierno llevado por elites ilustradas que buscaran el bien común. En síntesis, se buscaba que la economía se organizara por un colectivo que mantuviera el bien común⁶¹.</p> <p>8.2 Comunismo</p> <p>Desde la vertiente marxista, el comunismo es aquella sociedad que cancela la enajenación humana porque tuvo como fase anterior al socialismo. Sus rasgos más distintivos son: la destrucción del Estado por el Estado mismo, la dictadura del proletariado, la autorrealización de la humanidad y la abolición de la propiedad privada⁶².</p> <p>8.3 Capitalismo</p> <p>Se afirma que el capitalismo surge cuando el capital pasa a utilizarse con el objetivo central de auto expandirse. Esa acumulación es dada por la fuerza de trabajo, un sistema de distribución, la ganancia y la continuidad en el proceso de producción. El capitalismo es también un sistema transformado por la tecnología y las innovaciones. No obstante, la acumulación y las transformaciones no han beneficiado a los trabajadores como se esperaba⁶³.</p> <p>8.4 El utilitarismo</p> <p>El utilitarismo indica si un acto es justo o injusto de acuerdo con el tipo de consecuencias: buenas o malas. Según los fundadores de estas ideas, lo bueno es aquello que causa placer y lo malo dolor. Lo relevante para quienes crean estas ideas es alcanzar la mayor felicidad del mayor número de personas y por ello justifican la creación de leyes, ya que ello aumenta la felicidad en general⁶⁴.</p> <p>8.5 Anarquismo</p> <p>Proudhon a diferencia de los socialistas consideraba que el eje central está en el pueblo y no sólo los intelectuales. Para el autor, la libertad que permite expresarse sin censura, sin explotación económica y sin opresión, por lo que consideraba que los límites son únicamente no dañar a otros. Con esa premisa concluye que el Estado pone obstáculos a la libertad y plantea la anarquía como un estado de libertad ideal, sin clases sociales</p>
---------------------------------	---

⁶¹ Gayosso Cruz, Moisés, *Teoría Política*, México, IURE, 2010, pp. 115 y 116.

⁶² *Ibidem*, p. 120.

⁶³ *Ibidem*, p. 128.

⁶⁴ Strauss, Leo, "Jeremy Bentham y James Mill", [en STRAUSS, Leo y CROPSEY, Joseph (comps.), *Historia de la Filosofía Política*, México, Fondo de Cultura Económica, Colección Política y Derecho, 2020, pp. 677 y 680.

	<p>y organizada por asambleas constitutivas únicamente para la resolución de conflictos⁶⁵.</p> <p>8.6 Comunitarismo y cultura</p> <p>Los comunitaristas, con base en un análisis entre la vinculación entre lo individual y lo colectivo, dan prioridad a los elementos comunitarios, ponen énfasis en la cultura, el pluralismo, la historia, la moral y la tradición. Asimismo, defienden una primacía del bien común.</p> <p>8.7 La idea liberal</p> <p>Una de las ideas liberales más sobresalientes es la dada por Habermas, al señalar que la opinión pública entraña un problema moral, y por tanto debe ser formada a través de procesos racionales de consenso, ya que de esa forma se otorga legitimidad al régimen democrático⁶⁶.</p> <p>8.8 Teoría Crítica</p> <p>Busca la liberación del individuo explotado por el capitalismo moderno. El término “teoría crítica” fue dado por Max Horkheimer, quien acusaba que el pensamiento científico no contribuía a la emancipación y que por el contrario servía como una herramienta encubierta de opresión.</p> <p>8.9 Posmodernismo</p> <p>Se opone a la idea de una realidad independiente del ser humano. Se destaca por su rechazo a las narrativas totalizantes como el marxismo y la ilustración. En cambio, el posmodernismo busca dar lugar a la diversidad y sostiene que el ser humano es mayoritariamente guiado por su sensibilidad que por la razón.</p> <p>8.10 Siglo XX</p> <p>En un contexto en el que las economías y los Estados se han hecho interdependientes, con los mercados cada vez más desregulados y con mayores transformaciones tecnológicas, surgen voces como la de Castell apuntando que la generación de conocimiento es la principal fuente de productividad, o como la Huntington al determinar que las naciones se han desarrollado al controlar la industria armamentística de alta tecnología. Por otro lado, se hace más visible la desigualdad, la dependencia de algunos países, el cambio climático, la carencia de fuentes de agua, entre otros. Así surgen posturas como la de Giddens, quien acepta la globalización, pero con derechos y responsabilidades; asimismo, reconoce la necesidad de plantear una modernización ecológicamente sensible y una participación de la sociedad civil a través de mecanismos de participación ciudadana⁶⁷.</p>
--	---

⁶⁵ *Ibidem*, p. 112.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 150.

⁶⁷ *Ibidem*, pp. 102, 185 y 187.

Bibliografía sugerida por la autora de la guía

Harrington, Michele, "Socialismo", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas*, vol. 20, núm. 75, 1974, pp. 53-69.
Disponible en: <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/81680>
[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Martínez Heredia, Fernando. *Socialismo*. México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 2005. Pp. 2-22.
Disponible en: http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/475trabajo.pdf
[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Actividad de aprendizaje 1. Socialismo

Actividad. Cuadro sinóptico.

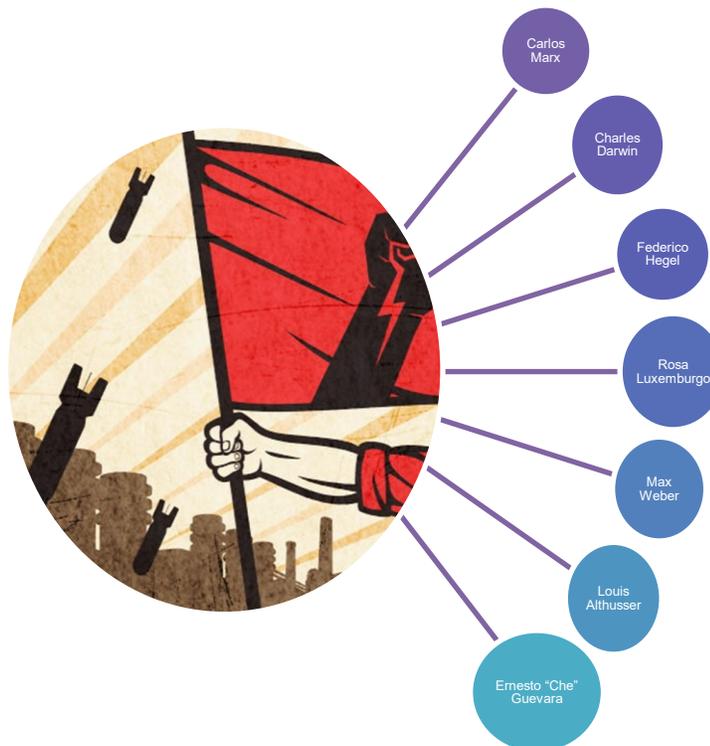
Objetivo. Identificar las ideas principales del Socialismo

Instrucciones.

- 1) Consulte la bibliografía de este apartado (Harrington y Martínez Heredia).
- 2) Elabore un cuadro sinóptico sobre el Socialismo donde señale el momento de mayor auge, los autores, las ideas y las obras más relevantes de tal corriente.

Principales teóricos:

- Carlos Marx
- Charles Darwin
- Federico Hegel
- Max Weber
- Rosa Luxemburgo
- Louis Althusser
- Ernesto "Che" Guevara



3) Consulte el instrumento de evaluación y autoevalúe sus resultados.

Instrumento de evaluación: Lista de cotejo.

#	Criterio	Cumple	No cumple
1	Ubica correctamente la corriente en el tiempo		
2	Identifica a los teóricos principales de la corriente		
3	Señala las ideas y obras destacadas de la corriente		

Sanz, Benito, La ruptura del Estado Liberal: los totalitarismos, Universidad de Valencia, España, 2004, pp. 3-18. Disponible en: <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/29280/Historia+del+Pensamiento+Político+Moderno+11+Comunismo.pdf;jsessionid=DFA51493B5F694EE6F05A79D0D621F6F.nodo1?sequence=1> [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Actividad de aprendizaje 2. Comunismo

Objetivo. Identificar las ideas principales del Comunismo.

Instrucciones.

- 1) Consulte la bibliografía de este apartado (Sanz).
- 2) Elabore un cuadro sinóptico sobre el Comunismo donde señale el momento de mayor auge, los autores, las ideas y las obras más relevantes de tal corriente.

Principales teóricos:

- Vladimir Ilich Lenin
- José Stalin
- León Trotski
- Mao Zedong



3) Consulte el instrumento de evaluación y autoevalúe sus resultados.

Instrumento de evaluación: Lista de cotejo.

#	Criterio	Cumple	No cumple
1	Ubica correctamente la corriente en el tiempo		
2	Identifica a los teóricos principales de la corriente		
3	Señala las ideas y obras destacadas de la corriente		

Silva Sernaque, Santos Alfonso, *Control Social, neoliberalismo y derecho penal*, Puerto Rico, Barco de Papel-Facultad de Derecho Eugenio María Hostos, pp. 32-109. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2528/4.pdf> [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Dabat, Alejandro, "Capitalismo informático y capitalismo industrial. Acercamiento al perfil histórico del nuevo capitalismo", en *Economía Informa*. México, número 338, enero-febrero de 2006. Pp. 34-39. Disponible en: <http://www.proglocode.unam.mx/system/files/Dabat.%20Capitalismo%20in>

Actividad de aprendizaje 3. Capitalismo

Actividad. Cuadro sinóptico.

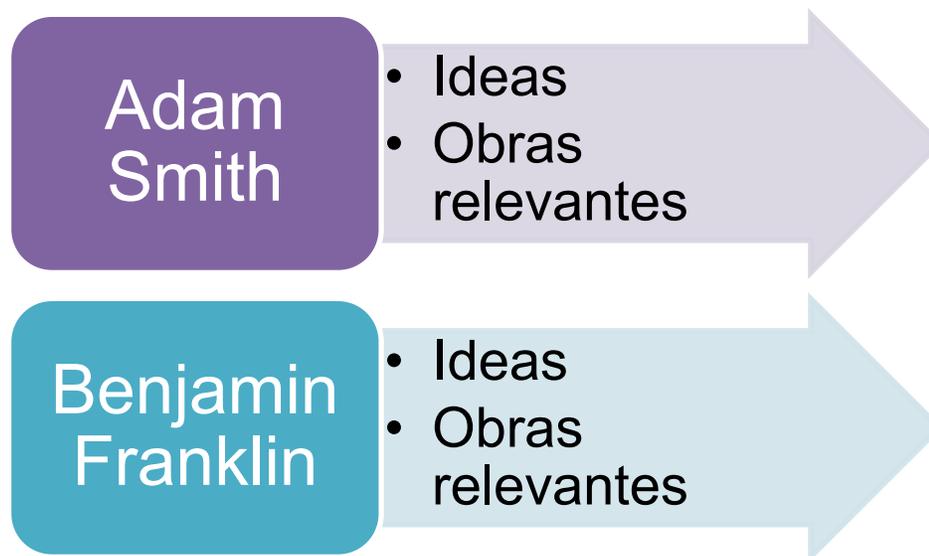
Objetivo. Identificar las ideas principales del Capitalismo.

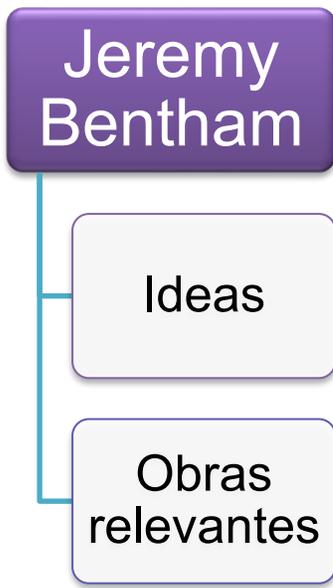
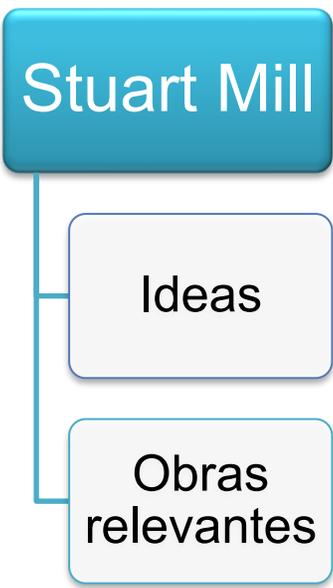
Instrucciones.

- 1) Consulte la bibliografía de este apartado (Dabat y Silvia Sernaque).
- 2) Elabore un cuadro sinóptico sobre el Capitalismo donde señale el momento de mayor auge, los autores, las ideas y las obras más relevantes de tal corriente.

Principales teóricos:

- Adam Smith
- Benjamin Franklin



<p>form%C3%A1tico.pdf [Consultado el 19 de octubre de 2023]</p>	<p>3) Consulte el instrumento de evaluación y autoevalúe sus resultados.</p> <p>Instrumento de evaluación: Lista de cotejo.</p> <table border="1" data-bbox="544 336 1404 619"> <thead> <tr> <th>#</th> <th>Criterio</th> <th>Cumple</th> <th>No cumple</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Ubica correctamente la corriente en el tiempo</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Identifica a los teóricos principales de la corriente</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Señala las ideas y obras destacadas de la corriente</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	#	Criterio	Cumple	No cumple	1	Ubica correctamente la corriente en el tiempo			2	Identifica a los teóricos principales de la corriente			3	Señala las ideas y obras destacadas de la corriente		
#	Criterio	Cumple	No cumple														
1	Ubica correctamente la corriente en el tiempo																
2	Identifica a los teóricos principales de la corriente																
3	Señala las ideas y obras destacadas de la corriente																
<p>Farrell, Martín D., "El utilitarismo en la filosofía del derecho", en Fabra Zamora, Jorge Luis y Spector, Ezequiel (eds.), <i>Enciclopedia de filosofía y teoría del derecho</i>, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, vol. III, pp. 1720-1735. Disponible en: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3876/4.pdf. [Consultado el 19 de octubre de 2023]</p>	<p>Actividad de aprendizaje 4. Utilitarismo</p> <p>Actividad. Cuadro sinóptico.</p> <p>Objetivo. Identificar las ideas principales del Utilitarismo.</p> <p>Instrucciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Consulte la bibliografía de este apartado (Farrell). 2) Elabore un cuadro sinóptico sobre el Utilitarismo donde señale el momento de mayor auge, los autores, las ideas y las obras más relevantes de tal corriente. <p>Principales teóricos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Jeremy Bentham ○ Stuart Mill <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div>																

3) Consulte el instrumento de evaluación y autoevalúe sus resultados.

Instrumento de evaluación: Lista de cotejo.

#	Criterio	Cumple	No cumple
1	Ubica correctamente la corriente en el tiempo		
2	Identifica a los teóricos principales de la corriente		
3	Señala las ideas y obras destacadas de la corriente		

Ríos Ramírez, Alejandra, "El Estado como negación de la libertad: una mirada desde Bakunin", *Versiones*, núm. 3, julio-diciembre, 2004, pp. 87-97. Disponible en: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/versiones/article/view/19153>. [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Actividad de aprendizaje 5. Anarquismo

Actividad. Cuadro sinóptico.

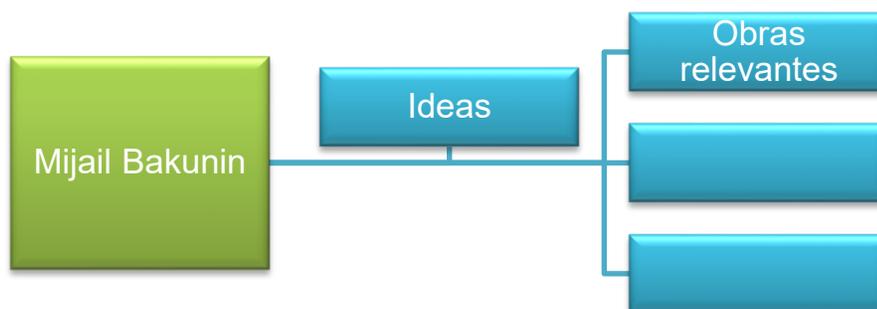
Objetivo. Identificar las ideas principales del Anarquismo.

Instrucciones.

- 1) Consulte la bibliografía de este apartado (Ríos Ramírez).
- 2) Elabore un cuadro sinóptico sobre el Anarquismo donde señale el momento de mayor auge, los autores, las ideas y las obras más relevantes de tal corriente.

Principales teóricos:

- Mijail Bakunin



3) Consulte el instrumento de evaluación y autoevalúe sus resultados.

Instrumento de evaluación: Lista de cotejo.

#	Criterio	Cumple	No cumple
1	Ubica correctamente la corriente en el tiempo		
2	Identifica a los teóricos principales de la corriente		
3	Señala las ideas y obras destacadas de la corriente		

Archipete, Lucas, *La tradición Republicana y su pluralidad constitutiva*, Uruguay, Tesis de grado, pp. 17-40. Disponible en: https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/25605/1/TCP_ArchipreteLucas.pdf [Consultado el 19 de octubre de 2023]

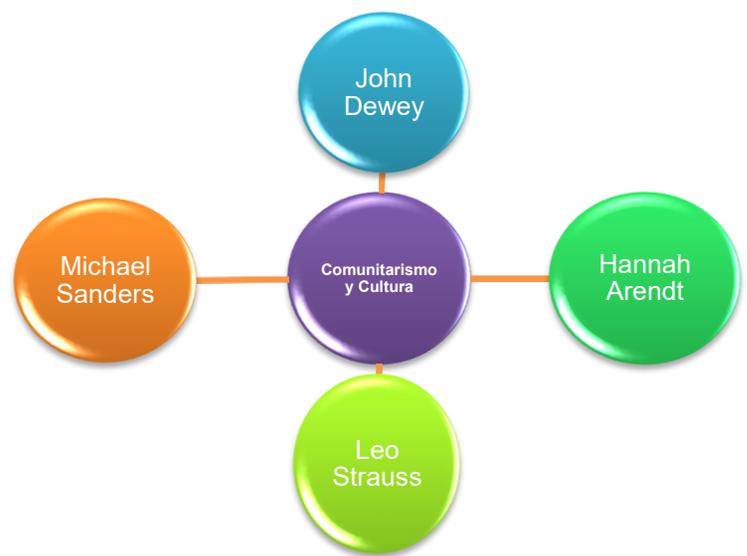
De Ytube, Corina, *Multiculturalismo y derechos*, México, Instituto Federal Electoral, 1998, pp. 27-36. Disponible en: <https://www.iecm.mx/www/sites/DDH/publicaciones/15.pdf>. [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Actividad de aprendizaje 6. Comunitarismo y Cultura

Actividad. Cuadro sinóptico.
Objetivo. Identificar las ideas principales del Comunitarismo y Cultura.
Instrucciones.

- 1) Consulte la bibliografía de este apartado (Archipete y De Ytube).
- 2) Elabore un cuadro sinóptico sobre el Comunitarismo y Cultura donde señale el momento de mayor auge, los autores, las ideas y las obras más relevantes de tal corriente.

- Principales teóricos:
- John Dewey
 - Hannah Arendt
 - Michael Sanders
 - Leo Strauss



3) Consulte el instrumento de evaluación y autoevalúe sus resultados.

Instrumento de evaluación: Lista de cotejo.

#	Criterio	Cumple	No cumple
1	Ubica correctamente la corriente en el tiempo		
2	Identifica a los teóricos principales de la corriente		
3	Señala las ideas y obras destacadas de la corriente		

Esquirol, Josep M., *Los filósofos contemporáneos y la técnica. De Ortega a Sloterdijk*, España, Gedisa, 2011, pp. 157-178. Disponible en: <https://cursosluispatinoffyl.files.wordpress.com/2014/01/j-m-esquirol-los-filc3b3sofos-y-la-tc3a9cnica-de-ortega-a-sloterdijk.pdf>. [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Uranga, Emilio, "Renato Treves. Benedetto Croce, Filósofo de la Libertad", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 6, núm. 3, septiembre-diciembre, 1944, pp. 393-398. Disponible en: <http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/59375>.

Actividad de aprendizaje 7. La idea liberal

Actividad. Cuadro sinóptico.

Objetivo. Identificar los elementos y teóricos principales de las ideas liberales.

Instrucciones.

- 1) Consulte la bibliografía de este apartado (Esquirol, Uranga, Gargarella y López Veneroni).
- 2) Elabore un cuadro sinóptico sobre las ideas liberales donde señale el momento de mayor auge, los autores, las temáticas y las obras más relevantes de tal corriente.

Principales teóricos:

- Habermas
- Croce
- Rawls

```

    graph TD
      Habermas[Habermas] --> IdeaLiberal((La idea liberal))
      Rawls[Rawls] --> IdeaLiberal
      Croce[Croce] --> IdeaLiberal
  
```

[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Gargarella, Roberto, *las teorías de la justicia después de Rawls*, España, Paidós, 1999, pp. 21-44.

Disponible en: <https://fundacion-rama.com/wp-content/uploads/2022/04/1800.-Las-teorias-de-la-justicia-%E2%80%A6-Gargarella.pdf>.

[Consultado el 19 de octubre de 2023]

López Veneroni, Felipe, "Jürgen Habermas o la crítica pragmática de la comunicación: las posibilidades de un diálogo social", en *Revista Mexicana de Opinión Pública*. México, número 10, 2011, pp. 17-27.

Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmop/article/view/41660/37854>

3) Consulte el instrumento de evaluación y autoevalúe sus resultados.

Instrumento de evaluación: Lista de cotejo.

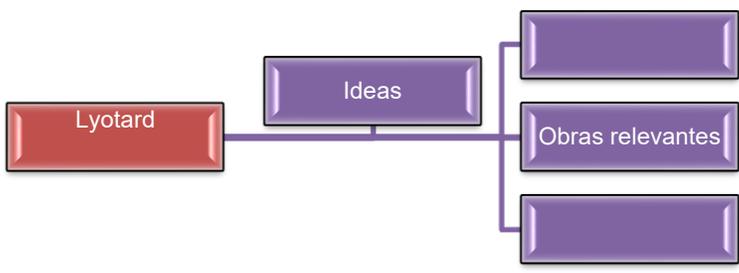
#	Criterio	Cumple	No cumple
1	Ubica correctamente la corriente en el tiempo		
2	Identifica a los teóricos principales de la corriente		
3	Señala las ideas y obras destacadas de la corriente		

Disponible en:
<https://www.uv.mx/tipmal/files/2016/10/J-F-LYOTARD-LA-CONDICION-POSMODERNA.pdf>
 [Consultado el 19 de octubre de 2023]

2) Elabore un cuadro sinóptico sobre el Posmodernismo donde señale el momento de mayor auge, los autores, las ideas y las obras más relevantes de tal corriente.

Principal teórico:

- Lyotard



3) Consulte el instrumento de evaluación y autoevalúe sus resultados.

Instrumento de evaluación: Lista de cotejo.

#	Criterio	Cumple	No cumple
1	Ubica correctamente la corriente en el tiempo		
2	Identifica a los teóricos principales de la corriente		
3	Señala las ideas y obras destacadas de la corriente		

Sotelo, Adrián y Álvarez David, "El estado y la democracia en las corrientes teórico-políticas del siglo XX", *Estudios Políticos*, época 3, núm. 7, pp. 79-107. Disponible en: <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/59844>.
 [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Badillo O'Farrell, Pablo "Continuidad

Actividad de aprendizaje 10. Siglo XX

Actividad. Cuadro sinóptico.

Objetivo. Identificar las ideas principales del Siglo XX.

Instrucciones.

- 1) Consulte la bibliografía de este apartado (Sotelo, Badillo, Barrientos, Rosales y Rojas).
- 2) Elabore un cuadro sinóptico sobre el Siglo XX donde señale el momento de mayor auge, los autores, las ideas y las obras más relevantes de tal corriente.

Principales teóricos:

- Friedrich Hayek
- Milton Friedman
- Robert Dahl

y cambio en la filosofía política del siglo XX”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, núm. 29, 2007, pp. 97-112.

Disponible en:
<https://idus.us.es/handle/11441/61286>
 [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Barrientos Del Monte, Fernando, “Democracia y Ciencia Política”, *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las ciencias sociales*, vol. 18, 2019, pp. 361-380.

Disponible en:
<https://www.comecso.com/ciencias-sociales-agenda-nacional/cs/article/view/63>.
 [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Rosales Valladares, Rotsay y Rojas Bolaños, Manuel, *Poder Política y Democracia*, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2012, pp. 15-58.
 Disponible en:
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/28806.pdf>

- David Easton
- Samuel Huntington
- Gianfranco Pasquino
- Giovanni Sartori
- Luigi Ferrajoli
- Manuel Castells
- E.P. Thompson
- Anthony Giddens
- Noam Chomsky

Teóricos	Ideas	Obras relevantes
Friedrich Hayek		
Milton Friedman		
Robert Dahl		
David Easton		
Samuel Huntington		
Gianfranco Pasquino		
Giovanni Sartori		
Luigi Ferrajoli		
Manuel Castells		
E.P. Thompson		
Anthony Giddens		
Noam Chomsky		

3) Consulte el instrumento de evaluación y autoevalúe sus resultados.

Instrumento de evaluación: Lista de cotejo.

#	Criterio	Cumple	No cumple
1	Ubica correctamente la corriente en el tiempo		
2	Identifica a los teóricos principales de la corriente		
3	Señala las ideas y obras destacadas de la corriente		

[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Actividad de aprendizaje 11. Principales corrientes e ideas

Actividad. Cuadro comparativo.

Objetivo. Identificar las ideas principales corrientes y sus características.

Instrucciones.

- 1) Consulte toda la bibliografía de este apartado nuevamente.
- 2) Elabore un cuadro comparativo de las corrientes de pensamiento con al menos con la siguiente información:

Todas las citadas anteriormente en esta Unidad

	Socialismo	Comunismo	Capitalismo	Utilitarismo	Anarquismo	Comunitarismo	La idea Liberal	Teoría Crítica	Posmodernismo
Temporalidad									
Autores									
Definición									
Tesis									
Elementos									
Semejanzas									
Diferencias									
Obras									
Países que se adhieren									
Efectos									
Fortalezas									
Debilidades									
Conclusiones									

4) Consulte el instrumento de evaluación y autoevalúe sus resultados.			
#	Criterio	Cumple	No cumple
1	Llena todos los rubros		
2	Identifica otras corrientes		
3	Establece conclusiones generales		
4	Existe claridad en la información		

Autoevaluación

Relacione cada palabra escrita en la columna derecha con sólo uno de los enunciados de la columna izquierda y anote dentro del paréntesis la letra que considere corresponde.

1.- Socialista que, en 1818, especulaba que “el nuevo poder científico pronto hará que el trabajo humano sea de poca utilidad en la creación de la riqueza”. ()	A. Marx
2.- Según su definición cabría llamar capitalismo industrial, al modo de producción que dio lugar a la sustitución de la producción artesanal independiente, por un sistema orgánico de máquinas-herramientas de propiedad capitalista operadas por trabajadores descalificados a partir del impulso suministrado por la utilización de fuentes de energía inanimadas. ()	B. Robert Owen
3.- Identifica que los derechos prevalecen sobre consideraciones de utilidad; los derechos son, según esta persona, “cartas de triunfo” frente a cálculos utilitarios. ()	C. Dworkin
4.- Anarquista más importante en este siglo. Promovió pensar la política como una teoría de la acción práctica. ()	D. Arendt
5.- Reflexiona en torno a las posibilidades en las que cada hombre puede desarrollar la originalidad que lo caracteriza, como mostrarse único y diferente de los demás. Este deseo de ser visto, oído, juzgado,	E. Bakunin

<p>aprobado y respetado por las personas que lo rodean constituye la virtud propiamente política, ya que empuja a los hombres a aparecer y a actuar junto a otros en el espacio público. ()</p>	
<p>6.- En su opinión sí tiene sentido hacer una evaluación sobre la justicia o injusticia de las instituciones básicas de la sociedad. Señala que la naturaleza no es justa o injusta con las personas, lo que es justo o injusto es el modo en que el sistema institucional procesa estos hechos de la naturaleza. De ahí surge su afirmación de que la “primera virtud” de cualquier sistema institucional ha de ser la de su justicia. ()</p>	<p>F. Rawls</p>
<p>7.- Advierte que las posibilidades de racionalidad argumentativas se fundan en una sociedad democrática, porque sólo en ésta se pueden producir condiciones de validez para un diálogo en donde se reconoce al otro, al diferente y se hace interlocutor. ()</p>	<p>G. Dahl</p>
<p>8.- Apunta que lo importante no es legitimar enunciados denotativos, referidos a la verdad, como: <i>La Tierra gira alrededor del sol</i>, sino enunciados prescriptivos, referidos a lo justo, como: el salario mínimo debe fijarse en x francos. Desde esta perspectiva, el saber positivo le permite circunscribir lo ejecutable, lo que se puede hacer. Pero lo ejecutorio, lo que se debe hacer, no le pertenece. El saber ya no es el sujeto, está a su servicio; su única legitimidad es permitir que la moralidad se haga realidad. ()</p>	<p>H. Habermas</p>
<p>9.- Defiende la necesaria existencia de la filosofía política, en cuanto que ellas son siempre abiertas, al ser imposible otorgarles respuestas definitivas y unitarias, por los grandes asuntos con los que se enfrenta como la libertad, igualdad, justicia, etc. ()</p>	<p>I. Lyotard</p>
<p>10.- Distingue dos procesos fundamentales en el centro del cambio o democratización. “Se trata de la liberalización o grado en que se admite el disenso, la oposición, la competencia entre las distintas fuerzas</p>	<p>J. Isaiah Berlin</p>

políticas (o políticamente relevantes), y de la inclusividad, es decir, la proporción de la población que tiene derecho de participar, de controlar y oponerse a la conducta gubernativa”. ()	
--	--

Preguntas frecuentes

¿Qué es el fascismo? Surge por movimientos radicales de derecha o izquierda a finales del siglo XIX como el nacionalismo o el sindicalismo revolucionario. Se caracteriza por un estilo de lucha violenta, fuertes simbolismos, supresión de las libertades, la movilización de masas, un partido único, fuerte intervención gubernamental, propaganda demagógica y alusiones a la superioridad de ciertos grupos. Se les identifica como fascistas a Mussolini (fascismo italiano) y a Hitler (nacionalsocialismo).

Para saber más

Libros

Althusser, Louis, *La revolución teórica de Marx*, trad. Martha Harnecker, México, Siglo XXI, 1967, disponible en: https://proletarios.org/books/Althusser-La_revolucion_teorica_de_Marx.pdf.

Engels, Friedrich, *La dialéctica de la naturaleza*, trad. Wenceslao Roces, México, Grijalbo, 1961, disponible en: <https://historiaycritica.files.wordpress.com/2013/09/federico-engels-dialc3a9ctica-de-la-naturaleza.pdf>

Engels, Friedrich, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Santiago de Chile, Quimantu, 1972, disponible en: <http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/mc0028708.pdf>.

Guevara, Ernesto, *El socialismo y el hombre en Cuba*,

Lema Añón, Carlos, “Darwinismo social en la historia de los derechos”, en Ansuátegui Roig, Francisco Javier et al. (coords), *Historia de los derechos fundamentales*, t. III Siglo XIX, vol. I *El contexto social, cultural y político de los derechos. Los rasgos generales de evolución*, libro II, España, Dykinson, 2007, pp. 1045-1120, disponible en: https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/9049/darwinismo_lemma_2007.pdf.

Luxemburgo, Rosa, “Problemas organizativos de la socialdemocracia”, en *Rosa Luxemburgo. Obras escogidas*, México, Partido de la Revolución Democrática, 2018, pp. 37-64, disponible en: <https://www.prd.org.mx/libros/documentos/libros/Obras-escogidas-luxemburgo.pdf>.

Luxemburgo, Rosa, “El socialismo y las iglesias”, en *Rosa Luxemburgo. Obras escogidas*, México, Partido de la Revolución Democrática, 2018, pp. 65-94, disponible en: <https://www.prd.org.mx/libros/documentos/libros/Obras-escogidas-luxemburgo.pdf>.

Osorio, Jaime, *Estado, reproducción del capital y lucha de clases. La unidad económico/política del capital*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Económicas, 2014, pp. 44-77, disponible en: <http://ru.iiec.unam.mx/2791/1/estadoreproduccion-Osorio.pdf>.

Weber, Max, *El político y el científico*, 5a. ed., trad. Francisco Rubio Llorente, España, Alianza, 1979, pp. 81-179, disponible en:
http://www.politicascsti.net/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=43&Itemid=74&lang=es.

Conferencias

Weber, Max, *El socialismo*, Universidad de Viena, 13 de junio de 1918, disponible en:
<https://web.seducoahuila.gob.mx/biblioweb/upload/Weber,%20Max%20-%20El%20Socialismo.Pdf>.

Artículos

Paradela Alonso, Nieves, "El islamismo como religión política", en *Revista de Ciencias de las Religiones*. Madrid, número 21, enero 2016. Pp. 149-164. Disponible en:
https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/679844/islamismo_paradela_ilu_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Glosario

Cultura: la "cultura no es, pues, en modo alguno, una libre creación de realidad, condicionada únicamente por el poder del espíritu humano, sino una conformación de la realidad sujeta a las leyes psíquicas y físicas del hombre y de su material"⁶⁸.

La cultura "es la forma en que los hombres dominan la naturaleza y transforman su mundo"⁶⁹. Dicha forma se traduce en ideas, normas, creencias, actitudes, sentimientos, valores y otros objetos de acuerdo con los cuales actúan las personas para sobrevivir en un mundo dinámico.

⁶⁸ Heller, Hermann, H, *Teoría del Estado*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, pp. 48, 51 y 155.

⁶⁹ Béjar Navarro, Raúl, *Aspectos Culturales y Psicosociales*, 5ª ed., México, UNAM, 1988, p. 300.

Unidad 9. Doctrina Política

Evaluación diagnóstica

Subraye la respuesta correcta, si no la conoce realice una búsqueda exhaustiva en internet.

1. Estas funciones refieren que los partidos políticos deben construir mecanismos que hagan sentir a los grupos marginales o periféricos integrados a un sistema político que tradicionalmente se han ignorado:
 - a) Funciones de operatividad del régimen político
 - b) Funciones de representación
 - c) Funciones de legitimación
 - d) Funciones de movilización

2. Señalan que el concepto de sociedad civil ha terminado por coadyuvar con los intereses capitalistas que en gran medida canalizan recursos y causan cierta orientación de los proyectos de las ONG y de sus miembros:
 - a) Tarrow y Neumann
 - b) Serrano y Duverger
 - c) Cahían y Brzezinski
 - d) Petras y Veltmeyer

3. Elabora la siguiente lista de sistemas de partido: partido único (Albania y la Unión Soviética hasta 1989); partido hegemónico (México hasta 1988); partido predominante (Japón y Suecia hasta antes de la crisis del Partido Liberal Democrático Japonés y del Partido Socialdemócrata Sueco); bipartidismo (los Estados Unidos y el Reino Unido); pluralismo moderado (Alemania y los Países Bajos); pluralismo polarizado (Italia, hasta antes de su más reciente reforma electoral), y atomización (Malasia).
 - a) Bobbio
 - b) Lasalle
 - c) Meynaud
 - d) Sartori

<p>Introducción</p>	<p>El vocablo democracia es uno de los más utilizados en la Ciencia del Derecho y la Ciencia Política. Existen múltiples conformaciones⁷⁰ y su influencia ha permeado a la cotidianeidad. Para muchos es la guía para lograr la materialización de los derechos humanos, pero para otros es sólo una forma de elegir representantes a cargo de elección popular.</p> <p>Para identificar hasta qué punto se le puede exigir a la democracia, resulta necesario analizar qué implicaciones y objetivos tiene los gobiernos y sociedades democráticas en el plano teórico y en la realidad, lo que implica un balance sobre la ingobernabilidad y otros problemas relacionados con la cultura política. El estudiantado deberá realizar un análisis complejo en esta Unidad para arribar a conclusiones sobre el estatus de la democracia en el mundo.</p>
<p>Objetivo</p>	<p>El alumnado ponderará las diferentes concepciones de: democracia, desarrollo, gobernabilidad, ingobernabilidad y, explicará los nuevos problemas que aparecen en la cultura democrática con los efectos niveladores de la racionalidad, formas jurídicas y sus implicaciones en la economía y la sociedad.</p>
<p>Desarrollo de contenidos</p>	<p>9. Doctrina Política</p> <p>En occidente, la doctrina democrática es la dominante. A pesar de que la democracia tiene un núcleo, es decir, elementos intrínsecos que la caracterizan, existen muchas corrientes, formas de interpretarla y aplicarla, de ahí que haya diferentes respuestas y resultados para la gobernabilidad y/o ingobernabilidad, además de las nuevas proyecciones con respecto al futuro de la democracia. Así, se vislumbra el por qué es importante estudiar la doctrina política, en especial la democrática.</p> <p>9.1 Marco Histórico</p> <p>Aunque el desarrollo de la democracia y su doctrina a lo largo de la historia es gigantesco, es importante identificar su origen, por ello revisar a los clásicos griegos es fundamental, principalmente concepciones de Aristóteles y Platón; en el caso del pensador estagirita, sus aportaciones sobre las formas rectas y desviadas de gobierno son la piedra angular para entender los ideales democráticos, plasmados en la episteme de dicho régimen político. Por lo tocante al ateniense, sus aportaciones sobre la configuración de la república como Estado, implica una forma de organización política en la que el poder se encuentra en el pueblo.</p>

⁷⁰ Democracia ideal, Democracia política, Democracia formal, Democracia representativa, Democracia pluralista, Democracia consensual, Democracia radical, Democracia participativa, Democracia constitucional, Democracia ampliada, Democracia republicana, Democracia liberal, Democracia procedimental, Democracia sustancial, Democracia deliberativa, Democracia electiva, Contrademocracia, Posdemocracia, Democracia contemporánea, Democracia burguesa, Democracia racial, Democracia electoral, Democracia directa, Democracia interna, Democracia social, por mencionar algunas.

9.2 Democracia Moderna

El periodo de la ilustración trajo nuevos postulados, se pensó en división de poderes y diversos modelos de democracia que implicaran necesariamente, la participación de todos, pero aquí cabe aclarar, que cuando los pensadores de dicha época pensaban en todos se referían a los hombres blancos, letrados y burgueses. La libertad, igualdad y fraternidad sólo era para aquel sector que cumplía las características determinadas; mujeres, personas con discapacidad, afrodescendientes, grupos étnicos, entre otros grupos en situación de vulnerabilidad no eran ni remotamente considerados y estas ideas también fueron reflejadas en la doctrina democrática.

9.3 La democracia como Proceso de Igualación

Dos de los principios más importantes de los esquemas democráticos es la justicia y la igualdad. Cuando se refiere a la democracia procedimental, es decir como proceso, se habla de aquellas normas que regulan y preservan a dicha forma de gobierno y por tanto sus fines, en ese sentido, el proceso siempre tendrá normas y reglas para que verdaderamente pueda estar regulado; ahora bien, la igualdad implica que todos los integrantes de la organización política tengan y puedan acceder de la misma forma a todo el catálogo de derechos.

Conforme a lo anterior, la democracia como proceso de igualación es sinónimo de aquellas normas y procedimientos que debe contener el régimen político para garantizar y dar igualdad a los integrantes de este.

9.4 Democracia Parlamentaria

El sistema parlamentario es sinónimo de democracia representativa, asambleas o cámaras de debates sobre leyes y asuntos públicos. Dicho sistema se refiere “al tipo de régimen de Estado donde la formación del gobierno está cimentada en una asamblea en cuya base hay un principio representativo que determina los criterios de su composición y su permanencia depende del consentimiento de la mayoría parlamentaria”⁷¹.

9.4 Social Democracia

De acuerdo con Manzano, la socialdemocracia utiliza al Estado como el mecanismo para la instauración de un sistema multipartidista, donde la ciudadanía tiene participación dentro las instituciones. La socialdemocracia reconoce las diferencias socioculturales de su población y mediante estas construye un proyecto político en favor de la igualdad de derechos políticos, económicos y sociales; más que una sociedad libre de clases, la socialdemocracia promueve el valor de la solidaridad entre ellas⁷².

⁷¹ Sistema de Información Legislativa, disponible en: <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=225#:~:text=Se%20refiere%20al%20ti%20de,consentimiento%20de%20la%20mayor%C3%ADa%20parlamentaria>.

⁷² Manzano Viera, José Rolando, “La socialdemocracia en América Latina: los casos de Chile y Uruguay”, *Muuch xiimbal. Caminemos juntos*, México, núm. 6, enero, 2018, disponible en: <https://revistasinvestigacion.lasalle.mx/index.php/muxi/issue/view/74>.

	<p>9.5 Democracia reformista</p> <p>La democracia reformista tiene sus raíces en la doctrina socialista, el deseo de cambio y la lucha por superar al capitalismo. El reformismo se dirige a materializar el socialismo de forma irreversible, con de efectos acumulativos, conducente a nuevas reformas, y dirigidas hacia el socialismo⁷³, por tanto, el esquema democrático reformista busca la materialización de derechos, libre de las condiciones económicas del mercado capitalista y con base en elecciones desde posturas horizontales y no verticales.</p>
<p>Bibliografía Sugerida por la autora de la guía.</p> <p>Sartori, Geovanni. <i>¿Qué es la Democracia?</i> México, TFE-IFE, 2017. Pp. 193-210. Disponible en: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1135/15.pdf [Consultado el 19 de octubre de 2023]</p> <p>Sen, Amartya, “El valor universal de la democracia”, <i>Themis. Revista de Derecho</i>, núm. 47, 2003, pp. 277-286. Disponible en: https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/9870 [Consultado el 19 de octubre de 2023]</p>	<p>Actividad de aprendizaje 1. Marco Histórico y Concepto de democracia</p> <p>Actividad. Línea del tiempo y cuadro sinóptico.</p> <p>Objetivo. Identificar los orígenes, causas, desarrollo, personajes relevantes, teóricos, consecuencias y aportaciones de la democracia.</p> <p>Instrucciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Consulte la bibliografía de este apartado (Sartori y Sen). 2) Elabore una línea del tiempo sobre el desarrollo de la democracia. 3) Elabore un cuadro sinóptico sobre el concepto de democracia. <div style="text-align: center;"> <p>Desarrollo de la democracia</p> <p>¿?</p> <p>¿?</p> <p>¿?</p> <p>Democracia.-</p> </div>

⁷³ Adam Przeworski, *Capitalismo y Socialdemocracia*, Madrid, Alianza, 1988, p. 272; citado en Boron, Atilio A., *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2023, p. 181, disponible en: <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100529020852/7capituloV.pdf>.

4) Consulte el instrumento de evaluación y autoevalúe sus resultados.

Instrumento de evaluación: Lista de cotejo.

#	Criterio	Cumple	No cumple
1	La línea del tiempo contiene fechas y teóricos relevantes		
2	El cuadro sinóptico incorpora la bibliografía sugerida		
3	Realiza alguna propuesta, crítica o reflexión		
4	Existe claridad en la información		

<p>Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA), <i>El estado de la democracia en el mundo 2022. Forjar contratos sociales en tiempos de descontento</i>, International IDEA, Global State of Democracy Initiative, 2022. Disponible en: https://idea.int/democracytracker/sites/default/files/2023-02/estado-de-la-democracia-en-el-mundo-2022_0.pdf. [Consultado el 19 de octubre de 2023]</p> <p>Mejía Quintana, Oscar y Jiménez, Carolina, "Nuevas teorías de la democracia. De la democracia formal</p>	<p>Actividad de aprendizaje 2. Tipos de democracia</p> <p>Actividad. Cuadro comparativo. Objetivo. Identificar las características de las diversas formas de democracia que existen.</p> <p>Instrucciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Consulte la bibliografía de este apartado (IDEA, Mejía y Benítez). 2) Elabore un cuadro comparativo sobre las distintas concepciones de democracia. Establezca elementos como: teóricos, obras temporalidad, características, debilidades, fortalezas, etc. <ul style="list-style-type: none"> ○ Democracia Moderna ○ Democracia como Proceso de Igualación ○ Democracias parlamentarias ○ Social Democracia ○ Democracia reformista <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #808080; color: white;"> <th></th> <th>Teóricos</th> <th>Obras</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #808080; color: white;">Democracia Moderna</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #808080; color: white;">Democracia como Proceso de Igualación</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #808080; color: white;">Democracias parlamentarias</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #808080; color: white;">Social Democracia</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Teóricos	Obras	Características	Democracia Moderna				Democracia como Proceso de Igualación				Democracias parlamentarias				Social Democracia			
	Teóricos	Obras	Características																		
Democracia Moderna																					
Democracia como Proceso de Igualación																					
Democracias parlamentarias																					
Social Democracia																					

<p>a la democracia deliberativa”, <i>Colombia Internacional</i>, núm. 62, julio-diciembre, 2005, pp. 12-31. Disponible en: https://revistas.uniaandes.edu.co/index.php/colombia-int/article/view/2558. [Consultado el 19 de octubre de 2023]</p> <p>Benítez, Rafael, “Entrevista. Michael Sandel”, <i>Telos. Cuaderno Central: Posverdad</i>, núm. 122, junio, 2023, pp. 26-34. Disponible en: https://telos.fundaciontelefonica.com/revista/telos-122/. [Consultado el 19 de octubre de 2023]</p>	<p>3) Consulte el instrumento de evaluación y autoevalúe sus resultados.</p> <p>Instrumento de evaluación: Lista de cotejo.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">#</th> <th style="width: 65%;">Criterio</th> <th style="width: 15%;">Cumple</th> <th style="width: 15%;">No cumple</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>El cuadro contiene los elementos solicitados</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>El cuadro incorpora la bibliografía sugerida</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Realiza alguna propuesta, crítica o reflexión</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Existe claridad en la información</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	#	Criterio	Cumple	No cumple	1	El cuadro contiene los elementos solicitados			2	El cuadro incorpora la bibliografía sugerida			3	Realiza alguna propuesta, crítica o reflexión			4	Existe claridad en la información		
#	Criterio	Cumple	No cumple																		
1	El cuadro contiene los elementos solicitados																				
2	El cuadro incorpora la bibliografía sugerida																				
3	Realiza alguna propuesta, crítica o reflexión																				
4	Existe claridad en la información																				

Autoevaluación

Coloque la respuesta correcta.

1. Hartz nota que el _____ es un extranjero en la tierra de su máxima realización aplicación: Estados Unidos.
 - a) Liberalismo
 - b) Neoliberalismo
 - c) Republicanismo
 - d) Comunismo

2. Fueron teóricos del constitucionalismo y la libertad, se ocuparon de la libertad política no de la libre competencia y menos de la sobrevivencia del más capaz, excepto.
 - a) Locke
 - b) Madison
 - c) Smith
 - d) Blackstone

3. Los socialismos son tantos: pero su elemento común (con excepción de los fabianos ingleses) es la oposición a la _____.
 - a) Propiedad privada
 - b) Libertad
 - c) Guerra
 - d) Expropiación

4. De acuerdo con _____ el verdadero nombre de la democracia es democracia liberal, cuyos fines son el bienestar, la igualdad, la cohesión social, la forma del estado y la iniciativa individual.
 - a) Madison
 - b) Rawls
 - c) Sartori
 - d) Bobbio

5. _____ pronunció "la democracia es la peor de las formas de gobierno, pero es la mejor que tenemos". _____ manifiesta que la democracia resulta una buena cuna para el desarrollo económico, da a los ciudadanos la posibilidad de aprender el uno del otro y ayuda a la sociedad a que forme sus valores y prioridades.
 - a) Adam Przeworski/ Mao
 - b) Winston Churchill/ Amartya Sen
 - c) Jean Dr´eze/ Huntington
 - d) Confucio/ Tocqueville

6. De acuerdo con el informe de IDEA internacional sobre el Estado de la Democracia, en lo que va de 2022 el número de periodistas asesinados en _____ es superior al registrado en cualquier otra parte del mundo.
 - a) Rusia
 - b) Venezuela
 - c) Nicaragua
 - d) México

7. De acuerdo con el informe de IDEA internacional sobre el Estado de la Democracia, son consideradas como democracias en retroceso, excepto:
 - a) Brasil
 - b) EE. UU.
 - c) Polonia
 - d) Moldova

8. La democracia de liberación está definida por _____ como el reconocimiento de las diferencias y el respeto de las libertades individuales y la diversidad. Así, el objeto principal sería el de permitir a los individuos, a los grupos y a las colectividades

convertirse en sujetos libres, productores de su historia, capaces de unir su acción en el universalismo de la razón y la particularidad de una identidad colectiva.

- a) Touraine
- b) Honneth
- c) Habermas
- d) Dahl

9. Según _____ la democracia se ha presentado como el mejor régimen político para las sociedades liberales, generando el imaginario de una falsa apertura, que esconde este modo el problema de la dominación, lo que imposibilita dar paso a la búsqueda de escenarios alternativos que propendan realmente por la emancipación.

- a) Zizek
- b) Luhmann
- c) Negri
- d) Buchanan

10. El concepto de democracia disputatoria tiene lugar en la obra de _____. Para el autor, una democracia disputatoria incluye a las principales voces de la diversidad y responde apropiadamente a sus quejas.

- a) Gargarella
- b) Gutmann
- c) Mouffe
- d) Philippe Pettit

Preguntas frecuentes

¿Cuáles son los principales problemas de la democracia? El excesivo marketing político, observar a la democracia como discurso, la baja legitimidad y participación, el tipo de elitismos, el totalizador sistema económico, la complejidad de los procesos participativos, el olvido de lo público, la debilitada materialización de los derechos humanos (existen graves problemas de desigualdad, violencia, impunidad y corrupción).

¿Qué es un Estado multinacional? Son Estados en los que la diversidad cultural surge de la coexistencia de más de una nación o grandes culturas. Regularmente, quienes representan el menor porcentaje de población reciben el nombre de minorías nacionales y suelen exigir su autonomía y autogobierno (Canadá, España, Suiza, México, etc.)

Para saber más

Libros

Silben, Norbert, *Filosofía política*, Barcelona, UOC, 2008, https://kupdf.net/download/bilbeny-norbert-filosofia-politica_5f56c984e2b6f56917d2ed46_pdf.

Bobbio, Norberto, *El futuro de la democracia*, trad. José F. Fernández Santillán, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 18, <http://10.7.121.6:15871/cgi-bin/blockpage.cgi?ws-session=18446744072748543272>.

Ferrajoli, Luigi, “Sobre la definición de “democracia”. Una discusión con Michelangelo Bovero”, en Bovero, Michelangelo y Ferrajoli, Luigi, *Teoría de la democracia. Dos perspectivas comparadas*, trad. Vianello Córdova Lorenzo y Nicolás Guzman, México, Instituto Nacional Electoral, 2020, p. 13 y 14, https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/02/CM13_baja.pdf

Sartori, Giovanni, ¿Qué es la democracia?, trad. Miguel Ángel González Rodríguez y María Cristina Pestellini Laparelli Salomon, México, Tribunal Electoral Federal, Instituto Federal Electoral, Editorial Patria, 1993, pp. 5, <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/1135-que-es-la-democracia>.

Artículos

Guariglia, Osvaldo, “Democracia: origen, concepto y evolución según Aristóteles”, *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho*, España, núm. 33, noviembre, 2010, p. 158, <https://doi.org/10.14198/DOXA2010.33.09>.

O'Donnell, Guillermo, Lazzetta, Osvaldo, y Vargas Cullell, Jorge, *Democracia, desarrollo humano y ciudadanía. Reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina*, Argentina, Homo Sapiens, 2003, pp. 556, 557; citado en Zamora Lomelí, Carla Beatriz, “Movimientos sociales, democracia y Estado de derecho. Una mirada a la contribución de los movimientos sociales a la democratización e institucionalización del Estado de derecho”, año 9, núm. 39, octubre-marzo, 2015-2016, p. 163, <http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/tlamelaua/article/view/96>.

Sen, Amartya K., *Desarrollo y libertad*, Barcelona, Planeta, 2000, p. 185, citado en; Vegara Carrió, Josep Maria, “La obra de Amartya Sen”, *Iberian Journal of the History of Economic Thought*, España, vol. III, núm. 2, pp. 211, <https://doi.org/10.5209/IJHE.54626>.

Vegara Carrió, Josep Maria, “La obra de Amartya Sen”, *Iberian Journal of the History of Economic Thought*, España, vol. III, núm. 2, pp. 211, <https://doi.org/10.5209/IJHE.54626>.

Villabella Armengol, Carlos Manuel, “Los métodos en la investigación jurídica. Algunas precisiones”, en Cáceres Nieto, Enrique, *Pasos hacia una revolución en la enseñanza del derecho en el sistema romano-germánico*, t. IV, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2020, p. 162, <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/6226-pasos-hacia-una-revolucion-en-la-ensenanza-del-derecho-en-el-sistema-romano-germanico-tomo-4-version-electronica?c=176533>.

Diccionario

Bobbio, Norberto *et al.* (coords), *Diccionario de política*, nueva edición revisada y ampliada, trad. José Aricó, Martí Soler y Jorge Tula, México, Cámara de diputados, Comisión Bicameral del

Sistema de Bibliotecas, Siglo XXI, 2012-2015, p. 449,
<https://clea.edu.mx/biblioteca/items/show/452#?c=&m=&s=&cv=>

Glosario

Democracia: es la forma organizativa de la dignidad humana, como componente del Estado constitucional; la democracia es el gobierno de los ciudadanos, de ahí que la sociedad abierta en la que todos son intérpretes y guardianes de la Constitución, en la que existe diversidad de intereses e ideas, sea también el lineamiento fundamental o principio constitutivo de la democracia. La democracia se desenvuelve no sólo a través de la relación de elección, delegación y responsabilidad formalizada del pueblo hacia los órganos del Estado; sino, por medio de las formas mediatizadas más finas en la práctica cotidiana y en especial mediante la realización de los derechos fundamentales⁷⁴.

Gobernabilidad: de acuerdo con Bobbio, actualmente se utiliza mayormente el término opuesto, es decir, ingobernabilidad que hace referencia a la incapacidad de los gobernantes para atender las demandas de los ciudadanos. El concepto ingobernabilidad hace referencia a un problema de distribución de recursos, bienes y servicios entre los ciudadanos, a la fuerza de las instituciones de oposición, a una crisis de gestión administrativa, a la crisis de apoyo político, a la falta de legitimidad de las estructuras políticas, a la falta de institucionalización de procesos políticos, entre otras problemáticas⁷⁵.

⁷⁴ Häberle, Peter, *El Estado constitucional*, trad. de Héctor Fix-Fierro, Buenos Aires, Astrea, 2007, pp. 81, 82, 318, 323, 327, 328 y 431.

⁷⁵ Bobbio, Norberto *et. al.*, *Diccionario de Política*, *op. cit.*, p. 704, <https://clea.edu.mx/biblioteca/files/original/fba4b092c26136252f302d99ed56c09b.pdf>.

Unidad 10. Política Latinoamericana	
Evaluación diagnóstica	<p>Subraye la respuesta correcta, si no la conoce realice una búsqueda exhaustiva.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Su principal tesis establece que es absolutamente imposible que América Latina se desarrolle, porque lo que se “desarrolla” no son los países, sino únicamente la economía-mundo capitalista. <ol style="list-style-type: none"> a) Wallerstein b) Adolfo Cahián c) James Petras d) Dieter Grimm 2. Para este teórico el poder hegemónico de los Estados Unidos es un hecho que no es dado cambiar. Pero puede sobrellevarse en dos formas: una es dejar los acontecimientos latinoamericanos a la deriva y afrontar los trastornos consiguientes con medidas punitivas o el empleo de la fuerza; la otra es practicar una política previsoras y esclarecida de interdependencia positiva. <ol style="list-style-type: none"> a) John Dunning b) James Petras c) Prebisch d) Jean Meynaud 3. Establece que el comercio internacional es desigual y perjudicial para los países subdesarrollados, las decisiones fundamentales se toman en los países desarrollados: <ol style="list-style-type: none"> a) Teoría de la dependencia b) Teoría de sistemas c) Teoría de la Complejidad d) Teoría de los sistemas-mundo
Introducción	<p>Las transformaciones del plano económico, tecnológico, político, jurídico, social y cultural han hecho interdependientes a las economías de todo el mundo. Por ello, es importante realizar análisis políticos generales, pero también regionales para conocer como impactan las decisiones de una región en otra.</p> <p>Por ejemplo, países como Estados Unidos y Alemania juegan un papel relevante en la producción de conocimiento, lo que se traduce en fuerza y poder para las negociaciones políticas entre los Estados. Mientras tanto los países subdesarrollados (muchos de ellos en la región de América Latina) se mantienen estancados socioeconómicamente, expresando</p>

	<p>desigualdades y sobre todo una dependencia económica, política, cultura y tecnológica.</p> <p>Por otro lado, frente a las burocracias nacionales existen burocracias internacionales constituidas por las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales, mismas que buscan tener un papel importante en el desarrollo de los países, no obstante, existen teóricos que realizan fuertes críticas a la actuación de algunas Organizaciones sin Fines de Lucro.</p> <p>Por lo anterior, y para generas propuestas de transformación positivas e idóneas, resulta relevante que el alumnado conozca los problemas de América de forma focalizada.</p>
<p>Objetivo</p>	<p>El alumnado determinará las principales líneas de acción y de cambio a nivel mundial y regional, cuyo impacto en América Latina pueda traer consecuencias significativas en el sistema político.</p>
<p>Desarrollo de contenidos</p>	<p>10. Política Latinoamericana</p> <p>Si algo caracteriza a América Latina, ha sido su constante choque entre las doctrinas occidentales adoptadas, las cosmovisiones de comunidades autónomas y la pluralidad cultural. Los sistemas políticos implementados en todos los países de lenguas romances en América han tenido aspiraciones de libertad, igualdad y justicia, pero con la visión dominante de países europeos y anglosajones debido a su historia colonial y factores de explotación de Estados que dominan la negociación política.</p> <p>Aunque se han realizado cambios para reivindicar aquellos grupos históricamente vulnerados y sus cosmogonías, la tradición occidental sigue presente y esta dicotomía entre «lo propio y ajeno», trae posturas políticas con tirantes característicos de la región latina, así como retos y problemáticas muy particulares.</p> <p>10.1 El orden político burocrático autoritario en América latina</p> <p>A finales de los años 50's y mediados de los 80's, principalmente los países sureños de américa surgieron como Estados burocráticos autoritarios, en ese sentido, O'Donnell comenta que:</p> <p>Las dictaduras militares fueron posibles gracias a la coalición entre gobiernos militares autoritarios de derecha y las históricamente preeminentes élites terratenientes y oligárquicas. Dicha coalición excluyó de la política a las mayorías populares y a las fuerzas de izquierda. Este tipo de régimen político apoyado en las oligarquías locales en coalición con capitales transnacionales se enfocó</p>

	<p>principalmente en actividades primario-exportadoras, y subordinó la política estatal a sus intereses⁷⁶.</p> <p>10.2 Democracias reformistas y los procesos de redemocratización en América Latina</p> <p>Después de las tragedias políticas que sufrió Latinoamérica, como las dictaduras, desapariciones forzadas, opresión política y de libertad de expresión, etc., las transiciones de los regímenes autoritarios llevada en los 90's y primera década de los años 2000, fueron más de carácter formal que integral. La dimensión integral, va más allá de la dimensión electoral, se relaciona con su capacidad de incluir grupos sociales diferentes, de garantizar la libertad y el respeto de los derechos humanos, así como la posibilidad real de participar en la política⁷⁷.</p>
<p>Bibliografía Sugerida por la autora de la guía</p> <p>Boron, Atilio A., <i>La transición hacia la democracia en América Latina: problemas y perspectivas</i>, Argentina, CLACSO, 2003, pp. 227-262. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D775.dir/estado2.pdf. [Consultado el 19 de octubre de 2023]</p>	<p>Actividad de aprendizaje 1. El orden político burocrático autoritario en América Latina</p> <p>Actividad. Ensayo.</p> <p>Objetivo. Identificar las características de la burocracia en América Latina.</p> <p>Instrucciones.</p> <ol style="list-style-type: none">1) Consulte la bibliografía de este apartado (Borón).2) Elabore un ensayo en el que identifique las características de la burocracia en América Latina y el desarrollo de la democracia que impera en la región. Letra Arial 12, interlineado 1.15. Extensión mínima de 5 cuartillas. <div data-bbox="797 1291 1096 1564" style="border: 2px solid orange; border-radius: 15px; padding: 10px; text-align: center; margin: 20px auto; width: fit-content;"><p>Ensayo.</p></div>

⁷⁶ O'Donnell, Guillermo, *El Estado burocrático autoritario*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2009, p. 57; citado en Moreno Velador, Octavio Humberto, "El Estado burocrático autoritario y las transiciones a la democracia: las raíces de los regímenes neoliberales en América Latina", *Revista IUS*, vol. 12, núm. 42, julio-diciembre, 2018, pp. 90, disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/rius/v12n42/1870-2147-rius-12-42-85.pdf>.

⁷⁷ Bonometti, Petra y Ruíz Seisdedos, Susana, "La democracia en América Latina y la constante amenaza de la desigualdad", *Andamios*, Vol.7 núm. 13, mayo-agosto, 2010, p. 13, disponible en: www.scielo.org.mx/pdf/anda/v7n13/v7n13a2.pdf.

	<p>3) Consulte el instrumento de evaluación y autoevalúe sus resultados.</p> <p>Instrumento de evaluación: Lista de cotejo.</p> <table border="1" data-bbox="544 409 1404 745"> <thead> <tr> <th>#</th> <th>Criterio</th> <th>Cumple</th> <th>No cumple</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Contiene citas</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Contiene los elementos solicitados</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Realiza alguna propuesta, crítica o reflexión</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Existe claridad en la información</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	#	Criterio	Cumple	No cumple	1	Contiene citas			2	Contiene los elementos solicitados			3	Realiza alguna propuesta, crítica o reflexión			4	Existe claridad en la información		
#	Criterio	Cumple	No cumple																		
1	Contiene citas																				
2	Contiene los elementos solicitados																				
3	Realiza alguna propuesta, crítica o reflexión																				
4	Existe claridad en la información																				
<p>Pérez Liñán, Aníbal, ¿Puede sobrevivir nuestra democracia? Liderazgo y agencia política en América Latina, México Instituto Nacional Electoral, 2020. Disponible en: https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/02/CM30_baja.pdf. [Consultado el 19 de octubre de 2023]</p>	<p>Actividad de aprendizaje 2. Democracias reformistas y los procesos de redemocratización en América latina</p> <p>Actividad. Ensayo.</p> <p>Objetivo. Identificar los cambios propuestos a las democracias en América Latina.</p> <p>Instrucciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Consulte la bibliografía de este apartado (Pérez Liñán). 2) Elabore un ensayo en el que identifique los cambios propuestos a los procesos democráticos en América Latina. Letra Arial 12, interlineado 1.15. Extensión mínima de 5 cuartillas. <div data-bbox="714 1365 1128 1774" style="text-align: center;">  <p>Ensayo.</p> </div>																				

	<p>3) Consulte el instrumento de evaluación y autoevalúe sus resultados.</p> <p>Instrumento de evaluación: Lista de cotejo.</p> <table border="1" data-bbox="544 409 1404 745"> <thead> <tr> <th>#</th> <th>Criterio</th> <th>Cumple</th> <th>No cumple</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Contiene citas</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Contiene los elementos solicitados</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Realiza alguna propuesta, crítica o reflexión</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Existe claridad en la información</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	#	Criterio	Cumple	No cumple	1	Contiene citas			2	Contiene los elementos solicitados			3	Realiza alguna propuesta, crítica o reflexión			4	Existe claridad en la información		
#	Criterio	Cumple	No cumple																		
1	Contiene citas																				
2	Contiene los elementos solicitados																				
3	Realiza alguna propuesta, crítica o reflexión																				
4	Existe claridad en la información																				
<p>Tomassini, Luciano, “El Proceso de Globalización y Sus Impactos Sociopolíticos.” <i>Estudios Internacionales</i> 29, no. 115 (1996): 315–53. Disponible en: http://www.jstor.org/stable/41391549 [Consultado el 19 de octubre de 2023]</p>	<p>Actividad de aprendizaje 3. Apertura e impacto político de la globalización</p> <p>Actividad. Ensayo.</p> <p>Objetivo. Identificar los impactos de la globalización en América Latina.</p> <p>Instrucciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Consulte la bibliografía de este apartado (Tomassini). 2) Elabore un ensayo en el que identifique las implicaciones y consecuencias de la globalización en América Latina. Letra Arial 12, interlineado 1.15. Extensión mínima de 5 cuartillas. <div data-bbox="743 1354 1156 1764" style="text-align: center;">  <p>Ensayo.</p> </div>																				

3) Consulte el instrumento de evaluación y autoevalúe sus resultados.

Instrumento de evaluación: Lista de cotejo.

#	Criterio	Cumple	No cumple
1	Contiene citas		
2	Contiene los elementos solicitados		
3	Realiza alguna propuesta, crítica o reflexión		
4	Existe claridad en la información		

Autoevaluación

Anote en la línea el inciso que complete cada uno de los siguientes párrafos.

- a) Rosa Luxemburgo
- b) Samuel Huntington
- c) Rueschemeyer
- d) Harvey
- e) Linz
- f) Ernst Bloch
- g) Fernando H. Cardoso
- h) Acemoglu
- i) José Nun
- j) Adam Smith

1. _____ señala que “una cosa es concebir a la democracia como un método para la formulación y toma de decisiones en el ámbito estatal; y otra bien distinta imaginarla como una forma de vida”.
2. En palabras de _____ la revolución había sido el “principio esperanza” en la década de los sesenta; luego la democracia se convirtió en su sucedánea en los ochenta, depositaria de todo el mesianismo y la desesperación generados por las dictaduras.
3. Las libertades, derechos y garantías individuales son condiciones necesarias para una democracia socialista. Esto fue reconocido con singular agudeza por _____, quien pese a su opción revolucionaria jamás sucumbió ante la tentación de denostar a la democracia burguesa por ser exclusivamente formal.
4. _____ considera que existe “la convicción de que sin reformas efectivas del sistema productivo y de las formas de distribución y de apropiación de riquezas no habrá Constitución ni estado de derecho capaces de eliminar el olor de farsa de la política democrática”.

5. Al pronunciarse sobre la naturaleza de la crisis de los setenta, _____ señaló “el problema no es el capitalismo sino la democracia.
6. Según _____ la rigidez del presidencialismo, que impide el voto de censura contra el gobierno o la disolución anticipada del poder legislativo, conduce a situaciones de gobierno dividido. Dado que ambos poderes reclaman legitimidad electoral, es fácil que se desaten crisis políticas capaces de desestabilizar la democracia.
7. Para _____ una clase obrera amplia y organizada impulsa el proceso de democratización, aunque en América Latina la clase media ha tenido un papel central.
8. _____ concluye que, en sociedades con amplia desigualdad, los sectores con mayor ingreso tienen incentivos para conspirar contra la democracia porque esta promueve la redistribución.
9. _____ define la postmodernidad como la situación en que se encuentra el mundo después del fracaso del proyecto de la ilustración.
10. _____ abogaba por la abolición de las tarifas y el libre comercio porque aumentarían la riqueza de los ingleses mientras que el proteccionismo, al limitar la gama de artículos que estarían en condiciones de importar y exportar, los haría más pobres.

Preguntas frecuentes

¿Qué es la burocracia? Término que se utiliza para designar al cuerpo de funcionarios de la administración del Estado, empleado para realizar tareas técnicas y especializadas.

¿Qué diferencia hay entre América Latina, Hispanoamérica e Iberoamérica? América Latina es el conjunto de países del continente americano en los que se hablan lenguas derivadas del latín (español, portugués y francés). Hispanoamérica se atribuye a aquellos países de habla hispana que se encuentren en el continente americano, por ellos quedan excluidos Brasil y España. Iberoamérica es el “nombre que recibe el conjunto de países americanos que formaron parte de los reinos de España y Portugal”⁷⁸.

Para saber más

Libros

Ansaldi, Waldo y Verónica Giordano, *América Latina. La construcción del orden*, Buenos Aires, Ariel, Tomo 2, 2012.

⁷⁸ Real Academia española, Disponible en: <https://www.rae.es/dpd/Iberoamérica>

Boron, Atilio, *Socialismo siglo XXI. ¿Hay vida después del neoliberalismo?*, Venezuela, Monte Ávila, 2009.

Eckstein, Susan, *Poder y protesta popular. Movimientos sociales latinoamericanos*, México, Siglo XXI, 2001.

Gandarilla Salgado, José Guadalupe, *El Estado desde nuestro horizonte histórico de nuestra América Latina*, México, UNAM, 2013.

García Linera, Álvaro, *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores-CLACSO, 2009.

González Casanova, Pablo, *Globalidad, neoliberalismo y democracia*, México, CEIICHUNAM, 1995.

Kohan, Néstor, *Marx en su (Tercer) Mundo. Hacia un socialismo no colonizado*, Cuba, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Juan Marinello, 2003.

López Castellanos, Nayar, *Perspectivas del socialismo latinoamericano en el siglo XXI*, México, Ocean Sur, 2012.

Pérez García, José Ángel y Carlos Tablada (compiladores), *América Latina: de la integración del capital a la integración de los pueblos*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2011.

Rodas, Germán (coord.), *América Latina hoy ¿reforma o revolución?*, México, Ocean Sur, 2009.

Roitman Rosenmann, Marcos, *Las razones de la democracia en América Latina*, México, Siglo XXI, 2005.

Sader, Emir, *El nuevo topo: los caminos de la izquierda latinoamericana*, Argentina, Siglo XXI-CLACSO, 2010.

Zavaleta Mercado, René, *El Estado en América Latina*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, CLACSO-Editorial/Editor, 2009.

Artículos

Anderson, Perry, "Balance del neoliberalismo: lecciones para la izquierda" en Revista Viento Sur, España, núm. 6, 1996.

Borón, Atilio, "La izquierda latinoamericana a comienzos del siglo XXI: nuevas realidades y urgentes desafíos" en OSAL, Buenos Aires, Argentina, Clacso, año V, núm. 13, enero-abril, 2004, pp. 41-56.

Chacín Fuenmayor, Ronald, “El nuevo autoritarismo latinoamericano: Un reto para la democracia y los derechos humanos (análisis del caso venezolano)”. *Estudios constitucionales*, 17(1), p. 15-52, <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-52002019000100015>

Glosario

Geopolítica: “es la ciencia que trata de encontrar los lazos que unen los eventos políticos con la tierra” realiza un estudio geográfico-histórico de los hechos políticos, sociales y económicos y su relación, ya que las capacidades políticas y militares pueden preverse basándose en el ambiente físico. Analiza variantes ecológicas y del ambiente no humano⁷⁹.

Golpe de Estado: es un acto llevado a cabo por parte de órganos del mismo Estado. El primer objetivo del golpe de estado es controlar los centros de poder tecnológico como la red de telecomunicaciones. No existe golpe de estado sin la participación de activa de por lo menos un grupo militar⁸⁰

⁷⁹ Bobbio, Norberto *et. al.*, *Diccionario de Política*, *op. cit.*, p. 703, <https://clea.edu.mx/biblioteca/files/original/fba4b092c26136252f302d99ed56c09b.pdf>.

⁸⁰ *Ibidem*, pp. 724 y 725.

Constituyen la fuente de consulta para el estudio general de la materia:

Bibliografía básica

Bulcournf, Pablo; Gutiérrez Márquez, Enrique y CARDOZO, Nelson, "El desarrollo de la ciencia política en Argentina, Brasil y México: construyendo una mirada comparada" en Anuario Latinoamericano. Ciencias

Políticas y Relaciones Internacionales. Lublin-Polonio: Universidad Marie-Curie Sklodowska Vol. 1, 2014

Eccleshall, Robert, "Introducción: el mundo de la ideología", en Eccleshall, Robert, Vincent Geoghegan, et. al, Ideologías políticas, Tecnos, Madrid, 2017.

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM, Porrúa, México, 2018.

González Uribe, Héctor, Teoría Política, 2ª ed., Porrúa, México, 2017

Marhs, Stroker, Teoría y Métodos de la Ciencia Política, Alianza, España, 2013.

Mansfield, Harvey, Guía para estudiantes de filosofía política, ISI Books, USA.

Nohlen, Dieter, ¿Cómo estudiar ciencia política?: una introducción de trece lecciones, Madrid, Marcial Pons, 2013.

Bibliografía complementaria

Andrade Sánchez, Eduardo, Introducción a la Ciencia Política, Harla, México, 1990.

Andrade Sánchez, Eduardo, Teoría General del Estado, Oxford, 2004.

Bobbio, Norberto. Estado. Gobierno y Sociedad. Por una Teoría General de la Política, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

Bobbio, Norberto. Teoría General de la Política, Editorial Trotta, España, 2003.

Braudel, Fernand, La Dinámica del Capitalismo, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

Crossman, Richard. Biografía del Estado Moderno, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

De la Cueva, Mario, La Idea del Estado, Editorial UNAM, México, 1994.

Dahl, Robert. Poliarquía, Editorial Paidós Argentina, 1997.

Engels, Federico, El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado, Porrúa, México, 1970.

Gómez Frode, Carina, Introducción a la Teoría Política, Oxford, 2000.

Hirschman, Albert, Interés Privado y Acción Pública, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1990.

Kelsen, Hans, Teoría General del Estado, Editorial UNAM, México, 1988.

Lagroye, Jaques, Sociología Política, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

Lasswell, Harold, La Política, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1962.

Locke John, Ensayo sobre el gobierno civil, Orbis, Barcelona, 1983.

Maquiavelo, Nicolás, "El Príncipe", Editorial Colofón, 2007

North, Douglass, Estructura y Cambio en la Historia Económica, Editorial Alianza, Madrid, España, 1984.

Rawls, John. Liberalismo Político, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1995.

Sartori, Giovanni. La Política, Lógica y Métodos en Ciencias Sociales, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1996.

Weber, Max, El Político y el Científico, Editorial CINAR, México, 1994.

Wright, Mills. La Elite del Poder, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1987.

Documentos publicados en Internet

Tamayo Jimenez, Dora María, Teoría Política, Red Tercer Milenio, 2012.
http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/derecho_y_ciencias_sociales/Teoria_politica.pdf

Vallespin, Fernando, Política y Teoría Política, Crítica Contemporánea. Revista de Teoría Política, No 1 Nov. 2011. http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2013/archivos/Vallesp__n.pdf

Von Bayme, Klaus, Conceptos Fundamentales de la Teoría Política,
<http://biblio3.url.edu.gt/Publi/Libros/2014/TeoPoliticK/10.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Instituto de Investigaciones Jurídicas
www.juridicas.unam.mx

Bibliografía sugerida por la autora de la guía

Abbagnano, Nicola, *Diccionario de Filosofía*, México, 2ª ed., Fondo de Cultura Económica, 1986. Pp. 72,73, 163- 169,171,172, 272-277, 358-368, 590-592, 603, 644-646, 664-666, 999, 1006-1013,1085, 1087-1089. Disponible en: https://www.academia.edu/20196340/Abbagnano_Diccionario_de_Filosof%C3%ADa_2a_ed. [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Abreu Suarez, Alirio José, “Lo Político en Jean Jacque Rousseau”, *Revista Scientific*, vol. 3, núm. 8, 2018, pp. 20-38.
Disponible en: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2018.3.8.1.20-38>.
[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Aparisi Millares, María Ángeles, “La declaración de independencia americana de 1776 y los derechos del hombre”, *Revista de Estudios Políticos*, núm. 70, octubre-diciembre, 1990, pp. 209-223. Disponible en: <https://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revista-de-estudios-politicos/numero-70-octubrediciembre-1990-0>
[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Archipete, Lucas, La tradición Republicana y su pluralidad constitutiva, Uruguay, Tesis de grado, pp. 17-40. Disponible en: https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/25605/1/TCP_ArchipreteLucas.pdf [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Badillo O'Farrell, Pablo “Continuidad y cambio en la filosofía política del siglo XX”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, núm. 29, 2007, pp. 97-112.
Disponible en: <https://idus.us.es/handle/11441/61286> [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Barrientos Del Monte, Fernando, “Democracia y Ciencia Política”, *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las ciencias sociales*, vol. 18, 2019, pp. 361-380. Disponible en: <https://www.comecso.com/ciencias-sociales-agenda-nacional/cs/article/view/63>.
[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Bauböck, Rainer, *et al.*, “¿De las ‘guerras’ metodológicas al pluralismo metodológico?”, *Revista Española De Ciencia Política*, núm. 29, julio, 2012, pp. 11-38.
Disponible en: <https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/37547>.
[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Benente, Mauro “Cartografías del pensamiento político de Thomas Hobbes”, *Revista electrónica. Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales A. L. Gioja*, año III, núm. 4, 2009, pp. 9-32. Disponible en: <http://www.derecho.uba.ar/revistas-digitales/index.php/revista-electronica-gioja/article/view/150>
[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Benítez, Rafael, “Entrevista. Michael Sandel”, *Telos. Cuaderno Central: Posverdad*, núm. 122, junio, 2023, pp. 26-34.
Disponible en: <https://telos.fundaciontelefonica.com/revista/telos-122/>.
[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Blume Fortini, Ernesto, "Emmanuel Joseph Sieyès: su tiempo, su vida y sus aportes a la forja del Estado Constitucional", *Ius et Praxis. Revista de la Facultad de Derecho*, núm. 42, 2011, pp. 223-259.

Disponible en: https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Ius_et_Praxis/article/view/1520.
[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Bobbio, Norberto *et. al.*, *Diccionario de Política*, nueva edición enteramente revisada y ampliada, trad. de Raúl Crisafio, Alfonso García, Miguel Martí, Mariano Martín y Jorge Tula, México, Cámara de Diputados, Consejo Editorial H. Cámara de Diputados, Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas.

Disponible en:
<https://clea.edu.mx/biblioteca/files/original/fba4b092c26136252f302d99ed56c09b.pdf>
[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Bobbio, Norberto, *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, 7a. ed., trad. José F. Fernández Santillán, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 7-13.

Disponible en:
<https://sosunnedr.ch.files.wordpress.com/2016/03/bobbio-norberto-la-teoria-de-las-formas-de-gobierno-en-la-historia-del-pensamiento-politico.pdf>.
[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Boron, Atilio A., *La transición hacia la democracia en América Latina: problemas y perspectivas*, Argentina, CLACSO, 2003, pp. 227-262.

Disponible en:
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D775.dir/estado2.pdf>.
[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Cañas Quirós, Roberto, "El Contrato Social de Rousseau: el problema de la natural enemistad entre la soberanía y el gobierno", *Revista Estudios*, núm. 21, 2008, pp. 137-148.

Disponible en: <https://doi.org/10.15517/re.v0i21.23780>.
[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Cañero Serrano, Julio, "Contexto histórico-literario de la declaración de independencia", en Gurpegui Palacios, José Antonio (coord.), *Puritanos y liberales en la literatura norteamericana de los siglos XVII y XVIII*, España, Universidad de Alcalá, 2000, pp. 175-195. Disponible en:
<https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/36548>. [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Castillo Herrera, Beverly Estela, "Poder y política en la era absolutista medieval del renacimiento", *Revista Científica de FAREM-Esteli. Medio ambiente, tecnología y desarrollo humano*, año 3, núm. 10, abril-junio, 2014, pp. 36-48. Disponible en:
<https://rcientificaesteli.unan.edu.ni/index.php/RCientifica/article/view/1321>. [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Carpizo, Jorge, "El poder: su naturaleza, su tipología y los medios de comunicación masiva", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año. XXXII, núm. 95, mayo-agosto de 1999, pp. 321-356. Disponible en:

<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3588/4321>.

[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Cruz Prados, Alfredo, "Política de Aristóteles y democracia (I)", *Anuario Filosófico*, vol. 21, núm. 1, 1988, pp. 9-34.

Disponible en: <https://doi.org/10.15581/009.21.30060>

[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Dabat, Alejandro, "Capitalismo informático y capitalismo industrial. Acercamiento al perfil histórico del nuevo capitalismo", en *Economía Informa*. México, número 338, enero-febrero de 2006. Pp. 34-39. Disponible en: <http://www.proglocode.unam.mx/system/files/Dabat.%20Capitalismo%20inform%C3%A1tico.pdf> [Consultado el 19 de octubre de 2023]

De Ytube, Corina, *Multiculturalismo y derechos*, México, Instituto Federal Electoral, 1998, pp. 27-36.

Disponible en: <https://www.iecm.mx/www/sites/DDHH/publicaciones/15.pdf>.

[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Devés-Valdés, Eduardo, *Pensamiento periférico: Asia-África-América Latina-Eurasia y algo más. Una tesis interpretativa global*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CLACSO, IDEA-USACH, 2014, pp. 461-525 y 539-558.

Disponible en: <http://www.redmovimientos.mx/2016/wp-content/uploads/2016/10/PensamientoPeriferico.pdf>.

[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Duarte Díaz, Emilio (comp.),

La Política: Miradas Cruzadas, Cuba, Instituto cubano del libro, Editorial de las ciencias sociales, 2006, pp. 1-36.

Disponible en: <https://www.nodo50.org/cubasigloXXI/politica.htm>.

[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Esquirol, Josep M., *Los filósofos*

contemporáneos y la técnica. De Ortega a Sloterdijk, España, Gedisa, 2011, pp. 157-178.

Disponible en: <https://cursosluispatinoffyl.files.wordpress.com/2014/01/j-m-esquirol-los-filc3b3sofos-y-la-tc3a9cnica-de-ortega-a-sloterdijk.pdf>.

[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Farrell, Martín D., "El utilitarismo en la filosofía del derecho", en Fabra Zamora, Jorge Luis y Spector, Ezequiel (eds.), *Enciclopedia de filosofía y teoría del derecho*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, vol. III, pp. 1720-1735.

Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3876/4.pdf>.

[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Flores Rentería, Joel, "Emanuel Joseph Sieyès:

el gobierno representativo", *Política y Cultura*, núm. 39, pp. 53-72.

Disponible en: <https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/1201>.

[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Fuentes, Claudia, "Montesquieu: Teoría de la distribución social del poder", *Revista de Ciencia Política*, vol. 31, núm. 1, 2011, pp. 47-61. Disponible en: <https://ojs.uc.cl/index.php/rcp/article/view/6222>.
[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Fuentes López, Carlos, *El racionalismo jurídico*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2003, pp. 84-105. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/996/4.pdf>. [Consultado el 19 de octubre de 2023]

García Alonso, Martha, "La teología política de Calvino", *Pensamiento. Revista de Investigación e Información Filosófica*, vol. 62, núm. 232, enero-abril, 2006, pp. 5-20. Disponible en: <https://revistas.comillas.edu/index.php/pensamiento/article/view/4643>
[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Gargarella, Roberto, *las teorías de la justicia después de Rawls*, España, Paidós, 1999, pp. 21-44. Disponible en: <https://fundacion-rama.com/wp-content/uploads/2022/04/1800.-Las-teorias-de-la-justicia-%E2%80%A6-Gargarella.pdf>.
[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Godoy Arcaya, Óscar, "Libertad y consentimiento en el pensamiento político de John Locke", *Revista de Ciencia Política*, vol. XXIV, núm. 2, diciembre, 2004, pp.159-182. Disponible en: <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2004000200009>.
[Consultado el 19 de octubre de 2023]

González Amuchastegui, Jesús, "Libertad, igualdad, fraternidad en el socialismo jacobino francés (1830-1848)", *Anuario de Filosofía del Derecho*, nueva época, tomo VI, 1989, pp. 135-149. Disponible en: <https://revistas.mjjusticia.gob.es/index.php/AFD/article/view/1780/1780>.
[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Goyenechea, Elisa, "Hannah Arendt y John Adams sobre la revolución y la índole de las praxis", *Revista Internacional de Pensamiento Político*, época 1, vol. 14, 2019, pp. 401-426. Disponible en: <https://www.upo.es/revistas/index.php/ripp/article/view/4826>.
[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Harrington, Michele, "Socialismo", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas*, vol. 20, núm. 75, 1974, pp. 53-69. Disponible en: <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/81680>
[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Heras G., Leticia, "El estudio de la Ciencia Política en México y sus Antecedentes en la UAEM", *Espacios Públicos*, vol. 9, núm. 17, febrero, 2006, pp. 13-16. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67601702>.
[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Hubeñák, Florencio, "De la polis a la Cosmópolis: el camino hacia la unificación del poder", *Revista de Historia. Universidad de la Concepción*, vol. 1, núm. 5, 1995, pp. 1-23.
Disponible en: <https://revistas.udec.cl/index.php/historia/article/view/6963>.
[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA), *El estado de la democracia en el mundo 2022*.
Forjar contratos sociales en tiempos de descontento, International IDEA, Global State of Democracy Initiative, 2022.
Disponible en:
https://idea.int/democracytracker/sites/default/files/2023-02/estado-de-la-democracia-en-el-mundo-2022_0.pdf.
[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Leyva, Gustavo, "Max Horkheimer y los orígenes de la teoría crítica", *Sociológica. Revista del Departamento de Sociología*, vol. 14, núm. 40, 1999, pp. 65-87.
Disponible en:
<http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/516>
[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Little, Roch Charles, "Colonialismo e Imperialismo: Europa y el Dominio del Mundo", *Revista Credencial. Historia*, octubre, 2011. Disponible en:
<https://www.revistacredencial.com/historia/temas/colonialismo-e-imperialismo-europa-y-el-dominio-del-mundo> [Consultado el 19 de octubre de 2023]

López Veneroni, Felipe, "Jürgen Habermas o la crítica pragmática de la comunicación: las posibilidades de un diálogo social", en *Revista Mexicana de Opinión Pública*. México, número 10, 2011, pp. 17-27. Disponible en:
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmop/article/view/41660/37854>
[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Losada L., Rodrigo y Casas, Andrés, *Enfoques para el análisis político. Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política*, Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, 2008, pp. 31-42. Disponible en:
<https://marchadelpoeta.files.wordpress.com/2013/07/52693302-enfoques-para-el-analisis-politico.pdf>.
[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Lyotard, Jean-François, *La condición posmoderna*, 2a. ed., trad. Mariano Antolín Rato, Argentina, Catedra, Red Editorial Iberoamericana, 1991.
Disponible en: <https://www.uv.mx/tipmal/files/2016/10/J-F-LYOTARD-LA-CONDICION-POSMODERNA.pdf> [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Máiz, Ramón, "Naturaleza, nación y república federal: el excepcionalísimo norteamericano de Thomas Jefferson", *Revista de Estudios Políticos*, núm. 162, octubre-diciembre, 2013, pp. 13-38.
Disponible en: <https://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revista-de-estudios-politicos/numero-162-octubre-diciembre-2013/naturaleza-nacion-y-republica-federal-el->

excepcionalismo-norteamericano-de-thomas-jefferson-1. [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Marsh, David y Stoker, Gerry (eds.), en *Teoría y métodos de la ciencia política*, trad. Jesús Cuellar Menezo, Madrid, Alianza, 1997, pp. 33-144. Disponible en: <https://blogjgh.files.wordpress.com/2017/03/marsh-y-stoker-teorc3ada-y-mc3a9todos.pdf>. [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Martínez Heredia, Fernando. Socialismo. México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 2005. Pp. 2-22. Disponible en: http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/475trabajo.pdf [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Mas, Salvador, "Notas sobre el pensamiento político de Cicerón: imperio ilegítimo", *Gerión. Revista de Historia Antigua*, vol. 27, núm. 2, 2019, pp. 9-39. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/GERI/article/view/GERI0909220009A>. [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Mantilla Falcón, Julissa, "Algunas reflexiones en torno al pensamiento político de John Locke", *Agenda Internacional*, vol. 4, núm. 8, pp. 135-143. Disponible en: <https://doi.org/10.18800/agenda.199702.006>. [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Mejía Quintana, Oscar y Jiménez, Carolina, "Nuevas teorías de la democracia. De la democracia formal a la democracia deliberativa", *Colombia Internacional*, núm. 62, julio-diciembre, 2005, pp. 12-31. Disponible en: <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/colombia-int/article/view/2558>. [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Mie, Fabián, "Acción y política en la república de Platón", *Signos Filosóficos*, vol. VII, núm. 14, julio-diciembre, 2005, pp. 9-34. Disponible en: <https://signosfilosoficos.izt.uam.mx/index.php/SF/article/view/289>. [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Mignolo, Walter, "El lado más oscuro del Renacimiento", *universitas humanística*, vol. 67, núm. 67, enero-junio, 2009, pp. 165-203. Disponible en: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/2135>. [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Miranda, Carlos E., "Dimensión política del pensamiento de Voltaire", *Revista De Filosofía*, vol. 45-46, pp. 85-89. Disponible en: <https://revistafilosofia.uchile.cl/index.php/RDF/article/view/43183>. [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Motta Méndez, Jaén, "El pensamiento político de Thomas Hobbes", en Rabajoli, Graciela y García Cabeza, Sofía (comps.), *Aula en línea. Rediseño de prácticas educativas para entornos virtuales*, Uruguay, FLACSO, 2018, pp. 101-110. Disponible en:

<https://digital.fundacionceibal.edu.uy/jspui/bitstream/123456789/248/1/Aula-en-linea-2018.pdf>. [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Muñoz Patraca, Víctor Manuel, “La disciplina de la ciencia política”, *Estudios Políticos*, núm. 17. Disponible en: <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2009.0.23785>. [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Palacio Rada, Jaime, “Las ideas políticas en la Educación del príncipe cristiano de Erasmo de Rotterdam” *Revista De Filosofía*, vol. 27, núm. 66, 2010, pp. 25-49. Disponible en: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/18205>. [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Pérez Liñán, Aníbal, ¿Puede sobrevivir nuestra democracia? Liderazgo y agencia política en América Latina, México Instituto Nacional Electoral, 2020. Disponible en: https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/02/CM30_baja.pdf. [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Pisarello Prados, Gerardo, “Vindicación de Thomas Paine”, *Revista de Estudios Políticos*, núm. 105, julio-septiembre, 1999, pp. 233-263. Disponible en: <https://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revista-de-estudios-politicos/numero-105-julioseptiembre-1999/vindicacion-de-thomas-payne-1>. [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Rhenán Segura, Jorge, “Las sociedades de pensamiento de la Revolución Francesa. Contribución al estudio de las ideas filosóficas entre 1750-1800”, *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, vol. XXVII, núm. 66, diciembre, 1989, pp. 457-464, Disponible en: <https://inif.ucr.ac.cr/volumen/revista-de-filosofia-ucr-1989-volumen-xxvii-numero-66/>. [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Ricardo A., “La situación de la ciencia política en América Latina”, *Sociológica*, año 26, núm. 73, mayo-agosto de 2011, pp. 218-229. Disponible en: <http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/110>. [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Ríos Ramírez, Alejandra, “El Estado como negación de la libertad: una mirada desde Bakunin”, *Versiones*, núm. 3, julio-diciembre, 2004, pp. 87-97. Disponible en: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/versiones/article/view/19153>. [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Roche Arnas, Pedro (coord.), *El pensamiento político en la Edad Media*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 2010, pp. 17-40, 41-64, 93-112 y 141-168. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=428361> [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Romero, Aníbal, “Tocqueville y la Revolución”, *Revista Enfoques. Ciencia Política y Administración Pública*, vol. 5, núm. 6, 2007, pp. 21-33. Disponible en: <http://www.revistaenfoques.cl/index.php/revista-uno/article/view/237>. [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Rosales Valladares, Rotsay y Rojas Bolaños, Manuel, *Poder Política y Democracia*, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2012, pp. 15-58. Disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/28806.pdf>
[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Rossi, Miguel A., "Aproximaciones al pensamiento político de Immanuel Kant", en Boron, Atilio A. (comp.), *La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx*, Buenos Aires, CLACSO, 2000, pp. 189-212. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/moderna/cap7.pdf>.
[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Ruiz Galacho, Encarna, "La comuna de París y la doctrina marxista del Estado", *Filosofía, política y economía en el Laberinto*, núm. 6, 2001, pp. 1-19.
Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=233237>.
[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Reyes, Alfonso, *Obras completas de Alfonso Reyes*, México, Fondo de Cultura Económica, letras mexicanas, vol. XX, 253-259. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/71612814.pdf>.
[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Sánchez de la Barquera y Arroyo, Hermino (ed.), *Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política*, vol. III: *La metodología de la ciencia política*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2020, pp. 41-94.
Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6180/18.pdf>.
[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Sánchez, Martín Fátima, María A., "Séneca en contexto", *Taula. Quaderns de Pensamen*, núm. 6, diciembre, 1986, pp. 69-86.
Disponible en: https://ibdigital.uib.es/greenstone/sites/localsite/collect/taula/index/assoc/Taula_19/86v006p0/69.dir/Taula_1986v006p069.pdf.
[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Sanz, Benito, *La ruptura del Estado Liberal: los totalitarismos*, Universidad de Valencia, España, 2004, pp. 3-18. Disponible en: <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/29280/Historia+del+Pensamiento+Pol%EDtico+Moderno+11+Comunismo.pdf;jsessionid=DFA51493B5F694EE6F05A79D0D621F6F.no do1?sequence=1>
[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Sartori, Giovanni. *¿Qué es la Democracia?* México, TFE-IFE, 2017. Pp. 193-210.
Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1135/15.pdf>
[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Serrano Gómez, Enrique, "Teoría de la Constitución, positivismo y derechos fundamentales", *Andamios*, vol.9, núm.18, enero-abril, 2012.
Disponible en: <https://doi.org/10.29092/uacm.v9i18.409>.
[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Schenoni, Luis Leandro, "El concepto de lo político en Nicolás Maquiavelo", *Andamios. Revista de Investigación Social*, vol. 4, núm. 7, diciembre, 2007, pp. 207-226. Disponible en: <https://doi.org/10.29092/uacm.v4i7.319>. [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Sen, Amartya, "El valor universal de la democracia", *Themis. Revista de Derecho*, núm. 47, 2003, pp. 277-286.

Disponible en:

<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/9870>

[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Silva Sernaque, Santos Alfonso, *Control Social, neoliberalismo y derecho penal*, Puerto Rico, Barco de Papel-Facultad de Derecho Eugenio María Hostos, pp. 32-109. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2528/4.pdf>

[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Suárez-Iñiguez, Enrique, "Filosofía, Política y Ciencia Política", *Estudios Políticos*, núm. 23, enero-abril, 2000, pp. 223-233. Disponible en:

<https://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/37271>.

[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Sotelo, Adrián y Álvarez David, "El estado y la democracia en las corrientes teórico-políticas del siglo XX", *Estudios Políticos*, época 3, núm. 7, pp. 79-107. Disponible en:

<https://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/59844>.

[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Suárez-Iñiguez, Enrique, Las grandes tesis políticas de Del Espíritu de las Leyes de Montesquieu, *Estudios Políticos*, época 3, núm. 10, pp. 7-19.

Disponible en: <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.1992.10.59758>

[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Schenoni, Luis Leandro, "El concepto de lo político en Nicolás Maquiavelo", *Andamios. Revista de Investigación Social*, vol. 4, núm. 7, diciembre, 2007, pp. 207-226. Disponible en: <https://doi.org/10.29092/uacm.v4i7.319>. [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Terra, Ricardo, "La actualidad del pensamiento político de Kant", *Episteme NS*, vol. 28, núm. 2, julio-diciembre, 2008, pp. 93-119. Disponible en:

http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_ens/article/view/5736.

[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Tierno Galván, Enrique, "Los supuestos scotistas en la Teoría Política de Jean Bodin", *Anales de la Universidad de Murcia*, vol. IX, 1er, 2do, 3ro y 4to trimestre, 1950-1951, pp. 87-112. Disponible en:

<https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/6462/1/N%204%20%20Los%20supuestos%20scotistas%20en%20la%20teoria%20politica%20de%20Jean%20Bodin.pdf> Yocelvezky R., [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Tomassini, Luciano, "El Proceso de Globalización y Sus Impactos Socio-Políticos." *Estudios Internacionales* 29, no. 115 (1996): 315-53. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/41391549>

[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Trujillo Reyes, Blanca Flor, “Hombre, moral y ciudadanía en Jean-Jacques Rousseau”, *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, vol. 11, núm. 1, enero-junio, pp. 77-94. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/802/80212412005.pdf>. (solo leer págs.77-89).

[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Uranga, Emilio, “Renato Treves. Benedetto Croce, Filósofo de la Libertad”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 6, núm. 3, septiembre-diciembre, 1944, pp. 393-398. Disponible en: <http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/59375>.

[Consultado el 19 de octubre de 2023]

Várnagy, Tomás, “Capítulo VI. El pensamiento político de Martín Lutero” en Boron, Atilio A. (comp.), *La filosofía política clásica. De la Antigüedad al Renacimiento*, Buenos Aires, CLACSO-EUDEBA, 1999, pp. 142-162. Disponible en: <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/15858>. [Consultado el 19 de octubre de 2023]

Para realizar las actividades de aprendizaje de la guía, se utilizó la bibliografía básica, bibliografía complementaria, documentos publicados en internet y sitios electrónicos de interés del temario de la materia, así como la bibliografía sugerida por el autor de la misma.

Respuestas del diagnóstico

<p>Unidad 1</p> <p>Opción múltiple</p> <table border="1"><tbody><tr><td>1.-</td><td>c</td></tr><tr><td>2.-</td><td>b</td></tr><tr><td>3.-</td><td>a</td></tr></tbody></table>	1.-	c	2.-	b	3.-	a	<p>Unidad 2</p> <p>Opción múltiple</p> <table border="1"><tbody><tr><td>1.-</td><td>a</td></tr><tr><td>2.-</td><td>a</td></tr><tr><td>3.-</td><td>d</td></tr></tbody></table>	1.-	a	2.-	a	3.-	d
1.-	c												
2.-	b												
3.-	a												
1.-	a												
2.-	a												
3.-	d												
<p>Unidad 3</p> <p>Opción múltiple</p> <table border="1"><tbody><tr><td>1.-</td><td>a</td></tr><tr><td>2.-</td><td>a</td></tr><tr><td>3.-</td><td>a</td></tr></tbody></table>	1.-	a	2.-	a	3.-	a	<p>Unidad 4</p> <p>Opción múltiple</p> <table border="1"><tbody><tr><td>1.-</td><td>b</td></tr><tr><td>2.-</td><td>a</td></tr><tr><td>3.-</td><td>d</td></tr></tbody></table>	1.-	b	2.-	a	3.-	d
1.-	a												
2.-	a												
3.-	a												
1.-	b												
2.-	a												
3.-	d												
<p>Unidad 5</p> <p>Opción múltiple</p> <table border="1"><tbody><tr><td>1.-</td><td>a</td></tr><tr><td>2.-</td><td>b</td></tr><tr><td>3.-</td><td>c</td></tr></tbody></table>	1.-	a	2.-	b	3.-	c	<p>Unidad 6</p> <p>Opción múltiple</p> <table border="1"><tbody><tr><td>1.-</td><td>a</td></tr><tr><td>2.-</td><td>c</td></tr><tr><td>3.-</td><td>c</td></tr></tbody></table>	1.-	a	2.-	c	3.-	c
1.-	a												
2.-	b												
3.-	c												
1.-	a												
2.-	c												
3.-	c												
<p>Unidad 7</p> <p>Opción múltiple</p> <table border="1"><tbody><tr><td>1.-</td><td>d</td></tr><tr><td>2.-</td><td>a</td></tr><tr><td>3.-</td><td>b</td></tr></tbody></table>	1.-	d	2.-	a	3.-	b	<p>Unidad 8</p> <p>Falso o verdadero</p> <table border="1"><tbody><tr><td>1.-</td><td>F</td></tr><tr><td>2.-</td><td>F</td></tr><tr><td>3.-</td><td>V</td></tr></tbody></table>	1.-	F	2.-	F	3.-	V
1.-	d												
2.-	a												
3.-	b												
1.-	F												
2.-	F												
3.-	V												

Unidad 9		Unidad 10	
Opción múltiple		Opción múltiple	
1.-	b	1.-	a
2.-	d	2.-	c
3.-	d	3.-	d

Respuesta de las autoevaluaciones

Unidad 1		Unidad 2	
Opción múltiple		Opción múltiple	
1.-	b	1.-	c
2.-	a	2.-	b
3.-	b	3.-	c
4.-	b	4.-	a
5.-	c	5.-	d

Unidad 3		Unidad 4	
Opción múltiple		Opción múltiple	
1.-	d	1.-	b
2.-	b	2.-	a
3.-	a	3.-	d
4.-	d	4.-	c
5.-	a	5.-	a

<p style="text-align: center;">Unidad 5</p> <p style="text-align: center;">Opción múltiple</p> <table border="1"><tr><td>1.-</td><td>a</td></tr><tr><td>2.-</td><td>c</td></tr><tr><td>3.-</td><td>d</td></tr><tr><td>4.-</td><td>c</td></tr><tr><td>5.-</td><td>d</td></tr></table>	1.-	a	2.-	c	3.-	d	4.-	c	5.-	d	<p style="text-align: center;">Unidad 6</p> <p style="text-align: center;">Opción múltiple</p> <table border="1"><tr><td>1.-</td><td>c</td></tr><tr><td>2.-</td><td>d</td></tr><tr><td>3.-</td><td>b</td></tr><tr><td>4.-</td><td>a</td></tr><tr><td>5.-</td><td>d</td></tr></table>	1.-	c	2.-	d	3.-	b	4.-	a	5.-	d										
1.-	a																														
2.-	c																														
3.-	d																														
4.-	c																														
5.-	d																														
1.-	c																														
2.-	d																														
3.-	b																														
4.-	a																														
5.-	d																														
<p style="text-align: center;">Unidad 7</p> <p style="text-align: center;">Opción múltiple</p> <table border="1"><tr><td>1.-</td><td>b</td></tr><tr><td>2.-</td><td>d</td></tr><tr><td>3.-</td><td>d</td></tr><tr><td>4.-</td><td>a</td></tr><tr><td>5.-</td><td>b</td></tr></table>	1.-	b	2.-	d	3.-	d	4.-	a	5.-	b	<p style="text-align: center;">Unidad 8</p> <p style="text-align: center;">Relacionar columnas</p> <table border="1"><tr><td>1.-</td><td>b</td></tr><tr><td>2.-</td><td>a</td></tr><tr><td>3.-</td><td>c</td></tr><tr><td>4.-</td><td>e</td></tr><tr><td>5.-</td><td>d</td></tr><tr><td>6.-</td><td>f</td></tr><tr><td>7.-</td><td>h</td></tr><tr><td>8.-</td><td>i</td></tr><tr><td>9.-</td><td>j</td></tr><tr><td>10.-</td><td>g</td></tr></table>	1.-	b	2.-	a	3.-	c	4.-	e	5.-	d	6.-	f	7.-	h	8.-	i	9.-	j	10.-	g
1.-	b																														
2.-	d																														
3.-	d																														
4.-	a																														
5.-	b																														
1.-	b																														
2.-	a																														
3.-	c																														
4.-	e																														
5.-	d																														
6.-	f																														
7.-	h																														
8.-	i																														
9.-	j																														
10.-	g																														
<p style="text-align: center;">Unidad 9</p> <p style="text-align: center;">Opción múltiple</p> <table border="1"><tr><td>1.-</td><td>a</td></tr><tr><td>2.-</td><td>c</td></tr><tr><td>3.-</td><td>a</td></tr></table>	1.-	a	2.-	c	3.-	a	<p style="text-align: center;">Unidad 10</p> <p style="text-align: center;">Completar enunciado</p> <table border="1"><tr><td>1.-</td><td>i</td></tr><tr><td>2.-</td><td>f</td></tr><tr><td>3.-</td><td>a</td></tr></table>	1.-	i	2.-	f	3.-	a																		
1.-	a																														
2.-	c																														
3.-	a																														
1.-	i																														
2.-	f																														
3.-	a																														

4.-	c		4.-	g
5.-	b		5.-	b
6.-	d		6.-	e
7.-	d		7.-	c
8.-	a		8.-	h
9.-	a		9.-	d
10.-	d		10.-	j

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú
Abogado General

FACULTAD DE DERECHO

Dr. Raúl Contreras Bustamante
Director

DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA

Dr. Tito Armando Granados Carrión
Jefe de División



SUAYED Facultad de Derecho
DUA
División de Universidad Abierta